

# **Reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil:**

## **Programa de capacitación para adultos que trabajan con niños**

**Escrito por**

**Carol Neal Rossi Editado por Becky Wrisley**

**Ediciones 2019 por el Dr. John A. Pendergrass**

Primera edición © 2003 - Prevención del Abuso Infantil en Carolina del Norte  
Prevent Child Abuse North Carolina (PCANC)

Segunda edición © 2019 - Editado / Adaptado para la Diócesis Católica de Raleigh

**Reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil**  
**Un programa de capacitación para adultos que trabajan con niños**

**Tabla de contenido**

<b>Prólogo e Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Módulo I - Inicio.....</b>	<b>7</b>
<b>Módulo II - Estadísticas y la ley en Carolina del Norte.....</b>	<b>11</b>
<b>Módulo III - Abuso y negligencia infantil, factores de riesgo.....</b>	<b>16</b>
<b>Módulo IV - Reconocer el abuso físico infantil.....</b>	<b>22</b>
<b>Módulo V - Reconocer el abuso sexual.....</b>	<b>30</b>
<b>Módulo VI - Reconocer el abuso emocional .....</b>	<b>38</b>
<b>Módulo VII - Reconocer la negligencia infantil.....</b>	<b>44</b>
<b>Módulo VIII - Reportar el abuso y la negligencia infantil.....</b>	<b>49</b>
<b>Módulo IX - Qué hacer si un niño revela abuso o negligencia.....</b>	<b>60</b>
<b>Módulo X - Los efectos del abuso y la negligencia infantil.....</b>	<b>64</b>
<b>Módulo XI - Cómo puede prevenir el abuso y la negligencia infantil.....</b>	<b>68</b>
<b>Módulo XII - Asuntos administrativos.....</b>	<b>74</b>
<b>Módulo XIII - Conclusión.....</b>	<b>81</b>
<b>Módulo XIV - Capacitación en su comunidad .....</b>	<b>83</b>
 <b>Apéndices:</b>	
<b>Actividades de grupo / estudio de casos / juegos de representación/mímica.....</b>	<b>86</b>
<b>Evaluaciones y acceso a la prueba inicial y la final.....</b>	<b>95</b>
<b>Lista de recursos adicionales .....</b>	<b>98</b>
<b>Sugerencias para el facilitador .....</b>	<b>99</b>
<b>Bibliografía del participante .....</b>	<b>104</b>

## PRÓLOGO

Cada cinco minutos es abusado o maltratado un niño en Carolina del Norte. La misión de Prevención del Abuso Infantil en Carolina del Norte (Prevent Child Abuse North Carolina - PCANNC) es prevenir el abuso y la negligencia infantil en todas sus formas. Se requiere del esfuerzo comunitario para proteger a nuestros niños. Por esta razón, en el 2003, la Diócesis Católica de Raleigh se unió a este esfuerzo, capacitando a través de este programa a más de 1.500 personas anualmente.

En muchos casos, nuestros hijos pasan más horas del día con otros adultos (maestros, niñeras, entrenadores, etc.) que con su propia familia. Los adultos que trabajan con niños juegan un papel fundamental en el desarrollo de estos. Igualmente, como comunidad, dependemos de sus consejos y experiencia. Necesitamos que nos digan cuando ven que un niño requiere atención adicional, cuando muestra dificultades en el aprendizaje, cuando está enfermo o muestra señales de abuso o negligencia.

Hemos diseñado este programa de capacitación para ayudar a los adultos que trabajan con niños a reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil. El programa puede ser utilizado individualmente o en conjunto con los talleres de “Capacitar al Capacitador” que ofrece de la Oficina de Protección de Niños y Jóvenes de la Diócesis de Raleigh. Desarrollamos esta publicación en respuesta a las numerosas solicitudes a nivel estatal para capacitación de escuelas, programas extracurriculares, iglesias y otros sitios donde se cuida niños. Por favor siéntase libre de fotocopiar estos materiales y compartirlos con otros adultos que trabajan con niños o pida que llamen al número telefónico 1-800-CHILDREN si necesitan asistencia o recursos adicionales. Las iglesias y organizaciones en la Diócesis de Raleigh pueden comunicarse al número telefónico 1-866-535-7233 para obtener ayuda en cómo mantener los Programas de un Ambiente Seguro funcionando en sus localidades. Esperamos que un día todos los adultos que trabajan con niños en Carolina del Norte reciban algún nivel de capacitación acerca de cómo reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil. La salud y el bienestar de nuestros hijos dependen de ello.



## INTRODUCCIÓN

### Propósito del programa de capacitación

Los adultos que trabajan con niños son invaluableles como primera línea de defensa, protegiéndolos y ayudando a sus familias a estar sanas y seguras. Este curso es para “adultos que trabajan con niños y jóvenes”. Incluyen a:

- Educadores, incluidos los trabajadores sociales de la escuela, consejeros, maestros, administradores y otros adultos.
- Adultos y voluntarios que manejan programas extracurriculares, campamentos deportivos, estudio de la Biblia y retiros.
- Adultos que brindan capacitación religiosa o que ofrecen oportunidades de becas para niños y jóvenes.
- Entrenadores, instructores y directores de programas; adultos que dirigen programas intramurales de arte, danza, coros y programas de orientación deportiva para niños.
- El personal que trabaja con niños en un ambiente “fuera del hogar” de manera consistente.

Cada año aproximadamente el 18 por ciento de las personas que reportaron casos de sospecha de abuso fueron personal educativo, haciendo de los educadores los principales “informadores” en Carolina del Norte. Los niños abusados y maltratados sufren efectos o daños a corto y largo plazo. Pueden tener bajas calificaciones, actuar agresivamente hacia los demás, tener lesiones permanentes, participar en conductas autodestructivas y enfrentar una serie de problemas mentales, emocionales y físicos. Es importante anotar que los sobrevivientes de abuso y negligencia infantil generalmente nombran a un adulto, no familiar, como la persona que hizo una diferencia en su vida.

¿Por qué los adultos reportan tan pocos casos de abuso y negligencia infantil? Muchas veces, el abuso no se reporta porque los adultos no están seguros de las señales o síntomas del abuso o la negligencia infantil o, no están seguros de cómo reportarlo. Los adultos pueden temer las consecuencias que se presenten luego de haber realizado el reporte. Algunos pueden ser reacios a reportar el abuso de negligencia porque tienen una relación cercana con los padres y les preocupa que estos reaccionen mal o retiren al niño de su programa. Hablar acerca del abuso y la negligencia infantil puede ser incómodo. Puede hacer que algunas personas se sientan temerosas, indecisas o avergonzadas. También puede iniciar una conversación necesaria al respecto.

Este programa de capacitación está diseñado para ayudar a aliviar esos temores y reducir las barreras para reportar sospechas de abuso y negligencia infantil. Ofrecerá a los participantes las herramientas necesarias para reconocer y reportar las sospechas de abuso y negligencia infantil, familiarizarse con la ley de reporte de abuso infantil en Carolina del Norte, entender que sucede una vez que se ha realizado el reporte y aprender qué hacer si un niño revela que ha sido abusado. Igualmente, los participantes entenderán mejor por qué los niños son abusados y/o

maltratados y cómo pueden ayudar a las comunidades y familias a prevenir el abuso infantil.

### **Formato del programa**

El programa está dividido en módulos que pueden trabajarse juntos o por separado. Esto le brinda mayor flexibilidad para determinar la información que desea presentar y la duración de su taller de capacitación. Presentar el programa de capacitación de la Diócesis toma al menos dos horas y media. Dependiendo del uso del programa, podría presentar solo ciertas secciones o incluso ampliar la sesión para realizar un taller más largo. Este taller fue diseñado inicialmente para ser un programa de 5 horas aproximadamente.

Cada uno de los módulos tiene objetivos de aprendizaje y guiones sugeridos. Si no está familiarizado con los indicadores de abuso y negligencia infantil y con los procedimientos para reportarlos, le recomendamos que utilice los guiones sugeridos. Expréselos en sus propias palabras y utilícelos como guía a medida que conduce su taller de capacitación.

También se incluye en este programa folletos que necesitara para los participantes, y la presentación en PowerPoint está disponible en la página web de la Diócesis (en la sección de “Capacitadores de un Ambiente Seguro”). Igualmente encontrará instrucciones para actividades de grupo y juegos de representación/mímica que podrán ser utilizados a lo largo del taller. Estas son actividades sugeridas, pero se recomienda que cree sus propias actividades para satisfacer las necesidades específicas de su parroquia, escuela u organización. Adicionalmente se incluyen recursos que sugieren formas de facilitar la oración mientras pedimos a Dios guía y fortaleza.

Gracias de antemano por tomar medidas para ayudar a proteger a los niños. Llevando a cabo este taller de capacitación, usted está haciendo una diferencia en la vida de los niños y las familias de Carolina del Norte. Usted está ayudando a crear y mantener un ambiente seguro para niños y jóvenes.

Por favor tome el tiempo necesario para completar la evaluación del programa que se encuentra al final del manual de capacitación. Su aporte es importante. Asegúrese de inscribirse como capacitador del programa de un Ambiente Seguro en la Oficina de Protección de Niños y Jóvenes, ([safe@raldioc.org](mailto:safe@raldioc.org)), para que pueda ser informado cuando hayan solicitudes de capacitación en su área.



**Oficina de Protección de Niños y Jóvenes**

Office of Child and Youth Protection

**Diócesis Católica de Raleigh**

Catholic Diocese of Raleigh

[SET.Support@raldioc.org](mailto:SET.Support@raldioc.org)

<https://dioceseofraleigh.org/child-and-youth-protection/safe-environment-team-tools>

1-866-535-0723



**Prevent Child Abuse**

North Carolina

1-800-CHILDREN

*línea de asistencia*

919-829-8009

*teléfono*

[info@preventchildabusenc.org](mailto:info@preventchildabusenc.org)

*correo electrónico*

[www.preventchildabusenc.org](http://www.preventchildabusenc.org)

*página web*

## **MÓDULO I**

### **Inicio**

#### **Lo que necesitará**

1. Escarapela de identificación con el nombre de cada participante.
2. Formularios de la prueba inicial para cada participante.
3. Bolígrafos o lápices para cada participante.
4. Actividad opcional “Conociéndote”, tomada del Apéndice.
5. Proyector.
6. Diapositivas # 1-5.
7. Tarjetas, papel en blanco o tablero y marcadores (según sea necesario).
8. Refrescos (opcional).

#### **Objetivos**

1. Presentación del facilitador y del trabajador clínico (LCSW Trabajador social clínico licenciado).
2. Exposición del propósito del taller.
3. Revisión o descripción de la agenda.
4. Introducción de los participantes del taller.
5. Realización de la prueba inicial.

**Tiempo aproximado: 10-15 minutos (dependiendo del tamaño del grupo)**

## **Presentación del facilitador**

Recuerde incluir:

- Formación educativa/ experiencia trabajando con niños.
- Información personal con la que se sienta cómodo de compartir acerca de su participación y/o experiencia con niños y familias.

## **Detalles de logística**

- Horarios de inicio, finalización y descansos.
- Presentar al trabajador clínico que esté presente.
- Ubicación de los baños.
- Cualquier otro anuncio relacionado con su taller.

## **Propósito del taller**

- Entender la Ley de reporte de abuso infantil en Carolina del Norte.
- Aprender a reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil.
- Comprender lo que sucede una vez que se ha realizado un reporte.
- Aprender qué hacer si un niño le dice que ha sido maltratado.
- Entender cómo puede ayudar a prevenir el abuso infantil.

## **Posible actividad de grupo**

- Actividad A: entregue a cada participante una tarjeta o una hoja en blanco. Permita que los participantes escriban otras áreas o detalles que les gustaría incluir en este o, en futuros talleres.
- Actividad B: Tenga una hoja grande de papel en blanco o un tablero con marcadores disponible durante todo el taller. Anime a los participantes a escribir áreas adicionales o detalles específicos que les gustaría aprender en este o en futuros talleres. Esto se puede llevar a cabo al inicio o durante el taller.
- Actividad C: Dele a cada participante una tarjeta en blanco para escribir cualquier pregunta que desee hacer y de la que no se sienta cómodo de hacerla frente al grupo. Disponga de un lugar para depositar las tarjetas durante el descanso o al final de la capacitación. Solicite a los participantes que escriban en la tarjeta su nombre y número de teléfono, si desean que usted se comuniqué con ellos después de la sesión.

## **Agenda del taller**

- Revisión de la agenda.
- Informe a los participantes que recibirán folletos (que serán distribuidos a lo largo del taller mientras se discuten temas relevantes, o entregados al inicio del mismo). Tenga folletos disponibles en inglés y español.

## Entrega de la prueba inicial

- Distribuya copias de la prueba inicial y bolígrafos o lápices a cada participante. Téngalas disponibles en inglés y español.
- Enfatice que la prueba no se califica; solo se proporciona para darle a los participantes una idea de su conocimiento acerca del abuso y la negligencia infantil.
- Dé aproximadamente de tres a cinco minutos para completar la prueba.
- Informe a los participantes si revisará la prueba inicial antes de que realicen la prueba final.

## ¿Por qué estamos aquí?

Hay más de 1.9 millones de niños en Carolina del Norte. Las personas que cuidan niños, tienen la oportunidad de observarlos y ayudarlos a navegar a través de buenos y malos tiempos. Adicionalmente, el conocimiento y la capacitación que tienen los proveedores de cuidado infantil permiten una observación experta del comportamiento y la condición física del niño. Debido a que conocen tan bien a los niños, están en una posición única para identificar y observar a los niños que necesitan ayuda y protección. En el entorno de la iglesia, generalmente conocemos al niño por muchos años y podemos estar pendientes de sus patrones de comportamiento. Tenemos el deber moral de proporcionarles un lugar seguro para crecer en edad, sabiduría y fe. La Iglesia Católica comenzó a ofrecer esta capacitación cuando, en el 2002, el escándalo de abuso dentro de nuestra Iglesia fue evidente. Nuestra profunda pena se compensa con nuestra determinación de ayudar a mantener lugares seguros para nuestros niños y jóvenes. Además de estas razones morales, éticas y profesionales, la ley en Carolina del Norte exige a todos los adultos reportar los incidentes de abuso y negligencia.

## **ACTIVIDAD OPCIONAL: Por qué es posible que los adultos no denuncien.**

(Dé 5 minutos para completar esta actividad de grupo).

- Divida la clase en grupos pequeños para que lleven a cabo una lluvia de ideas acerca de por qué un adulto que trabaja con niños puede que no haga un reporte. Pida a una persona de cada grupo que tome notas.
- Regrese al grupo general. Pida a una persona de cada sub-grupo que exponga ante la clase las ideas de su grupo.
- El facilitador las escribirá en el tablero que se encuentra en la parte delantera del salón. (Nota: haga que la discusión sea breve y continúe con el siguiente punto. Se tocarán estos puntos a lo largo del taller).
- Compare la diapositiva 3 con la lista que su grupo ha generado. ¿Hay algunas que coinciden?

## ¿Por qué los adultos hacen tan pocos reportes de abuso y negligencia infantil?

- No están seguros de las señales y síntomas del abuso o negligencia infantil.
- Hay temor acerca de cómo reportar el abuso.
- Hay temor acerca de lo que sucede después de que se hace el reporte inicial.
- Preocupación de que los padres reaccionen mal.
- Preocupación de que los padres retiren al niño del programa/escuela.

- Se siente incómodo al hablar acerca de abuso o negligencia.

### **¿Cómo ayudará esta capacitación?**

Esta capacitación y los materiales que la acompañan deben ayudar a aliviar estos temores y a reducir las barreras que no permiten reportar la sospecha de abuso y negligencia infantil al:

- Proporcionar las herramientas para reconocer y reportar el abuso y la negligencia.
- Familiarizarse con la ley de reporte de abuso infantil en Carolina del Norte.
- Familiarizarse con las directrices o normas de la Diócesis de Raleigh.
- Comprender lo que sucede una vez que se ha realizado un reporte.
- Aprender a qué hacer si un niño revela que ha sido maltratado.
- Aprender cómo y dónde reportar sospechas de abuso o negligencia.
- Comprender algunos factores que ocasionan que los niños sean abusados o maltratados.
- Aprender a cómo ayudar a las familias a prevenir el abuso infantil.

### **¿Quién asiste a esta capacitación del programa de un Ambiente Seguro en la Diócesis Católica de Raleigh?**

La capacitación del programa de un Ambiente Seguro en la Diócesis Católica de Raleigh es atendido por:

- Todo el clero.
- Seminaristas y religiosos de voto.
- Empleados.
- Voluntarios en cargos de liderazgo que trabajan con niños y jóvenes.

Se requiere que todas las personas enumeradas anteriormente tengan, cada 5 años, una actualización del pasado judicial y penal y que se capaciten en el programa de un Ambiente Seguro. Se clasifica como personal de Nivel C a las personas que cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

La mayoría del personal de la Iglesia son voluntarios, pero no todos trabajan con menores. Es por eso que cada parroquia tiene un equipo de Ambiente Seguro que ayuda a determinar quién debe cumplir con los estándares para ser clasificado como personal de nivel C. La capacitación del programa de un Ambiente Seguro y los materiales que la acompañan son suministrados para ayudar a adultos en cargos de liderazgo a reconocer cómo y cuándo hacer un reporte de abuso y negligencia infantil.

## **MÓDULO II**

### **ESTADÍSTICAS Y LA LEY EN CAROLINA DEL NORTE.**

#### **Lo que necesitará**

1. Proyector.
2. Diapositivas # 6-12.

#### **Objetivos**

1. Estar familiarizado con el número de niños abusados o maltratados anualmente en Carolina del Norte.
2. Estar familiarizado con la ley de reporte de abuso infantil en Carolina del Norte.
3. Estar familiarizado con las definiciones legales y descriptivas de abuso físico, sexual y emocional así como de negligencia infantil.
4. Saber quién debe reportar el abuso y la negligencia infantil.
5. Examinar los posibles motivos por los que adultos no reportan.
6. Saber quién es inmune a la responsabilidad civil y penal.

**Tiempo aproximado: 8-15 minutos**

## Estadísticas de abuso y negligencia infantil

### Guión Sugerido:

Cada cinco minutos un niño es abusado o maltratado en Carolina del Norte. En las tres cuartas partes de los casos, el padre biológico del niño es el que comete el abuso. Las estadísticas son preocupantes. La mitad de los niños que son víctimas de abuso en Carolina del Norte tienen 5 años o menos. Es impactante que sean estos menores los que estén en mayor riesgo. El abuso y la negligencia infantil no solo duelen, también pueden tener consecuencias fatales. Con más de 120,000 reportes investigados en nuestro estado, es preocupante que estas cifras no capten el número de personas que sospechan abusos pero no los reportan para ser investigados. Trágicamente, cada año, mueren niños debido al maltrato físico infantil. En Carolina del Norte, la negligencia también es un tipo común de maltrato infantil y demuestra ser devastadora; considerando el impacto tanto inmediato como a largo plazo en el niño. La ley en Carolina del Norte establece diferencia entre el “abuso infantil” que se reporta al Departamento de Servicios Sociales (Department of Social Services - DSS), y otros delitos de maltrato contra los niños. Se define como “abusador de menores” al “padre, guardián, custodio o cuidador que origina o permite que se origine abuso o negligencia contra un menor”. Si el abusador es una persona diferente al padre, guardián, custodio o cuidador, el reporte se hará a la policía y no al DSS. Los crímenes son los mismos pero dependiendo del abusador se determina cómo se categorizan y a quién debe ser reportado. Por ejemplo, en lugar de “abuso por negligencia” podría ser “poner en riesgo a un niño de manera imprudente”, o en cambio de “abuso físico”, sería “asalto y agresión a un menor”. La diferencia entre quién fue el abusador, determinará a donde se debe presentar el reporte. Esto no cambia nuestra obligación de realizar un reporte.

### La Ley<sup>1</sup>

- La sección 7B-101 de los Estatutos Generales en Carolina del Norte define el abuso y la negligencia infantil.
- Aplica para cualquier menor de 18 años (que no esté casado, emancipado o sea miembro de las fuerzas armadas de los Estados Unidos).
- Especifica que el abusador puede ser el padre, guardián, custodio o cuidador que origina o permite que se origine el abuso o la negligencia a un menor.

### Definiciones legales adicionales:

- Custodio es la persona o agencia a la que el tribunal ha otorgado la custodia legal de un menor.
- Cuidador es cualquier persona aparte del padre, guardián o custodio que tiene la responsabilidad del cuidado de la salud y el bienestar de un menor en un entorno residencial.
- Un cuidador también es cualquier persona que tiene la responsabilidad del cuidado de un menor en un centro de cuidado infantil o en un establecimiento educativo.

---

<sup>1</sup> NC Gen Stat §7B-101 (Lexis, WESTLAW through 1999, 1st Session General Assembly).

## Guión Sugerido:

Por favor tenga en cuenta que los cuatro abusadores que se enumeran son reportados al DSS. Si el abusador es un entrenador, un maestro, un vecino, un miembro del clero o cualquier otra persona, se informa a la policía. El delito no se denomina “abuso infantil”, se denomina con el nombre del estatuto que se violó, por ejemplo: “contribuyendo a la delincuencia de un menor”, “asalto y agresión” y “comportamiento lujurioso y obsceno con un menor”.

A medida que continuamos con esta capacitación, es normal que auto evalúe su pasado y se pregunte si usted o alguien con quien ha trabajado se comportó de una manera cuestionable. Es posible que tenga una nueva percepción acerca de eventos pasados. Sepa que tiene ayuda si necesita hablar acerca de preocupaciones pasadas o futuras.

### De acuerdo con la sección 7B-101, el abuso físico es:

- Lesiones físicas graves ocasionadas por medios que no son accidentales;
- un riesgo grande de lesiones físicas graves ocasionadas por medios que no son accidentales;
- procedimientos o dispositivos extremadamente crueles o inapropiados para modificar el comportamiento.

### De acuerdo con la sección 7B-101, el abuso sexual es:

- Violación de primero o segundo grado.
- Delito sexual de primero o segundo grado o explotación sexual.
- Crimen contra la naturaleza.
- Incesto.
- Elaboración de fotografías obscenas, diapositivas o películas en movimiento de un menor.
- Difusión de material obsceno a un menor.
- Promoción de prostitución de un menor.
- Llevar a cabo acciones indecentes con un menor.

### De acuerdo con la sección 7B-101, el abuso emocional es:

- Daño emocional grave a un menor.

### De acuerdo con la sección 7B-101, la negligencia infantil es:

- Un niño que no recibe la atención, supervisión o disciplina adecuada, o
- ha sido abandonado, o
- no ha recibido la atención médica adecuada, o
- vive en un ambiente perjudicial para su bienestar.

## Definiciones descriptivas<sup>2</sup> — ¿Qué significa la ley?

**El abuso infantil** se define como una lesión o patrón de lesiones no accidentales contra un niño.

### Tipos de abuso

**Abuso físico** es cualquier lesión o lesiones físicas no accidentales contra un niño.

- El abuso físico puede incluir golpes, restricciones dañinas, uso de un arma o instrumento,

---

<sup>2</sup> Prevent Child Abuse America (available at [www.preventchildabuse.org](http://www.preventchildabuse.org)) and National Center on Child Abuse and Neglect (available at [www.calib.com](http://www.calib.com)).

o acciones que resulten o podrían resultar en lesiones físicas graves.

**Abuso sexual** es cualquier comportamiento sexual impuesto a un niño.

- El abuso sexual implica una variedad de actividades que incluyen acariciar el área genital o los senos, la masturbación, el sexo oral o la penetración vaginal o anal con un dedo, el pene u otro objeto. También incluye exhibicionismo, pornografía infantil y comportamientos o comentarios sugestivos.

**Abuso emocional** es un patrón de agresiones verbales o medidas coercitivas (represivas, restrictivas) contra un niño, las cuales son destructivas para la autoestima del niño.

- El abuso emocional se evidencia por ansiedad severa, depresión, aislamiento o comportamiento agresivo del niño hacia sí mismo o hacia otros.
- Ejemplos de abuso emocional incluyen maldecir a un niño o llamarlo con palabras tales como estúpido, tonto, bastardo, etc.

**La negligencia infantil** es la incapacidad de proveer supervisión, cuidado o disciplina al niño.

- La negligencia de un niño se evidencia cuando éste no recibe la atención, la supervisión o la disciplina adecuada; o
- ha sido abandonado, o
- no ha recibido la atención médica adecuada, o
- vive en un ambiente perjudicial para su bienestar, o
- no se le proporciona la comida o ropa necesaria, o
- no ha recibido la educación necesaria.

**De acuerdo con la ley en Carolina del Norte un abusador** es un:

- Padre, guardián, custodio o cuidador que comete o permite que se cometa abuso o negligencia con o hacia un menor de 18 años de edad.

### Quién debe reportar el abuso y la negligencia infantil<sup>3</sup>

#### La Ley

- La sección 7B-301 de los Estatutos Generales en Carolina del Norte;
- requiere que cualquier persona o institución, que tenga motivos para sospechar que un niño ha sido abusado, maltratado, o que ha fallecido como resultado del maltrato, debe reportar al director del DSS del condado donde el menor reside o ha sido encontrado.

### Definiciones descriptivas

- **Sospechar** significa que usted tiene una buena razón para creer que un niño puede ser o está siendo abusado o maltratado. Está en manos de los Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services - CPS) determinar si efectivamente el niño ha sido abusado o maltratado.
- **Sospechar** significa que usted ha visto señales de abuso o negligencia o que el niño se lo ha manifestado.
- **Causa razonable** significa que una persona razonable, en una situación similar, habría sospechado que el niño fue abusado o maltratado.
- **Una sospecha** es más que un presentimiento. Puede implicar el reconocimiento de ciertos comportamientos o señales físicas de abuso o negligencia.

<sup>3</sup> NC Gen Stat §7B-301 (Supp. 1998).

## **Inmunidad penal y civil <sup>8</sup>**

### **La Ley**

- La sección 7B-309 de los Estatutos Generales en Carolina del Norte.
- Cualquier persona que presente un reporte, en cualquier proceso o investigación judicial, es inmune a cualquier responsabilidad civil o penal siempre y cuando la persona que realiza el reporte haya actuado de buena fe.

### **Definiciones descriptivas**

- **Inmunidad** significa que si usted reporta un caso sospechoso de abuso o negligencia infantil y lo hace de buena fe (es decir, tiene una causa razonable), nadie puede presentar cargos civiles o penales contra usted por hacer el reporte.
- La inmunidad también se proporciona a cualquier persona que coopere o testifique en una acción judicial.

## **LEY DE ENTREGA PROTEGIDA EN CAROLINA DEL NORTE** (The Safe Surrender Law)

### **Guión Sugerido:**

Carolina del Norte tiene una ley para animar a los padres, que estén bajo presión a que no abandonen a sus hijos recién nacidos. Se llama la Ley de entrega protegida. Esta ley permite a los nuevos padres dejar a su recién nacido (máximo hasta los siete días de nacido) con cualquier otro “adulto responsable”. Por ejemplo: un padre puede entrar a una estación de policía, a una estación de bomberos, a un hospital, a un hogar seguro de un amigo y dejar al niño e irse. Están entregando al niño para que sea cuidado y se van. No tengo estadísticas acerca de la frecuencia con la que se utilizan anualmente los recursos de esta ley.

### **OPCIONAL: Actividad de grupo para esta sección:**

- Pida a cada participante del taller que saque una hoja de papel y trace una línea hacia abajo en el centro, creando dos columnas. Hágales saber que esta actividad permanecerá anónima y que no escriban su nombre en la hoja de papel.
- Al lado izquierdo de la línea, escriba la cantidad de veces que usted, el participante, ha sospechado que un niño con el que ha estado en contacto fue abusado o sometido a negligencia.
- Al lado derecho de la línea, escriba la cantidad de veces que usted, el participante, ha presentado un reporte de sospecha de abuso al DSS.
- Entregue las hojas de papel al facilitador. El facilitador contabilizará los resultados y los compartirá con el grupo, invitando a un debate adicional.

---

<sup>8</sup> NC Gen Stat §7B-309 (Supp. 1998).

## **MÓDULO III**

### **Abuso y negligencia infantil**

#### **Factores de riesgo**

#### **Lo que necesitará**

1. Diapositivas de PowerPoint # 13 – 15.
2. Folleto #

#### **Objetivos**

1. Familiarizarse con los factores que ponen al cuidador en riesgo de abuso y negligencia infantil.
2. Familiarizarse con las características del niño que pueden ponerlo en riesgo de abuso o negligencia.
3. Familiarizarse con los factores socio-económicos que pueden poner a los niños en riesgo de abuso o negligencia.

**Tiempo aproximado: 6-10 minutos**

## **Factores de riesgo del cuidador<sup>4</sup>**

### **Malas experiencias durante la niñez**

- El cuidador fue abusado o maltratado en su niñez.

### **Inmadurez**

- El cuidador es joven y/o inmaduro.
- La necesidad del cuidador de obtener atención propia es tan grande que puede ignorar o ser incapaz de hacer frente a las necesidades del niño (sin importar la edad).

### **Carencia de habilidad para la crianza**

- El cuidador carece de conocimiento o tiene expectativas falsas acerca del desarrollo del niño.

### **Expectativas poco realistas acerca del niño**

- El cuidador no entiende las etapas del desarrollo infantil.
- El cuidador espera que el niño se comporte más allá de sus capacidades de desarrollo.

### **Necesidades emocionales no alcanzadas**

- El cuidador no se relaciona bien con otros adultos.
- El cuidador recurre al niño para satisfacer su necesidad de amor, autoestima y gratificación sexual.

### **Aislamiento**

- El cuidador tiene pocos o ningún amigo, familia o red social de apoyo.
- La familia vive en un área aislada.
- El cuidador no tiene “descanso” de las tareas del cuidado de los niños.

### **Enfermedad o deficiencia mental**

- El cuidador puede ser incapaz de entender y completar las responsabilidades de crianza.
- El cuidador puede no tener la capacidad para comprender las responsabilidades de crianza.
- El cuidador sufre de depresión.

### **Abuso de alcohol o drogas**

- El cuidador tiene un problema con drogas o alcohol que limita su capacidad para cuidar al niño.

### **Violencia doméstica o historia de violencia**

- Las familias con abuso físico infantil también se asemejan a familias con otras formas de violencia. A menudo, cuando hay violencia conyugal, hay abuso de niños.<sup>5</sup>
- El cuidador exhibe un comportamiento violento.

<sup>4</sup> English, D.J. (1998) The Extent and Consequences of Child Maltreatment, *The Future of Children*, 8, 39-53; Koralek, D. (1992) Caregivers of Young Children: Preventing and Responding to Child Maltreatment. (U.S. Dept. of Health & Human Services, Administration for Young Children, Youth and Families, National Center on Child Abuse & Neglect – available at [www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/caregiv/caregiv.pdf](http://www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/caregiv/caregiv.pdf); Utah Chapter of Prevent Child Abuse America. Recognizing and Reporting Child Abuse – available at [www.pcau.org/recognizing\\_and\\_reporting/statistics.html](http://www.pcau.org/recognizing_and_reporting/statistics.html)

<sup>5</sup> APSAC Handbook on Child Maltreatment. Ed. Brieve et al, 1996. Sage Publications, California. p. 159

### Nivel de educación

- La mayoría de los padres que maltratan a los niños tienen menos educación que los padres que no los maltratan.
- Los padres negligentes tienden a tener menos educación formal.

### Trastornos importantes o significativos en la vida del cuidador

- El cuidador ha experimentado recientemente:
  - Muerte de un ser querido.
  - Divorcio o separación.
  - Pérdida de empleo o fuente de ingresos.
  - Enfermedad o lesión personal significativa de él u otro miembro de la familia.
  - Problemas con la ley.

### Guión Sugerido:

Las estadísticas indican que anualmente miles de niños en Carolina del Norte sufren de abuso y negligencia. Estos niños no son solo un “número”, son personas reales que han experimentado el abuso o la negligencia. Entender los factores que ponen en riesgo a los niños es crucial para las personas que están comprometidas en prevenir el abuso y la negligencia infantil. Al entender estos factores es posible, que pueda ayudar a un padre o a un cuidador que muestra factores de riesgo para lastimar o maltratar a un niño, antes de que éste sea maltratado. De la misma manera es importante comprender estos factores para determinar si un niño bajo su cuidado ya ha sido abusado o maltratado.

Muchos factores ponen a los adultos en riesgo de abusar o maltratar a sus hijos. Es importante recordar que las personas reaccionan de manera diferente incluso cuando se enfrentan a los mismos problemas. Dos familias podrían estar pasando por la misma difícil situación y uno de los padres puede volverse abusivo, mientras que el otro no. Cada uno de los factores presentados hoy son solo eso... *factores que pueden poner a un adulto en riesgo* de abusar o maltratar a su hijo. Lo que se presenta aquí no es una certeza o prueba que indique que un padre es o será abusivo.

Los adultos que son abusivos o negligentes pueden haber sido víctimas del abuso o negligencia cuando eran niños. Ellos están criando a los hijos con el comportamiento que aprendieron a aceptar cuando eran jóvenes. Pueden golpear al niño lo suficientemente fuerte como para dejar marcas o moretones porque esa fue la forma en que fueron castigados. De la misma manera, en una familia donde hay violencia conyugal o doméstica, la violencia física puede convertirse en un comportamiento o castigo aceptable. En esta situación, golpear a un niño puede parecer una respuesta o acontecimiento natural. Al combinar estos factores de riesgo aprendidos con un padre joven, inmaduro o cuyas propias necesidades no han sido alcanzadas se aumentan las posibilidades de que ocurra abuso o negligencia.

La falta de habilidad en la crianza y la falta de conocimiento acerca del desarrollo del niño pueden hacer que el adulto cree expectativas poco realistas para el niño. Adicionalmente, un adulto cuyas necesidades físicas y emocionales no han sido satisfechas puede recurrir a su hijo para satisfacerlas. Pueden buscar gratificación sexual en los niños o comportarse como si el niño fuera su “mejor amigo”, compartiendo información que puede ser inapropiada para que un niño escuche. Los niños que están a nuestro cuidado no son nuestros compañeros.

La falta de apoyo social y el aislamiento también pueden poner a un padre en riesgo de abusar o maltratar a su hijo. Actualmente las familias se mudan más frecuentemente por oportunidades de trabajo. Como resultado, el resto de la familia, abuela, abuelo, tías y tíos, ya no están al otro lado de la calle o en el mismo vecindario. La falta de apoyo familiar puede ser devastador para algunos padres. Un padre frustrado que no ha tenido descanso en semanas puede no tener la intención de lastimar a un niño, pero no conoce ninguna otra manera de tratar de evitar que el niño haga algo que él considera como “comportamiento no deseado”. En el entorno parroquial, algunas veces los amigos y los miembros de la comunidad pueden desempeñar el papel que antes desempeñaban los familiares.

El abuso de drogas o alcohol, son un factor importante asociado con el abuso y la negligencia infantil. **Se estima que entre el 50 y el 80 por ciento de las familias que participan en los Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services – CPS) están manejando problemas de abuso de drogas y alcohol.**<sup>6</sup> Los problemas de salud mental, especialmente los de depresión, también son factores de riesgo para el maltrato infantil.

Finalmente, un adulto que ha experimentado grandes perturbaciones en su vida puede estar en riesgo. Perturbaciones como la muerte de un ser querido, el divorcio, la pérdida de un trabajo o una enfermedad o lesión grave pueden provocar estrés adicional e incrementar la probabilidad de abuso o negligencia.

Recuerde que ninguno de estos factores independientemente son prueba de que un adulto abusará de su hijo. Sin embargo, si observa varios factores juntos, su preocupación será mayor. Hablando con los padres y ofreciendo referirlos o asistirlos, puede ayudar a reducir o eliminar el riesgo de que exista abuso o negligencia con el hijo. Puede comenzar por preguntar a un padre cómo responden cuando el niño los hace enojar, o qué regaño o castigo aplican.

Pensar en el equilibrio entre el estrés y los recursos en una familia es una buena manera de obtener un concepto acerca de los riesgos. ¿Cuáles son las tensiones?, ¿cuáles son los recursos y apoyos?, ¿cómo puedo ayudar a esta familia a acceder a recursos útiles?, ¿cómo podemos ayudar a disminuir el estrés y a aumentar el apoyo para las familias?

---

<sup>6</sup> The Future of Children, Protecting Children From Abuse and Neglect, pg. 46-47

## Niños que pueden estar en riesgo de abuso o negligencia<sup>7</sup>

- Niños con discapacidades físicas o mentales.
- Los niños propensos a enfermedades.
- Niños hiperactivos o excepcionalmente inteligentes que requieren actividad adicional y estimulación constante.
- Niños que son exigentes o que tienen una necesidad inusual de atención.
- Niños que han sufrido de abuso o negligencia.
- Niños no deseados.
- Un niño cuya concepción o nacimiento causó problemas particulares para el cuidador.
- Un niño que se percibe como del “sexo equivocado”.
- Un niño cuya personalidad y/o físico son similares a las de una persona que ha causado al cuidador dolor o angustia.

### Guión Sugerido:

Las características personales de un niño pueden colocarlos en un mayor riesgo de abuso o negligencia. Generalmente, estos son niños cuya salud física, habilidades mentales o comportamiento exigen más atención o tiempo por parte de los padres. Esto incluye a los niños con retraso físico o mental, niños propensos a enfermedades y niños hiperactivos. Los riesgos para el niño pueden aumentar sustancialmente cuando tiene un padre joven, inmaduro, aislado, con problemas para pagar las cuentas o con dificultades con su pareja.

Además, los niños que han sufrido de abuso o negligencia pueden presentar problemas físicos y emocionales graves y duraderos que pueden empeorar con el tiempo. Aprenderemos más acerca de las consecuencias del abuso y la negligencia durante el taller.

### Características socioeconómicas que pueden poner en riesgo a los niños<sup>8</sup>

- La pobreza.
- Los hogares mono-parentales. (Mamá sola con los hijos o papá solo con los hijos)

El abuso y la negligencia infantil pueden ocurrir en cualquier familia o comunidad. Los estudios han demostrado que el abuso infantil ocurre en mayor número en las familias de bajos ingresos. — ¿Por qué es esto? — Puede estar relacionado con el estrés y la frustración de vivir en la pobreza lo que contribuye a incrementar el riesgo de abuso infantil. Piense acerca de esto. Si una familia carece de los recursos básicos necesarios para comida, vivienda, ropa y transporte, el estrés aumenta y el niño paga las consecuencias. Estar sin familiares o amigos a los que se pueda acudir en busca de consejo, ayuda y apoyo emocional puede tener el mismo efecto.

---

<sup>7</sup> PCA Utah, Recognizing & Reporting Child Abuse & Neglect, available at [www.pcau.org/recognizing\\_and\\_reporting/statistics.html](http://www.pcau.org/recognizing_and_reporting/statistics.html)

<sup>8</sup> English, D.J. (1998) The Extent and Consequences of Child Maltreatment. The Future of Children, Ch. 8, pages 39-53.

Pero recuerde, la mayoría de las familias de bajos ingresos no abusan de sus hijos. La pobreza parece convertirse en un factor solo cuando interactúa con los otros factores de riesgo del cuidador como, el aislamiento, las expectativas poco realistas sobre el niño o el abuso de drogas o alcohol.

## **MÓDULO IV**

### **Reconocer el abuso físico infantil**

#### **Lo que necesitará**

1. Diapositivas de PowerPoint # 16 -21.
2. Folletos # , insertar después de la actualización.
3. OPCIONAL: Actividad de grupo completo.
  - Lesiones accidentales o intencionales: del Apéndice de “actividades de grupo”.
  - ESTUDIO DEL CASO.

#### **Objetivos**

1. Conozca las dos preguntas que debe hacer para determinar si una lesión es accidental o intencional.
2. Familiarizarse con qué tipo de lesiones son accidentales.
3. Familiarizarse con qué tipo de lesiones son intencionales.
4. Familiarizarse con los indicadores emocionales y de comportamiento del abuso físico.

**Tiempo aproximado: 20 minutos**

### **Lesión: ¿Accidental o intencional?**

- ¿Pudo haber ocurrido esta lesión como lo describió el niño o el padre?
- ¿Tiene este niño lesionado la capacidad de desarrollo para lesionarse de la manera en que lo describe?
- ¿Cuando el niño habla, su mensaje corporal coincide con lo que está diciendo?, ¿le causa preocupación su “lenguaje corporal?” (tono de voz, expresión facial, postura).

#### **Guión Sugerido:**

Aprender a reconocer si una lesión en un niño es accidental o intencional es el primer paso para determinar si un niño ha sido maltratado físicamente.

¿Qué hacer si ve indicadores de abuso físico en un niño que asiste a su programa? Hágase dos preguntas: primero: “¿pudo haber ocurrido esta lesión como lo describió el niño o el padre?”. Segundo: “¿tiene el niño lesionado la capacidad de desarrollo para lesionarse de la manera en que lo describe su padre o cuidador?”. Si responde “No” a cualquiera de las preguntas, entonces es muy probable que tenga una sospecha razonable de que la lesión es el resultado del abuso físico infantil.

### **Forma de reconocer las lesiones accidentales**

#### **Lesiones accidentales<sup>10</sup>**

- Generalmente se producen en la frente, la nariz, la barbilla, las palmas de las manos, los codos y las espinillas.

#### **Guión Sugerido:**

Los niños son “objetos en movimiento”. Su trabajo es explorar física e intelectualmente el mundo que los rodea. A medida que se convierten en adolescentes, continúan poniendo a prueba sus límites físicos; saltando y cayéndose, intentando nuevos deportes y participando en juegos agresivos. Esto a veces conlleva a lesiones accidentales. Sin embargo, cuando los niños se mueven, generalmente se mueven hacia adelante; cuando se produce daño físico debido a una lesión accidental, a menudo encontramos marcas o moretones en la frente, la nariz, la barbilla, las palmas de las manos, los codos, las rodillas y las espinillas (o huesos prominentes). Las lesiones accidentales también pueden ocurrir en las manos de un niño. Generalmente, habrá lesiones en la palma de la mano, no en el dorso (no, en las dos partes).

<sup>9</sup> DiScala, C. (2000) Child Abuse and Unintentional Injuries, ARCH PEDIATR ADOLESC MED/VOL 154; 16-22, Jan. 2000, JAMA. See [www.archpediatrics.com](http://www.archpediatrics.com)

<sup>10</sup> NC Gen Stat §7B-309 (Supp. 1998).

## Forma de reconocer las lesiones intencionales<sup>11</sup>

### Moretones, marcas, picaduras y pérdida del cabello.

- Moretones o marcas en la cara, los labios, la boca, el torso, la espalda, los glúteos y los muslos.
- Moretones agrupados o marcas que forman patrones o que reflejan la forma del instrumento que ha sido utilizado para provocar la lesión.
- Lesiones o marcas que aparecen regularmente después de que el niño ha estado ausente, o después del fin de semana o de vacaciones.
- Marcas de mordeduras humanas.
- Pérdida de cabello.

### Guión Sugerido:

Las lesiones en los glúteos, el área genital, el abdomen y la espalda pueden ser indicadores de abuso físico. Adicionalmente, las lesiones en los lados del cuerpo o en el lado de la cara pueden ser señales de lesiones intencionales. Las lesiones en la parte posterior de las manos siempre son un motivo de preocupación, ya que no es un lugar usual para esta lesión.

Además, busque lesiones simétricas. Estas lesiones pasan en ambos lados del cuerpo. Un niño explorador generalmente se caerá hacia la derecha o hacia la izquierda y una lesión accidental será evidente en un solo lado del cuerpo. Moretones o marcas en ambos lados del cuerpo pueden indicar abuso físico.

Un niño o adolescente que ha sido abusado físicamente también puede tener marcas o moretones que se parecen al objeto que ha sido utilizado para provocar el abuso. Por ejemplo, las marcas pueden tener un aspecto similar a una onda lo que indica que el niño ha sido golpeado con un cable de extensión o un gancho de colgar ropa.

Los padres y cuidadores a veces abusan físicamente de sus hijos mordiéndolos. Ellos pueden decirte que un perro u otro animal mordieron al niño. Una marca de mordedura de animal tiene la forma de “v” o de triángulo, mientras que una marca de mordedura humana tiene una forma más redondeada. Las marcas de mordeduras son fuertes indicadores de abuso y generalmente son lesiones intencionales.

La caída del cabello también puede ser una señal de abuso físico. Un padre o cuidador puede agarrar a un niño por el cabello y sacudirlo o jalarlo. Agarrar el cabello de un niño de esta manera puede causar sangrado debajo del cuero cabelludo. Si nota que un niño tiene sangre en el cuero cabelludo, donde ha perdido el cabello, debe sospechar abuso físico.

### Quemaduras<sup>12</sup>

- Quemaduras por sumergimiento.

---

<sup>11</sup> eventhal, M. The Challenges of Recognizing Child Abuse: Seeing is Believing. JAMA, February 17, 1999 – Vol 281, No. 7, pages 657-659.

<sup>12</sup> Monteleone, J. (1998) A Parent's & Teacher's Handbook on Identifying and Preventing Child Abuse. G.W. Medical Publishing, Inc., St. Louis Missouri.

- Quemaduras en los tobillos y los pies que parecen calcetines.
- Quemaduras en las manos y la muñeca que parecen guantes.
- Quemaduras en los glúteos o genitales que tienen forma de rosquilla.
- Quemaduras que tienen una apariencia estampada.
- Quemador eléctrico, hierro o marcas en forma de cigarrillo.
- Quemaduras de cuerda en los brazos, piernas, cuello o torso del niño.

### **Guión Sugerido:**

Los niños tienen la piel más fina y sensible que los adultos y las quemaduras graves pueden ocurrir más rápidamente en ellos. Muchas de las quemaduras que ocurren son accidentales. Un niño que está aprendiendo a cocinar puede tener una pequeña quemadura en el antebrazo por utilizar el horno. Sin embargo, si observa que un niño tiene una quemadura en los pies y los tobillos, o en las manos y las muñecas que se asemejan a un calcetín o un guante, esto es una indicación de que el niño fue sumergido en un líquido caliente y usted sospechará una lesión intencional. En las quemaduras accidentales causadas por líquidos calientes, el borde de la quemadura suele ser irregular y con forma de una marca por una salpicadura.

Las quemaduras que aparecen en los glúteos o en los genitales de un niño generalmente no son quemaduras accidentales. Las quemaduras que parecen un quemador eléctrico, una plancha o un cigarrillo, siempre son motivo de sospecha. Una cuerda u otro dispositivo de restricción también pueden causar quemaduras. Esto generalmente ocurre cuando el niño ha sido atado por las muñecas, las piernas, el cuello o alrededor de su torso. Si ve quemaduras además de moretones u otras lesiones físicas, debe sospechar abuso físico.

### **Heridas en la cabeza<sup>13</sup>**

- Lesión en el oído, las mejillas, la sien o en el área del cráneo de un niño.
- Sangrado alrededor de la oreja, el lóbulo de la oreja o dentro del canal auditivo.
- Cortes o inflamación de la oreja, oreja moreteada.
- Desgarres, cortes, raspaduras o quemaduras en los labios.
- Dientes rotos.
- Fracturas faciales.
- Cortes en la lengua.
- Moretones en los dos ojos.
- Sangrado en el párpado superior.

### **Guión Sugerido:**

Las lesiones en la cabeza son comunes en niños abusados físicamente. Aproximadamente el 50 por ciento de las víctimas de abuso físico tienen lesiones en la cabeza o en la cara.<sup>14</sup> Es importante recordar que las lesiones se pueden producir en la cara y en los oídos, pero también pueden estar dentro de la boca, donde no se notan fácilmente.

---

<sup>13</sup> Monteleone, J. (1998) A Parent's & Teacher's Handbook on Identifying and Preventing Child Abuse. G.W. Medical Publishing, Inc., St. Louis Missouri, pg. 23-24.

<sup>14</sup> Id at page 23

Cuando un niño ha sido golpeado en el oído notará moretones o sangrado. Si la lesión se cura sin atención médica, puede ocasionar que el oído externo se deforme. Esto se conoce como **oreja de coliflor** (La **oreja de coliflor** es una deformidad de la oreja debido a traumatismos que son causados por golpes muy fuertes, que poco a poco van provocando cambios en la apariencia externa de la oreja). Los golpes en el oído pueden causar sangrado, enrojecimiento o incluso la ruptura del tímpano.

Las lesiones en los labios, la boca y los dientes pueden ser indicadores fuertes de que un niño ha sido abusado físicamente. Un desgarre en el interior del labio puede ocurrir por un golpe directo en la boca o por tener una cuchara atascada en ella. Este tipo de abuso físico también puede causar moretones, dientes rotos o fracturas faciales. Los cortes en la lengua pueden ocurrir si el niño recibe un golpe en la mandíbula o en la boca y la lengua queda atrapada entre los dientes. La lesión puede dejar una hendidura en la lengua.

Los ojos amoratados pueden ser causados por accidentes. En general, los ojos amoratados accidentalmente están acompañados por daños en la nariz o la frente. Una lesión accidental en la frente (como chocar contra una mesa o ser golpeado por un columpio) puede causar moretones en ambos ojos. Adicionalmente, algunos niños tienen “manchas” oscuras bajo los ojos debido a las alergias. Pero, si observa que un niño no tiene daño en la nariz, un golpe directo con el puño u otro objeto puede haberlo causado. Hay causa de preocupación cuando un niño tiene los dos ojos morados. En la mayoría de los casos, si un niño se cae boca abajo accidentalmente, la nariz se lastimará pero, en general, los ojos estarán protegidos. Pregunte al niño “¿qué pasó?” y, comience el proceso de decidir si la lesión es motivo de mayor preocupación. El curso entero está diseñado para ayudarlo a tomar la decisión de si un niño ha sido o será lastimado.

### Síndrome del bebé sacudido

¿Qué es el síndrome del bebé sacudido? El síndrome del bebé sacudido es responsable de por lo menos el 50% de las muertes infantiles causadas por traumas no accidentales y también puede ser causa de resultados permanentes mas graves asociados con el abuso físico.<sup>15</sup>

El síndrome del bebé sacudido es la sacudida violenta por los brazos, las piernas, los hombros o el tronco a un recién nacido, un bebé o un niño pequeño. Esto suele ocurrir cuando los padres frustrados intentan que su bebé deje de llorar. Debido a que los bebés tienen los músculos del cuello débiles en relación con el tamaño de su cabeza, solo toma unos segundos de sacudida violenta para causar un daño grave al niño. Las lesiones que pueden resultar de la sacudida incluyen:

- Daño cerebral.
- Parálisis.
- Retrasos en el desarrollo.
- Convulsiones.
- Ceguera.
- Muerte.

<sup>15</sup> Monteleone, 1998, A Parent's & Teacher's Handbook on Identifying and Preventing Child Abuse, p. 26-27

### **¿Cuáles son las señales físicas del síndrome del bebé sacudido?**

- Dificultad para respirar.
- Irritabilidad extrema.
- Dificultad para succionar o ingerir.
- Incapacidad para levantar la cabeza.
- Incapacidad para enfocar los ojos o seguir un movimiento.
- Letargo.
- Convulsiones.
- No sonreír ni vocalizar.
- Desigual en el tamaño de las pupilas de los ojos.
- Pupilas de los ojos que no reaccionan uniformemente a la luz.
- Vómito.
- Pérdida del conocimiento.
- Las señales físicas pueden ser sutiles, similares a las de una enfermedad viral.

### **¿Qué hacer si sospecha la existencia del síndrome del bebé sacudido?**

Asegúrese de que el niño reciba atención médica inmediata. El sangrado interno en el cerebro se puede tratar si la intervención ocurre lo suficientemente rápido. La atención médica inmediata puede prevenir daños graves y posiblemente salvar la vida del bebé.

### **Indicadores emocionales y de comportamiento del abuso físico y la negligencia**

- El niño usa ropa que no es apropiada para el clima.
- Demasiadas usencias.
- Temeroso de los padres u otros adultos.
- Agresividad extrema.
- Discapacidad cognitiva e intelectual.
- Déficit en habla y lenguaje.
- Hiperactividad, impulsividad, baja tolerancia a la frustración.
- Depresión, baja autoestima, tendencias suicidas.
- Constantemente cansado o incapaz de permanecer despierto.
- Se agita fácilmente, defensivo.

### **Guión Sugerido:**

Los niños abusados físicamente no solo tendrán señales físicas de abuso, sino que a menudo también estarán acompañadas por señales de comportamiento y emocionales. Es importante recordar que ninguna de las señales de comportamiento o emocionales son un indicio definitivo de que el niño está siendo abusado. Por el contrario, debe pensar en ellos como factores de riesgo, como una señal de que algo en la vida del niño ha creado suficiente estrés para cambiar su comportamiento. Un historial de lesiones sospechosas, patrones en el comportamiento y un niño que le revele que ha sido abusado son factores que deben considerarse para determinar si debe presentar un reporte de abuso al Departamento de Servicios Sociales (Department of Social Services - DSS).

Un niño que llega a sus instalaciones vestido inadecuadamente para el clima puede estar escondiendo moretones o marcas. Demasiadas ausencias también pueden ser una señal de que un niño está siendo abusado. El padre o la persona que lo cuida pueden estar esperando que sane la lesión antes de permitir que otros vean al niño. Además, observe si el niño parece tener miedo del padre o cuidador cuando lo dejan o lo recogen. Un niño también puede sentirse agitado o molesto cuando otros niños lloran. Un niño maltratado físicamente puede mostrar una excesiva agresividad hacia otros niños o frustrarse fácilmente. Los niños pueden estar siguiendo el patrón de comportamiento observado en el padre o el cuidador.

Los niños que han sufrido lesiones en la cabeza pueden mostrar discapacidad cognitiva o intelectual, así como deficiencias en el habla o el lenguaje. Siempre preocúpese si observa depresión, baja autoestima o tendencias suicidas en los niños. Estas pueden ser una señal de advertencia de que el niño ha sido abusado. Cuando esté preocupado, hágale al niño una pregunta general como: “¿cómo está?” o “¿ha estado bien últimamente?”, de esta manera le está ofreciendo la oportunidad para hablar con usted sobre un problema potencial o le está permitiendo que le brinde información que eliminará su temor o preocupación.

### **Ejemplos de tipos de situaciones que deben reportarse**

- Un padre le informa que el niño se lesionó haciendo algo sobre el cual él o ella no está desarrollado para poder hacer.
- La lesión del niño es demasiado severa como para haber sido causada de la manera en que el padre le informa que ocurrió.
- Las lesiones se presentan en los glúteos, área genital, abdomen, espalda, costados del cuerpo o parte posterior de las manos del niño.
- La historia de los padres sobre cómo ocurrió la lesión cambia cuando se le desafía.
- Las lesiones del niño no han sido tratadas médicamente.
- Las lesiones muestran un patrón como de una cuerda, un gancho de ropa, una mano o una plancha eléctrica.
- El niño tiene marcas de mordeduras humanas.
- El niño tiene huecos donde el cabello ha sido jalado y el cuero cabelludo muestra señales de sangre.
- El niño tiene múltiples lesiones en varias partes de su cuerpo y esas lesiones se encuentran en diferentes etapas de curación.
- El niño tiene múltiples lesiones, pero el padre le dice que todo sucedió al mismo tiempo.

- El niño tiene quemaduras en su cuerpo que no parecen ser accidentales.
- El niño le dice que ha sido abusado.

**OPCIONAL: Actividad de grupo completo: ¿lesión accidental o intencional?<sup>16</sup>**

(Se encuentra en el Apéndice de “actividades de grupo”)

- Lea en voz alta los ejemplos a los participantes.
- Después de cada ejemplo, pregunte a los participantes si, como grupo, piensan que la lesión fue accidental o intencional y por qué llegaron a esa conclusión.
- Luego proporcione la respuesta correcta con una breve explicación.

---

<sup>16</sup> Monteleone, 1998, *A Parent's & Teacher's Handbook on Identifying and Preventing Child Abuse*, p. 16-17

## **MÓDULO V RECONOCER EL ABUSO SEXUAL**

### **Lo que necesitará**

1. Diapositivas de PowerPoint # 22-35.
2. Folleto # , insertar después de la actualización.
3. ESTUDIO DEL CASO.

### **Objetivos**

1. Definir y mantener los límites.
2. Comprender las señales físicas del abuso sexual.
3. Comprender las señales emocionales y de comportamiento del abuso sexual.

**Tiempo aproximado: 15 minutos**

## **GUIÓN SUGERIDO — LOS LÍMITES LÍMITES MINISTERIALES**

En el ministerio, uno trata de ayudar a otros a acercarse más a Jesús. Nuestras palabras y hechos deben ayudar a las personas en este viaje de fe. Los límites saludables establecen las normas de “donde termino y tú empiezas”. También establecen los límites en la forma como interactuamos con otros. Los límites saludables protegen tanto al clero como a los laicos. Una vez que hemos establecido claramente los límites, podemos concentrarnos en aprender o dominar la tarea que tenemos ante nosotros. Piense lo difícil que sería dominar el tenis si cada cancha tuviera límites diferentes o, lo difícil que sería conducir si no hubiera líneas o límites en las carreteras.

Como líderes, establecemos los límites para las situaciones que supervisamos. La mayoría de las personas operarán dentro de los límites que hemos creado. A ciertas personas se les llama “peregrinos o caminantes” porque no ven los límites. Esto puede ser debido a sus experiencias pasadas o a diversas tradiciones culturales o familiares. Por ejemplo, en la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), no es raro encontrar personas en los 20s porque en muchas culturas todavía los llaman “jóvenes”. En los Estados Unidos, un “joven” generalmente se refiere a un adolescente. Nuevamente, los líderes deben establecer y mantener límites para las personas que están a su cuidado. Esto es especialmente importante cuando se trabaja con menores y cuando se eligen adultos para trabajar con ellos.

Una vez que haya corregido al “peregrino o caminante”, ellos deben interactuar dentro de los límites establecidos. Es motivo de preocupación si una persona continúa operando fuera de los límites aceptables una vez ha sido corregido. Por ejemplo, si le ha solicitado a un maestro voluntario que deje de maldecir frente de los niños pero continúa haciéndolo, esta es una señal de que no se respetarán los límites establecidos. Deberán tomarse medidas para encontrar un nuevo maestro voluntario para estos niños.

Ahora comenzaremos a hablar acerca del abuso sexual de menores. El abuso sexual de menores comienza con el comportamiento intencional de parte de un adulto que está fuera de los límites saludables que deben existir entre un adulto y un menor.

### **LÍMITES FÍSICOS Y SEXUALES**

Las personas tienen un sentido interno acerca de sus propios límites personales, un espacio imaginario que los rodea. Cuando otra persona particularmente un extraño entra a este espacio, se puede esperar experimentar una sensación incómoda. La mayoría de las personas son conscientes de los límites personales y tratan de no violarlos. Hay momentos en que personas, a sabiendas o sin saberlo, violan los límites personales. Un abusador sexual intencionalmente cruza los límites físicos. Esto es parte de un proceso de deterioro de estos límites.

Normalmente, si una persona se acerca al límite de otra, puede reconocer la incomodidad que se presenta y retirarse. Incluso cuando las circunstancias hacen que crucen el límite, se dan cuenta y se retiran lo más rápido posible. Por ejemplo, imagine a un grupo de personas que están de pie en el pasillo de un autobús lleno y en movimiento. En algún momento, el movimiento del autobús hace que uno de los pasajeros se tropiece con un compañero de viaje. La reacción más común es que uno de los pasajeros, si no ambos, se separe de inmediato e intente disculparse por la violación del espacio personal, aunque el contacto fue sin intención alguna.

Un abusador, sin embargo, cruza sin vacilar los límites personales deliberadamente. Cruzar los límites personales es un objetivo intencional para un abusador sexual y puede también ser parte de un proceso consciente para ganarse la confianza de la víctima y de esa manera poder encontrar la forma de estar solo con el menor. Piense de nuevo en el autobús lleno de gente. Supongamos que todos los pasajeros viajan todos los días en el mismo autobús de ida y regreso

al trabajo. Toparse unos con otros ha sido algo común durante años. En estas circunstancias, es más probable que los pasajeros acepten la violación de su espacio personal como normal y aceptable. En esta situación, un pasajero que cruza el mismo límite con la misma persona repetidamente, puede estar haciendo contacto por razones que no tienen nada que ver con el movimiento del autobús. Un abusador quiere eliminar los límites y estar solo con la víctima.

Los límites también se pueden traspasar a través del lenguaje. Un abusador puede compartir información muy personal. Este intercambio inapropiado puede ser en persona o a través de las redes sociales. Esto puede suceder haciendo preguntas demasiado personales o preguntas relacionadas con el sexo. En lugar de disculparse, el abusador sexual continuará comportándose de manera inapropiada con la esperanza de que este nuevo nivel de intimidad se vuelva aceptable. El objetivo es eliminar los límites y aislar a la víctima.

La corrección a las violaciones de los límites se realiza nombrando la acción que lo hace sentir incómodo y pidiendo que no vuelva a suceder. Si vuelve a suceder, debe usted cuestionarse si esta persona ignora intencionalmente su límite establecido. Por ejemplo, si pide a un compañero de trabajo: “por favor, no me frote los hombros” o “por favor, no cuente chistes con lenguaje obsceno” o “¿podría dejar de preguntarme qué tipo de ropa interior uso?”, este comportamiento deberá parar. Una vez usted haya establecido el límite, la persona ya no puede decir “no sabía”, y ya no puede ser un “peregrino o caminante”. Si el comportamiento ofensivo continúa al día siguiente, el límite que usted ha establecido ha sido ignorado. Si un adulto está violando los límites con menores de edad, tome medidas inmediatas antes de que pueda convertirse en una situación de abuso.

### **Descripción de abuso sexual**

#### **Definir el abuso sexual**

- El abuso sexual es cualquier comportamiento sexual impuesto a un niño.
- El abuso sexual puede incluir ofensas con o sin contacto físico.

#### **Ofensas con contacto físico**

- Relaciones sexuales con un menor.
- Intento de tener relaciones sexuales con un menor.
- Sodomía o penetración anal.
- Penetración en la vagina de una menor, sin importar la profundidad.
- Contacto oral-genital.
- Caricias en los senos o genitales del menor.
- Masturbarse delante de un menor.
- Pedirle a un menor que acaricie o estimule a un adulto.

#### **Ofensas sin contacto físico**

- Elaboración de fotografías obscenas, diapositivas o películas en movimiento de un menor.
- Promoción de la prostitución de un menor.
- Exhibicionismo o voyerismo (conducta sexual/observador/mirón).
- Discusión franca sobre actos sexuales destinados a excitar al abusador.

- Llamadas telefónicas obscenas.
- Evitar la privacidad para que un niño pueda ver o escuchar un acto sexual.

### **Guión Sugerido:**

El abuso sexual es cualquier comportamiento sexual impuesto a un niño. El abuso sexual infantil es un tema difícil de hablar para muchos de nosotros. Implica cometer actos sexuales con niños, es moralmente incorrecto y es sancionable penalmente. Es posible que se sienta incómodo al hablar de este tema y puede que yo use algunas palabras o términos que lo hagan sentir avergonzado o incómodo. El abuso sexual es un tema difícil, pero para poder proteger mejor a los niños que están bajo su cuidado, debe educarse acerca de las señales y síntomas del abuso sexual y acerca de qué hacer si sospecha que un niño está siendo abusado sexualmente.

El abuso sexual implica actos físicos perpetrados en un niño. Pero, el abuso sexual también puede involucrar actos no físicos o de no contacto. Las infracciones por contacto físico incluyen a un adulto teniendo o intentando tener relaciones sexuales con un niño. También incluye: sodomía o penetración anal, contacto oral con los genitales, caricias en los senos o genitales de un niño, masturbación frente a un niño o un adulto pidiéndole a un niño que lo acaricie.

Las ofensas sin contacto físico que se definen como abuso sexual a un niño incluyen: la elaboración de fotografías obscenas, diapositivas, películas, videos o fotos digitales de un niño, animando a un niño a tener relaciones sexuales con otros adultos; un adulto exponiéndose desnudo ante un niño o mirando a un niño cuando este se está desvistiendo. Inclusive, el abuso sexual puede ocurrir cuando un adulto habla con el niño acerca de actos sexuales con el objeto de excitarse sexualmente. Adicionalmente, el abuso sexual ocurre cuando un adulto evita la privacidad para que un niño pueda ver o escuchar un acto sexual entre adultos.

### **Datos sobre el abuso sexual<sup>17</sup>**

- Prevención del Abuso Infantil en Carolina del Norte (Prevent Child Abuse North Carolina – PCANC) reporta que una de cada tres mujeres y uno de cada seis hombres serían abusados sexualmente cuando eran niños.
- A nivel nacional, uno de cada diez niños sufrirá abusos sexuales antes de cumplir los dieciocho años.
- Un tercera parte de las víctimas de abuso sexual son menores de cinco años.
- El noventa por ciento de los niños abusados sexualmente son abusados por un miembro de la familia o por alguien que conocen.
- Es más probable que las niñas, en lugar de los niños, reporten haber sido abusadas sexualmente.
- El 45% de las víctimas no lo cuentan a nadie antes de 5 años.
- El 88% de los abusadores son hombres.
- Las investigaciones indican que alrededor del dos por ciento de las acusaciones de abuso sexual son falsas.
- El abuso sexual que involucra a niños pequeños generalmente no incluye violencia.
- Los abusadores engañan, amenazan, sobornan o utilizan negativamente la confianza y el afecto del niño.
- Las ofensas frecuentemente ocurren en o cerca de la casa del niño o en la casa del abusador.

---

<sup>17</sup> Larson, C.S. (1994) Sexual Abuse of Children: Recommendations and Analysis. The Future of Children, Ch. 4, 4-30.

### **Guión Sugerido:**

La mayoría de los delitos sexuales cometidos contra niños nunca son reportados. Sin embargo, la investigación ha proporcionado alguna información acerca de cuántos niños son abusados y quiénes abusan de ellos. Se ha reportado que en los Estados Unidos, uno de cada diez niños será abusado o explotado sexualmente antes de cumplir los dieciocho años, que una tercera parte de las víctimas de abuso sexual son menores de cinco años y que las niñas reportan el abuso sexual más que los niños.<sup>18</sup> Carolina del Norte reporta una tasa más alta con una de cada tres mujeres y uno de cada seis hombres que sobreviven al abuso sexual de cuando eran niños. Existe en nuestro estado una gran diferencia entre estos números y los reportes presentados anualmente concernientes a los niños. La investigación sugiere que esta diferencia puede explicarse por el hecho de que la mayoría de los abusos sexuales y la explotación de niños no son reportadas en el momento o cerca del momento en que ocurren. Un estudio de investigación indica que cerca de uno de cada cuatro niños son abusados o explotados sexualmente, con base a entrevistas realizadas con adultos que recuerdan las experiencias de su niñez mientras están en el hospital o en terapia, mucho después de que el abuso ocurriera.

Muchos adultos piensan que la mayoría de los niños son abusados sexualmente por extraños que los atraen o los secuestran. Esto no es verdad. **El noventa por ciento** de los niños son abusados sexualmente por un miembro de la familia o por alguien a quien conocen bien. El abusador sexual utiliza su relación con el niño para ganarse su confianza. El abusador, en el transcurso del tiempo, puede dar atención, afecto o regalos al niño. Esto puede disminuir las inhibiciones sexuales del niño. Esto se llama “grooming”. (Consiste en acciones deliberadas por parte de un adulto de cara a establecer lazos de amistad con un niño o niña, con el propósito de obtener satisfacciones sexuales).

La idea de que un adulto pudiera abusar sexualmente de un niño es difícil de comprender para muchos de nosotros. Algunas veces podemos sentir que es más fácil decirnos que el niño se lo está inventando, que la persona a quien acusó parece muy amable y amigable y que las acusaciones no pueden ser ciertas. Sí, es un hecho que a veces los niños mienten acerca del abuso sexual, así como pueden mentir acerca de otras cosas. Pero también es un hecho que más del 95 por ciento de las acusaciones de abuso sexual son ciertas. Si un niño se acerca a usted y le revela que ha sido abusado sexualmente, existe una alta probabilidad de que sea cierto.

### **Factores que pueden poner a los niños en riesgo de abuso sexual**

- Los niños son naturalmente curiosos, inclusive acerca del sexo.
- A los niños se les ha enseñado a respetar y obedecer a los adultos.
- Los niños desean atención, afecto y aprobación.

### **Guión Sugerido:**

Algunas características de los niños los convierten en blancos fáciles para los abusadores. Primero, los niños son naturalmente curiosos, incluso acerca del sexo. Un abusador de niños

---

<sup>18</sup> Finkelhor, D. (1994). Current Information on the Scope and Nature of Child Sexual Abuse. *The Future of Children*, 4, 31-53.

puede explotar la curiosidad del niño y seducirlo para que realice actividades sexuales. Es importante que los adultos protejan a los niños de los abusadores sexuales, ya que los niños carecen de la capacidad para protegerse a sí mismos.

Segundo, como adultos enseñamos a los niños a respetar y a obedecer a los adultos. En la mayoría de los casos esto es lo correcto. Sin embargo, algunos niños pueden interpretar que esto significa obedecer y hacer todo lo que un adulto les dice que hagan. Algunos niños obedecerán “a ciegas” a los adultos y harán lo que el adulto les dice, como tocarlos de una manera sexual o guardar un secreto sobre actividades sexuales.

Tercero, los niños desean y necesitan atención, afecto y aprobación por parte de los adultos. Los niños que son víctimas de abuso emocional o negligencia tienen un mayor riesgo de ser abusados sexualmente. Algunos niños soportan actos sexuales con el fin de recibir la atención o el afecto que desean. El niño nunca está de acuerdo con un acto sexual con un adulto, pero a menudo lo soportan. Los adultos que hacen esto están cometiendo un crimen.

### **Indicadores físicos del abuso sexual**

- Dolor abdominal sin razón.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Ropa interior rasgada, manchada o con sangre.
- Dolor, hinchazón o picazón en el área genital.
- Moretones, sangrado o heridas en los genitales externos, la vagina o en áreas anales.
- Secreción vaginal o del pene.
- Semen alrededor de los genitales o en la ropa interior.
- Dolor al orinar o defecar.
- Enfermedades de transmisión sexual: gonorrea, sífilis, herpes o verrugas venéreas.
- Embarazo, especialmente en una adolescente joven.
- Pérdida de control de la vejiga o del intestino.

### **Guión Sugerido:**

A menudo es difícil reconocer cuando un niño está siendo abusado sexualmente. La mayoría de los niños abusados sexualmente mostraran indicios físicos del abuso. Algunos tipos de abuso sexual no producen lesiones físicas o presentan indicios. Inclusive, si usted observa uno o algunos de los indicadores no físicos de abuso, esto no prueba que un niño haya sido abusado sexualmente. Los síntomas pueden ser indicadores de estrés en la vida del niño, no relacionados con abuso sexual. Lo que el niño le dice que sucedió es el indicador más importante para que usted sospeche que ha ocurrido abuso sexual. Tenga en cuenta que a menudo los niños no quieren hablar acerca del abuso porque han sido amenazados por el abusador.

Los indicadores físicos de que un niño ha sufrido abuso sexual incluyen; dificultad para caminar o sentarse, ropa interior rasgada, manchada o con sangre, dolor, hinchazón o picazón en el área genital. Otros indicadores incluyen moretones o sangrado en los genitales o el

área anal, semen en la ropa interior, dolor al orinar, enfermedades de transmisión sexual o embarazo de una adolescente.

### **Indicadores emocionales y de comportamiento del abuso sexual<sup>19</sup>**

- Masturbación excesiva
- Actos de provocación sexual.
- Conocimiento de asuntos sexuales inapropiados para la edad o el desarrollo del niño.
- Abuso sexual a un hermano, un amigo o un niño menor.
- Alteraciones en el sueño y la alimentación.
- Depresión.
- Disminución repentina del rendimiento académico.
- Actuación o comportamiento agresivo.
- Regresión del comportamiento.
- Miedo a los adultos, la oscuridad o a estar solo.
- En jóvenes: depresión, nerviosismo, hacerse daño (cortarse), desordenes alimenticios, promiscuidad.

### **Guión Sugerido:**

Al igual que los indicadores físicos de abuso sexual, los indicadores emocionales o de comportamiento no son una prueba concluyente de que un niño haya sido abusado sexualmente. La presencia de uno o más indicadores debe ser una señal para escuchar atentamente al niño o adolescente y mirar más de cerca al niño y su entorno. Es importante recordar que se pueden observar indicadores de abuso sexual en niños que no han sufrido ningún abuso. Un historial de lesiones sospechosas, cambios repentinos en el comportamiento e informes verbales de que el niño ha sido maltratado son importantes para determinar si un niño ha sufrido abuso.

La masturbación excesiva puede ser una señal de que un niño ha sido abusado sexualmente. Una cierta cantidad de masturbación es normal para un niño. Sin embargo, debe ser motivo de preocupación si el enfoque principal del niño es masturbarse, y hacerlo en presencia de otros.

Si un niño provoca sexualmente a los demás esto puede ser motivo de preocupación. Esto puede suceder entre el niño y sus compañeros, sus juguetes o los animales. Existe una gran posibilidad de que un niño ha sido abusado sexualmente si él acosa sexualmente a otro niño. Si el comportamiento va más allá de “jugar al médico”, es una señal de advertencia. El niño puede estar imitando lo que un adulto le ha hecho a él. También puede haber sido testigo de este comportamiento entre otros adultos o ha mirado pornografía u otros materiales inapropiados.

Otra señal de advertencia, de que un niño pudo haber sido abusado sexualmente, es si el niño tiene conocimiento de asuntos sexuales que son inapropiados para su edad o su desarrollo. Recuerde los indicadores de abuso físico. Recuerde que si un padre dice que el niño se lesionó

---

<sup>19</sup> Briere, John N. and Elliott, Diana M. (1994) Immediate and Long-Term Impacts of Child Sexual Abuse. The Future of Children. Vol. 4, No.2

de una manera que no corresponde al desarrollo del niño, ésta es una señal de que la lesión no fue accidental. Lo mismo aplica a un niño que le cuenta acerca de una actividad sexual explícita o realiza un acto sexual a otro niño. Si ese niño no tiene el desarrollo o es intelectualmente incapaz de conocer esta información, la única forma en que pudo haberla aprendido fue presenciando el hecho o que se lo hubieran hecho a él.

Las alteraciones en la alimentación o el sueño, la depresión, una caída repentina en el rendimiento académico o un comportamiento agresivo repentino también pueden ser señales de que un niño ha sido abusado sexualmente. Entre otras quejas psicósomáticas, el dolor abdominal puede ser una señal.

Adicionalmente, el comportamiento regresivo puede ser motivo de preocupación porque indican que un niño está bajo estrés. Los comportamientos regresivos ocurren cuando un niño hace cosas que reflejan una etapa más temprana en su desarrollo. De la misma manera, este tipo de comportamiento también ocurre cuando un niño experimenta otras tensiones o simplemente antes de una transición en el desarrollo. Solo cuando se exhiben estos comportamientos en combinación con una o más señales, es que debe sospecharse el abuso sexual y, por lo tanto, reportarlo.

Aunque espero que nunca utilice esta capacitación, me alegro de que haya asistido para tener la capacidad de responder cuando un niño acude a usted en busca de ayuda. Al igual que Simón el Cirineo, usted puede ayudar a cargar la cruz de alguien que no merece llevar esa carga ni ese dolor.

## **MÓDULO VI**

### **Reconocer el abuso emocional**

#### **Lo que necesitará**

1. Diapositivas de PowerPoint # 36- 41.
2. Folletos # , insertar después de la actualización.

#### **Objetivos**

1. Entender la definición del abuso emocional.
2. Entender las señales físicas del abuso emocional.
3. Entender las señales de comportamiento del abuso emocional.
4. Entender cómo los padres maltratan emocionalmente a sus hijos.

**Tiempo aproximado: 10 minutos**

## Definiendo el maltrato emocional<sup>20</sup>

**El abuso emocional** es un acto de comisión u omisión que incluye rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar o corromper a un niño. Un componente importante del abuso emocional o psicológico es que debe ser continuo y repetitivo.

### Los ejemplos de abuso emocional incluyen:

- Confinamiento.
- Abuso verbal.
- Impedir el sueño, negar la comida o la vivienda.
- Exponer a un niño a la violencia doméstica.
- Permitir que un niño se involucre en abuso de sustancias o actividades delictivas.
- Negarse a proporcionar atención psicológica.
- Cualquier otra falta de atención que resulte en daño o posible daño a un niño.

### Indicadores físicos del abuso emocional

- Trastornos del habla.
- Retraso en el desarrollo físico.
- Apariencia facial vacía y pálida.
- Pérdida del control de la vejiga o del intestino.

### Indicadores de comportamiento del abuso emocional

- Ansiedad y miedos poco realistas.
- Problemas de sueño, pesadillas.
- Mala relación con los compañeros.
- Comportamiento disruptivo, agresivo o pasivo.
- Opositor, desafiante de la autoridad.
- Muy obediente.
- Demasiado controlado, rígido.
- Demasiado impulsivo.
- Deprimido, retirado, aislado.
- Cambios en los hábitos en niños mayores, tales como: morder, mecerse, golpearse la cabeza o chuparse el dedo.

---

<sup>20</sup> English, Diana J. (1998) The Extent and Consequences of Child Maltreatment. The Future of Children, Vol. 8, No. 1. page 41.

### **Guión Sugerido:**

La forma en que el abuso emocional afecta a un niño puede depender de su personalidad. Los niños que exteriorizan sus sentimientos tienden a actuar y presentar comportamientos difíciles. Estas conductas pueden incluir conductas de oposición, un niño que desafía la autoridad o que es extremadamente agresivo con los adultos y niños. El niño puede ser impulsivo e incapaz de controlar sus comportamientos o emociones. Tenga en cuenta, en esta capacitación, la frecuencia con la que estos comportamientos se han repetido, porque estas son señales de que alguien está lastimado. —Preguntaremos ¿por qué? —También NOSOTROS debemos ser conscientes de que no asociamos algunas de las señales del abuso emocional cuando son también características de niños con necesidades especiales.

Los niños que tienden a interiorizar sus emociones y sentimientos pueden de la misma manera interiorizar su dolor. Estos niños pueden mostrar ansiedad y temores poco realistas, o tener problemas para dormir o pesadillas. Los niños que son abusados emocionalmente pueden ser demasiado complacientes, deprimidos, retirados o aislados. También puede notar que el niño tiene un trastorno en hábitos tales como: morder, mecerse, golpearse la cabeza o, en un niño mayor, chuparse el dedo.

Si bien el abuso físico o sexual pueden doler de inmediato y la curación puede durar mucho tiempo, las investigaciones han demostrado que la humillación, el rechazo y los ataques verbales pueden acabar con el amor propio, la autoestima y tener efectos duraderos. Los niños abusados emocionalmente experimentan sentimientos de culpa y asumen que son responsables e indignos del amor, el afecto y la atención de sus padres. Sus padres, por medio de acciones y palabras, le han dicho al niño que no vale nada o que no es digno de su amor y afecto. Debido a esto, el niño puede exhibir un comportamiento que refuerza esta imagen. Pueden hacer cosas y exhibir comportamientos que pretenden hacer que los adultos no sientan simpatía por ellos.

Al igual que los indicadores de abuso físico y sexual, ninguno de estos indicadores, por sí solos, son una prueba de que un niño ha sido maltratado emocionalmente. Sin embargo, la presencia de uno o más indicadores debe impulsarlo a revisar más de cerca al niño y su entorno. Es importante recordar que los niños pueden exhibir algunos de los indicadores físicos o de comportamiento cuando no han experimentado abuso emocional. Los adultos comprensivos que se preocupan por los cuidados y los problemas de los menores son importantes y ayudan al niño a manejar tanto las luchas emocionales como las luchas por el abuso emocional.

### **Cómo los adultos maltratan emocionalmente a los niños**

- Criticando al niño por un comportamiento que coincide con su desarrollo normal.
- Menospreciando o avergonzando al niño.

- Culpando al niño por cosas acerca de las que él no tiene control.
- Usando al niño como chivo expiatorio cuando las cosas salen mal.
- Tratando al niño de manera diferente que a otros niños.
- Teniendo poco o ningún interés en el niño y sus actividades.
- Negándoles amor y afecto.
- Rechazando al niño.
- Aterrorizando al niño con amenazas de castigo extremo.
- Estableciendo expectativas poco realistas.
- Aislando al niño.
- Poniéndole sobrenombres o apodos.

### **Guión Sugerido:**

Los adultos que abusan emocionalmente a los niños tienden a tener dificultades para manejar el estrés en sus propias vidas y pueden estar aislados socialmente. Muchos de estos adultos sufrieron abuso emocional y están repitiendo comportamientos que experimentaron cuando eran niños. La falta de conocimiento del desarrollo infantil y las expectativas inadecuadas hacia el niño pueden poner a un adulto en riesgo de abusarlo emocionalmente.

El abuso emocional ocurre cuando un adulto critica a un niño por un comportamiento que es normal con su desarrollo, lo menosprecia o avergüenza o lo culpa por cosas acerca de las que éste no tiene control. A menudo, los adultos que abusan emocionalmente culpan a un niño cuando las cosas en su vida están mal. El hecho que un niño sea tratado diferente a otro en el hogar puede ser una forma de abuso emocional. Típicamente, pero no siempre, un niño es el blanco o el culpable de todo.

Los adultos que abusan emocionalmente pueden negar amor y afecto al niño o rechazarlo por completo. Todos hemos escuchado el dicho: “Espera a que tu padre/madre llegue a casa...”. Esto probablemente no es un comportamiento de abuso emocional. Sin embargo, cuando un adulto aterroriza al niño con amenazas de castigo extremo como encerrándolo en un armario o sótano oscuro o dejándolo en el bosque, esto puede ser una forma de abuso emocional. Una vez se usa un castigo extremo, la amenaza de repetirlo constituye abuso emocional.

Finalmente, llamar repetidamente a un niño con sobrenombres o apodos puede ser una forma de abuso emocional. La frase “Palos y piedras pueden romperme los huesos, pero los sobrenombres o apodos nunca me harán daño”, no es cierta. Las palabras pueden herir a un niño tanto como un puño. Solo imagínese que usted es un niño y escucha “eres estúpido”, “no puedes hacer nada bien”, “no tienes valor”, “¿cómo puede alguien ser tan tonto como tú?”, “desearía que nunca hubieras nacido”. Para un adulto, estas palabras son difíciles de escuchar y aceptar. Lo hace sentir mal, inseguro o incluso deprimido. Para un niño, estas mismas palabras pueden causar daño emocional permanente.

Cuando un niño sufre abuso físico y negligencia, muchas veces algún tipo de abuso emocional ocurre. El abuso emocional es la forma más común de abuso infantil, pero también es el que se reporta y conoce menos. También puede ser el más perjudicial. Un niño que escucha este tipo de ataques verbales de parte de la persona que más admira en el mundo, sus padres, puede sufrir tanto como un niño que ha sido abusado física o sexualmente.

### **Qué puede hacer para ayudar a un niño que ha sido abusado emocionalmente.**

- Reporte el abuso emocional al Departamento de Servicios Sociales (Department of Social Services - DSS).
- Acepte el hecho de que un niño abusado emocionalmente puede no verse a sí mismo como una persona muy querida por otros; encuentre las cosas que le gustan en el niño y expréselas.
- Ayude al niño a encontrar algo que él o ella hace bien.
- Fomente el desarrollo de habilidades motoras que permiten la descarga de energía a través del juego activo estructurado.
- Busque oportunidades para que el niño participe en actividades en las que pueda sobresalir.
- Minimice la competencia con otros niños.
- Ofrezca una estructura.
- Ofrezca actividades que fortalezcan la autoestima del niño y le permita participar exitosamente en actividades de grupo.

Muchos de los elementos positivos mencionados anteriormente se logran en actividades parroquiales, escolares y de grupos juveniles y, en otros casos, donde adultos cariñosos asisten a los jóvenes. Los ministerios luchan de muchas maneras para ayudar a niños y adolescentes a llevar una vida mejor.

## **MÓDULO VII**

### **Reconocer la negligencia infantil**

#### **Lo que necesitará**

1. Diapositivas de PowerPoint # 42-46.
2. Folleto # , insertar después de la actualización.
3. “¿Es ésta negligencia infantil?”. Actividad opcional de grupo - del Apéndice de actividades de grupo.

#### **Objetivos**

1. Entender la definición de negligencia infantil.
2. Entender los indicadores de negligencia infantil.

**Tiempo aproximado: 10 - 13 minutos**

## Definir la negligencia infantil<sup>21</sup>

**La negligencia infantil** se caracteriza por la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas del niño. La negligencia puede ser física, médica, educativa o emocional, típicamente exhibida por:

- Negligencia total en la supervisión, el cuidado o en la disciplina del niño.
- No proporcionar un entorno físico seguro, una nutrición adecuada o ropa.
- No proporcionar la atención médica necesaria.
- No supervisar adecuadamente al niño.
- No educar al niño.
- No proveer las necesidades emocionales y psicológicas del niño.

## Indicadores de la negligencia física infantil

### **Falta de un ambiente físico seguro.**

- Falta de vivienda adecuada.
- Falta de calefacción en climas fríos.
- Falta de espacio adecuado para dormir, comer y bañarse.
- Condiciones antihigiénicas en el hogar.

### **Guión Sugerido:**

Un hogar seguro es una necesidad primaria para que los niños crezcan y se desarrollen. Lo que caracteriza lo que es un “hogar adecuado” varía de una comunidad a otra. Es importante no comparar la falta de un hogar seguro con la pobreza. Pero la pobreza puede contribuir a la dificultad para proporcionar un entorno físico seguro. Un niño que vive en un apartamento pequeño con pisos de concreto puede tener una vivienda más adecuada que un niño que vive en una casa de \$ 220,000 pero, que es antihigiénica porque hay basura o desechos animales dentro de ella. Los expertos dicen que aunque los estándares varían, cada niño debe vivir en un hogar que; (1) brinde protección contra los elementos de la naturaleza; (2) tenga calefacción durante el clima frío; (3) tenga espacio adecuado para dormir, comer y bañarse y; (4) es suficientemente higiénico para protegerlo contra las enfermedades.

Un hogar que tiene un techo que gotea, que no tiene ventanas o tiene agujeros en el piso no es un sitio seguro para los adultos y, mucho menos para un niño. Los calentadores y estufas sin protección, las escaleras o las barandillas rotas pueden crear situaciones peligrosas para los niños. La facilidad de un niño para acceder a los medicamentos y productos químicos domésticos también causa anualmente lesiones e incluso la muerte de él. Este tipo de ambiente pone a los niños en riesgo tanto de lesiones como de enfermedades.

---

<sup>21</sup> Koralek, D. (1992). Caregivers of Young Children: Preventing and Responding to Child Maltreatment. U.S. Dept. of Health & Human Services, Administration for Children, Youth, and Families, National Center on Child Abuse and Neglect. [www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/caregiv/caregiv.pdf](http://www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/caregiv/caregiv.pdf)

Si un hogar es demasiado grande, un niño puede carecer de la supervisión adecuada. Un adulto puede asumir que alguien más está cuidando al niño. La falta de arreglos adecuados para dormir también tiene efectos perjudiciales en los niños. Por ejemplo, un niño que no duerme lo suficiente puede venir a la escuela cansado o incapaz de concentrarse. La falta de sueño adecuado disminuye la capacidad del cerebro para el aprendizaje, disminuye la función inmunológica y reduce las secreciones de las hormonas de crecimiento. Esto puede ser causado por no tener una cama donde dormir, porque la ropa de cama está sucia, porque haya demasiado ruido o demasiados adultos durmiendo en una sola cama. Muchos adultos en una misma cama puede ser peligroso para niños pequeños.

Un niño que vive en condiciones antihigiénicas está en riesgo de negligencia infantil. Antihigiénico no significa “sucio”, como ropa sucia en el piso o algunos platos en el fregadero. Un padre negligente es aquel que no hace ningún intento de limpiar. Las condiciones antihigiénicas pueden representar un riesgo físico o de salud para el niño. Estas condiciones ocurren cuando la basura permanece en la casa por un período prolongado y se encuentra regada en el piso, los gabinetes, el mesón de la cocina u otras áreas expuestas. Puede haber desechos humanos o de animales en el piso, alimentos podridos en el refrigerador o en el fregadero. Generalmente, en este tipo de ambientes hay ratas, ratones, cucarachas y otros insectos en el hogar.

#### **Inadecuada nutrición, ropa o higiene**

- Alimentos de mala calidad y que carecen de valor nutricional.
- Alimentos inadecuados e inapropiados para la edad y el desarrollo del niño.
- Ropa inadecuada para las condiciones climáticas.
- Ropa que está rota, de talla inadecuada o que no se lava regularmente.
- Malas condiciones higiénicas donde el niño no se baña regularmente, tiene mal olor, y se produce aislamiento social o problemas de salud.
- Ausencias frecuentes de la escuela u otros programas.

#### **Guión Sugerido:**

Los niños necesitan alimentos que cumplan las necesidades nutricionales para poder crecer y desarrollarse física, emocional e intelectualmente. Los padres que no proporcionan a los hijos una alimentación balanceada, incluyendo los diferentes grupos de alimentos o que no preparan comidas de manera regular pueden poner a sus hijos en riesgo de negligencia infantil. Los niños que experimentan este tipo de negligencia con frecuencia tienen bajo peso, bajo crecimiento, abdomen distendido o hambre constantemente.

Tener la ropa adecuada es una necesidad simple y básica para todos los niños. Los padres no tienen que vestir a sus hijos con ropa nueva. Lo que es importante para la salud y la seguridad de un niño es que la ropa sea adecuada para las condiciones climáticas, que sea de la talla del niño y que esté limpia y en buenas condiciones. Cuando un padre viste a un niño con ropa demasiado grande, sucia o inapropiada para el clima, el niño puede sufrir.

La falta de higiene personal también puede ser un indicador de negligencia infantil. Los niños que no se bañan regularmente pueden oler a orina, materia fecal o sudor. También puede notar

una costra de mugre o tener el pelo descuidado. Esto puede causar vergüenza y aislamiento de sus otros compañeros y ponerlos en riesgo de problemas de salud o enfermedades graves.

### **Supervisión inadecuada**

- Dejar a un niño pequeño solo.
- Dejar a un niño a cargo de otros niños.
- Dejar a un niño con un cuidador incompetente.
- Permitir que un niño juegue en áreas inseguras o sin supervisión.
- Abandonar al niño.

### **Guión Sugerido:**

Los niños no son adultos en miniatura. Dependen de los adultos para que los cuiden y mantengan seguros. No tienen la capacidad intelectual, de desarrollo, emocional o física para cuidarse a sí mismos. Existe negligencia cuando se les deja solos o a cargo de otros hermanos. Puede ser peligroso si se deja a un niño solo en una casa o sin supervisión en un automóvil o en la calle por un período de tiempo. Igualmente puede haber negligencia simplemente porque los padres no les están poniendo atención. Cualquiera de estas situaciones pone a los niños en riesgo de negligencia infantil. Los niños que son descuidados o no supervisados tienen mayor riesgo de lesiones o muerte por caídas, envenenamiento, ahogo o accidentes de vehículos motorizados.

¿Cuándo se puede dejar a un niño sin supervisión? En Carolina del Norte, no hay una edad determinada en la que un niño se puede quedar solo o dejar a cargo de cuidar a otros niños. Los niños maduran a diferentes edades y no hay una edad mágica en la que los niños puedan cuidarse a sí mismos. Sin embargo, muchos expertos sugieren que niños menores de doce años no deben dejarse sin supervisión.

Algunas figuras de autoridad se refieren al Código de Incendios del Estado como una guía acerca de cuándo se puede dejar a los niños solos, pero nuevamente, no existe una ley en Carolina del Norte que establezca una edad específica.

### **La Sección 14-318 del Estatuto General en Carolina del Norte: Exponer a los niños al fuego, dice:**

“Si una persona deja a un niño menor de ocho años encerrado o de lo contrario en una vivienda, edificio o recinto cerrado y se aleja sin dejar a una persona competente a cargo exponiendo al niño a peligro de incendio, la persona que comete este hecho será culpable de un delito menor Clase 1”.

### **Indicadores de negligencia médica**

- Falta de tratamiento de problemas médicos, enfermedades o traumas.
- Falta de atención a necesidades especiales.
- Ignorar las indicaciones médicas: no recoger la prescripción médica, no asistir a las citas de seguimiento.
- Falta de vacunas contra enfermedades.
- Dientes que parecen tener caries o están deteriorados.
- Ausencias frecuentes a la escuela.

#### **Guión Sugerido:**

Los niños que no reciben chequeos dentales y físicos regulares están en riesgo de negligencia infantil. Todos los niños deben recibir chequeos médicos y dentales regularmente. Pero muchas familias tienen recursos limitados o carecen de seguro médico o del deseo de proporcionar atención médica preventiva regularmente. La mayoría de los departamentos de salud de los condados brindan estos servicios preventivos de forma gratuita o a bajo costo.

Un niño que no recibe vacunas o que sus necesidades médicas no han sido atendidas debe ser motivo de preocupación. Puede notar que un niño frecuentemente está ausente de la escuela u otros programas. Esto puede ser debido a una enfermedad causada por la falta de atención médica, inapropiado sitio de vivienda o mala nutrición. Cuando la ley y la religión (o las creencias) están en conflicto con referencia al suministro de vacunas, medicamentos para el dolor u otros tratamientos específicos para el niño, existen disposiciones legales que permiten que el tribunal intervenga a nombre del niño para mantenerlo seguro.

#### **Indicaciones de abandono educativo**

- Niños en edad escolar no matriculados.
- Absentismo escolar.
- Falta de instrucción o de la educación necesaria.

#### **Guión Sugerido:**

De acuerdo con la Ley estatal en Carolina del Norte, los niños entre los 7 y 16 años deben estar matriculados en la escuela. Si tiene conocimiento de que un niño no está matriculado en algún tipo de capacitación educativa, habría motivos para sospechar maltrato o negligencia infantil.

#### **Indicadores de abandono emocional<sup>22</sup>**

- Falta de atención a las señales expresadas por el niño acerca de la carencia de afecto y bienestar.
- Falta de voluntad para responder a las necesidades emocionales del niño.
- Retraso en el desarrollo.

---

<sup>22</sup> Briere, J. et al (1996) The APSAC Handbook on Child Maltreatment. Sage Publications, page 9.

**Guión Sugerido:**

La negligencia emocional puede ser la más difícil de documentar y sustentar. Sin embargo, este tipo de negligencia sutil puede tener consecuencias muy graves a largo plazo para las jóvenes víctimas. Las consecuencias más extremas de la negligencia emocional son el síndrome del retraso del crecimiento no-orgánico (*non-organic failure to thrive síndrome*) o retraso en el desarrollo en niños donde no existe una causa médica que afecta el crecimiento o, en ocasiones, la incapacidad para sobrevivir a pesar de tener una alimentación adecuada.

Un estudio realizado por Egeland y Erikson (1987) encontró que los niños que han sufrido negligencia emocional, al crecer carecen de empatía por los demás, tienden a ser egoístas y rencorosos, tienden a estar enojados y hostiles y tienen problemas académicos y de comportamiento.

**Actividad opcional de grupo: ¿Es ésta negligencia infantil?**

- Necesita seis voluntarios.
- Pida a cada voluntario que lea en voz alta, a los participantes, un escenario de “¿Es ésta negligencia infantil?”.
- Solicite respuestas de los participantes si creen o no que el escenario es de negligencia infantil y ¿por qué?
  - Recuerde a los participantes que no hay respuestas correctas o incorrectas, pero trabaje en el proceso para que puedan ver cómo ayudar a determinar si existe negligencia.
  - Aunque los escenarios proporcionan indicadores de negligencia infantil, los indicadores no pueden probar de manera concluyente que el padre haya sido negligente.
- El facilitador lee la explicación después de cada escenario.

## **MÓDULO VIII**

### **Reportar el abuso y la negligencia infantil**

#### **Lo que necesitará**

1. Diapositivas de PowerPoint # 47-61.
2. Folletos # , insertar después de la actualización.
3. Actividad opcional: juego de representación/mímica – del Apéndice de actividades de grupo.
4. Actividad opcional de grupo completo — del Apéndice de actividades de grupo.

#### **Objetivos**

1. Entender por qué debe reportar sospechas de abuso.
2. Descripción general del Departamento de Servicios Sociales (Department of Social Services -DSS) y Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services - CPS).
3. Entender cómo hacer un reporte de sospecha de abuso y negligencia infantil.
4. Entender lo que sucede después de hacer un reporte.
5. Entender las barreras potenciales que existen al reportar sospechas de abuso y negligencia infantil.

**Tiempo aproximado: 15-25 minutos**

## **Razones por las que debe reportar sospechas de abuso y negligencia infantil**

### **Asuntos legales**

- Leyes estatales.
- Políticas institucionales/profesionales.

### **Guión Sugerido:**

La ley estatal en Carolina en Norte requiere que cualquier persona, mayor de 18 años, que tenga motivos para sospechar que un niño está sufriendo abuso o negligencia, reporte esta situación al DSS del condado donde el menor reside o ha sido encontrado. Además, actualmente Carolina del Norte tiene una ley que puede penalizar a los adultos que no reporten. Carolina del Norte también ofrece inmunidad de cualquier obligación civil y penal para los informantes obligatorios que lo hacen de buena fe.

Su organización o institución puede tener directrices o normas con respecto al proceso de reportar abuso y negligencia infantil. Sin embargo, la Diócesis de Raleigh solicita que usted *informe a su supervisor cuando tenga que hacer el reporte*. Cuando el reporte involucra a una familia, es importante también que el pastor esté informado para que se pueda ofrecer cualquier cuidado pastoral necesario. Tenga en cuenta que la ley en Carolina del Norte requiere que usted elabore el reporte. Si necesita ayuda, puede llamar al DSS o al departamento de policía local. Su supervisor también puede ayudar o usted puede obtener ayuda llamando al número telefónico 1-866-535-7233 (Oficina de Protección de Niños y Jóvenes de la Diócesis de Raleigh). Lo importante es recordar que se deben tomar medidas para ayudar al niño o joven que está en riesgo a que encuentre seguridad. La obligación del adulto es proteger a los niños.

### **Cuestiones éticas**

- Continuo abuso o negligencia.
- Responsabilidad profesional.
- Responsabilidad personal.
- Cuestiones educativas.
- Salvar la vida de un niño.

### **Guión Sugerido:**

Los adultos que trabajan con niños tienen un gran sentido de responsabilidad personal por el bienestar de los niños bajo su cuidado. La mayoría de estos adultos están trabajando con niños y jóvenes porque reconocen la importancia de estas etapas de desarrollo y son consientes de la marcada influencia que tiene la infancia en la vida de la persona. Siendo este el caso, solo tiene sentido que estos adultos hagan todo lo posible para proteger a los niños de cualquier daño.

La decisión de hacer un reporte de sospecha de abuso o negligencia infantil es una decisión para hacer lo mejor para el niño. Es una decisión que pertenece a adultos que se preocupan por proteger a éstos.

Cuanto antes se envíe a una familia a recibir ayuda, más pronto el niño tendrá la oportunidad de vivir en un ambiente más estable y propicio. Puede sentirse bien sabiendo que ha hecho lo correcto para el niño. Su intención es detener el abuso o la negligencia; no es lastimar a alguien. Usted hace un reporte de sospecha de abuso para evitar que un niño o un joven sea lastimado o para aliviar el dolor del abuso que ya ha ocurrido.

Si elige no presentar un reporte de sospecha de abuso o negligencia infantil, el niño puede continuar siendo abusado. De esta manera, usted asume parcialmente la responsabilidad por el abuso porque, como adulto que trabaja con niños, usted comparte la responsabilidad por su bienestar. Asegurarse de que estos niños reciben la ayuda que necesitan, puede garantizar un ambiente más seguro y propicio para todos los niños que están bajo su cuidado.

Anualmente en Carolina del Norte, niños mueren como resultado del abuso físico infantil (y eso no incluye a los que murieron por enfermedades relacionadas a la negligencia). Su reporte al CPS puede evitar que uno “*de sus*” niños sufra este tipo de daño.

La Diócesis de Raleigh tiene un código de conducta que aplica a todo el “personal de la iglesia”. Este documento describe los parámetros de comportamiento para aquellos en el ministerio al servicio de otros. Cuando trabaje con menores de edad, tenga mucho cuidado al hacer la transición entre el cuidado de los padres a su cuidado para que los límites estén claros. Tenga suficientes líderes de nivel C (pasado judicial y penal actualizado y capacitado en el programa de un Ambiente Seguro) para conformar el grupo. Siempre debe tener al menos 2 líderes de nivel C cuando los menores están presentes y mantener uno del mismo nivel por cada 8-12 niños (al considerar la edad de los menores y la actividad). Asegúrese de monitorear las instalaciones, tener acceso a los baños y equipos de primeros auxilios e invite a los padres a participar cuando sea apropiado. Un grupo mixto requiere de la presencia de adultos de Nivel C de ambos sexos. La actualización de antecedentes penales y judiciales y la capacitación del programa de un Ambiente Seguro deben ser renovados cada cinco años. Gracias por tomar una posición de confianza y por representar a la Iglesia y las virtudes de su posición designada. Por favor revise el Código de conducta para obtener información útil y para ayudar a enfocar los esfuerzos de aquellos en el ministerio que trabajan con niños y adolescentes.

### Descripción general del DSS y CPS <sup>23</sup>

La sección 7B-300<sup>24</sup> del Estatuto General en Carolina del Norte otorga al DSS de cada condado la autoridad para:

- Examinar e investigar los reportes de abuso y negligencia infantil;
- proporcionar asistencia social u otros servicios de asesoría a padres, guardianes o cuidadores, para ayudar a prevenir el abuso o la negligencia y mejorar la calidad del cuidado del niño, para ser mejores padres, guardianes o cuidadores; y para
- preservar y estabilizar la vida familiar.

### Guión Sugerido:

En Carolina del Norte, el DSS tiene como primera responsabilidad llevar a cabo una investigación evaluativa cuando se sospecha que un niño es abusado o maltratado por un padre, guardián u otro cuidador. El DSS es una división del gobierno estatal. Con el nombre de Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte. Parte del DSS se llama “CPS”. El CPS es un servicio legalmente obligatorio para las familias. Como afirma la página web del CPS, “El CPS se esfuerza para garantizar que los niños tengan familias adecuadas, permanentes y seguras y, para protegerlos de los abusos y la negligencia tratando de preservar la unidad familiar”.

En cada uno de los 100 condados de Carolina del Norte, hay un DSS y un departamento de CPS. Estos departamentos brindan servicios especializados para niños que han sido o están en riesgo de abuso o negligencia por parte de los cuidadores. Estos servicios están dirigidos a fortalecer las familias apoyando y mejorando las habilidades de los padres/cuidadores y asegurar un hogar seguro y acogedor para cada niño. Generalmente los servicios ofrecidos en los hogares de las familias son de prevención, rehabilitación y no de castigo. Los esfuerzos están dirigidos a identificar y tratar las causas de abuso o negligencia. Esto se logra a través de la cooperación y el consentimiento de los padres o cuidadores o mediante una petición de la agencia al tribunal, en el caso de que las condiciones impliquen serios problemas para la seguridad del niño. **El propósito de CPS no es dividir a la familia, sino por el contrario brindar servicios que puedan ayudar a fortalecer la familia y a mantener a los niños seguros y saludables.**

### Las metas específicas de CPS son:

- Identificar a los niños que están en riesgo de sufrir daños de abuso o negligencia, dentro de sus hogares;
- Identificar a los niños que están en riesgo de sufrir daños de abuso o negligencia en sitios de cuidado infantil fuera del hogar;

---

<sup>23</sup> Lamm, JoAnn, Social Services: Child Protective Services, North Carolina Department of Justice – Child Sexual Abuse Guidelines: Recommendations for Adults.

<sup>24</sup> NCGS §7B-300

- intervenir cuando sea necesario para garantizar la seguridad del niño y para prevenir daños por abuso o negligencia;
- reunir o reunificar a los niños con sus familias lo más pronto posible;
- aumentar la capacidad de cada familia para brindar la atención adecuada a sus hijos dentro de su propio hogar, comunidad o cultura;
- proporcionar, lo más pronto posible, una alternativa de vivienda estable y permanente a cada niño que no puede regresar a su hogar.

## **Cómo reportar sospechas de abuso y negligencia infantil<sup>25</sup>**

### **A dónde presentar un reporte de sospecha de abuso o negligencia infantil**

- Se debe presentar un reporte de sospecha de abuso infantil al DSS local en el condado donde reside o fue encontrado el niño.

### **Guión Sugerido:**

Usted se ha tomado el tiempo y el interés para aprender cuales son los indicadores físicos, emocionales y de comportamiento del abuso y la negligencia infantil. Ahora, un niño que asiste a su parroquia, su escuela o programa juvenil ha mostrado algunas de las señales físicas o de comportamiento de abuso o negligencia. Esto lo hace sospechar que ha existido abuso o negligencia por parte del padre o persona que lo cuida. ¿Ahora qué hace usted? La ley en Carolina del Norte requiere que reporte esta sospecha de abuso o negligencia infantil al DSS donde vive o fue encontrado el niño. Es posible que existan en su localidad procedimientos específicos acerca de cómo hacer su reporte. Como parte de la Diócesis de Raleigh, se le exige que reporte a su supervisor la sospecha de abuso o negligencia. Pero, recuerde que, al final es su responsabilidad asegurarse de que este reporte se haga ante los funcionarios del condado o de la policía.

¿Por qué debe reportar la sospecha de abuso o negligencia infantil? Primero, como ya sabe, es la ley en Carolina del Norte que usted reporte su sospecha de abuso y negligencia infantil. Segundo, al reportar su sospecha de abuso y negligencia infantil, usted está ayudando a esa familia para que reciba los servicios que necesitan para detener el abuso. Tercero, usted tiene la responsabilidad moral de proteger a los niños que han sido confiados a su cuidado y, finalmente, su reporte puede salvar la vida de un niño.

### **Cómo hacer un reporte de sospecha de abuso o negligencia infantil**

- El reporte puede hacerse en persona, por teléfono, por escrito, por correo electrónico o través de la página web del DSS.
- El reporte puede ser anónimo.
  - Si elige revelar su identidad, debe dar al empleado que recibe el reporte su nombre, dirección y número de teléfono.
  - Su información es confidencial; el DSS no lo revelará a menos que así lo ordene el tribunal de justicia.

---

<sup>25</sup> NCGS §7B-301

**Guión Sugerido:**

Hacer un reporte de sospecha de abuso y negligencia infantil puede ser emocionalmente difícil. Aunque haya recibido alguna capacitación, reconocerlo y aceptarlo es difícil. Pero, también tenga en cuenta que la ley de reportes en Carolina del Norte está diseñada para hacerlo fácil y lo menos amenazante posible. Su reporte se puede hacer de las siguientes maneras: (1) en persona, en la oficina local del DSS; (2) llamando a la oficina local del DSS pidiendo que la comuniquen con un empleado del CPS; (3) escribiendo y enviando su reporte por correo a la oficina local del DSS; (4) enviando un correo electrónico a un empleado del DSS con responsabilidades en el CPS; o, (5) completando el formulario en línea que se encuentra en la página web del DSS.

Su reporte puede ser anónimo. Esto significa que no tiene que revelar su nombre o su dirección. Si elige no revelar su identidad, el CPS igualmente investigará sus acusaciones. Si revela su identidad, el empleado que recibe el reporte le pedirá su nombre, dirección y número de teléfono. Su información es confidencial y el DSS no lo revelará a menos que así lo ordene el tribunal de justicia. Como adulto que trabaja con niños, se recomienda que proporcione su nombre y dirección, ya que puede ayudar con la investigación. Usted tiene información acerca del niño, incluyendo las señales que ha visto, información que el niño le ha informado acerca del abuso o la negligencia y cualquier factor de riesgo que haya notado en el padre o cuidador. Toda esta información es crucial. Ésta puede ayudar al empleado del CPS a determinar si ha existido o hay riesgo potencial de abuso o negligencia. También puede ayudar a obtener servicios y apoyo para la familia.

**Lo que debe incluir su reporte de sospecha de abuso o negligencia infantil**

El reporte debe incluir:

- El nombre y la dirección de los padres o cuidadores.
- El nombre del niño.
- La edad del niño.
- La vivienda actual del niño si no está en la dirección del hogar.
- La naturaleza y el alcance de cualquier lesión o condición que haya resultado del abuso o la negligencia.
- Cualquier otra información que la persona que hace el reporte considera que podría ser útil para establecer la necesidad de servicios de protección o intervención judicial.

**Guión Sugerido:**

Una vez que haya decidido presentar su reporte, debe estar preparado a proporcionar información al empleado del CPS acerca de por qué sospecha que el niño ha sido objeto de abuso o negligencia. Igualmente necesitará información de identificación del niño, sus padres o cuidador. Es importante escribir toda la información que va a ser requerida para que no omita nada que pueda ser necesario cuando presente su reporte.

Su reporte debe incluir el nombre y la dirección de los padres o cuidadores del niño, el nombre del niño, la edad y la vivienda actual del niño si no está en la dirección del hogar. Toda esta información debe estar disponible en el archivo de sus instalaciones.

Saber cómo reconocer los indicadores de posible abuso o negligencia es extremadamente importante cuando realice su reporte. Siendo una persona que lleva a cabo actividades con niños y jóvenes, usted tiene la oportunidad de verlos regularmente. Con el tiempo es posible que observe cambios tanto en la apariencia física como en la personalidad del niño. Si nota que un niño, que ha sido confiado a su cuidado, ha exhibido alguno de los indicadores de abuso o negligencia, escriba un diario con sus observaciones. Incluya los indicadores físicos y emocionales que ha visto y las fechas en que nota el cambio en la apariencia o personalidad del niño. Igualmente, incluya la naturaleza y la magnitud de cualquier lesión o condición que resulte de la sospecha de abuso o negligencia y, cualquier otra información que considere pueda ser útil para establecer la necesidad de servicios de protección o intervención judicial. Proporcione esta información al empleado del CPS cuando haga su reporte.

El empleado del CPS puede hacerle preguntas adicionales para evaluar si sus acusaciones se encuentran dentro de la definición legal de abuso o negligencia. Esté preparado para ser lo más sincero y directo posible al responder cualquier pregunta relacionada con lo que lo llevó a sospechar que un niño o joven ha sido maltratado. Aclare por qué cree que el niño o joven pudo haber sido o está en peligro de ser maltratado. Puede que sea necesario que el empleado del CPS le haga preguntas adicionales y aclare sus afirmaciones antes de decidir si existe la suficiente información para aceptar el reporte. Una vez haya cumplido con los requisitos de ley, informe a su supervisor y/o pastor. Puede que sea necesario el apoyo pastoral. Si tiene alguna sospecha que involucre a un representante de la iglesia, llame al número telefónico 1-866-353-7233. Ésta es la Oficina de Protección de Niños y Jóvenes de la Diócesis de Raleigh. Existen medidas para ayudar a las autoridades locales. La Iglesia ayuda a los niños que sufrieron abusos por parte del clero inclusive cuando el reporte se lleve a cabo siendo ya adultos.

### **¿Qué sucede después de haber hecho un reporte?**

#### **Su reporte es aceptado para investigación adicional por el CPS.**

- La investigación es iniciada a más tardar:
  - 24 horas después de que el CPS reciba su reporte de sospecha de abuso físico;
  - 72 horas después de que el CPS reciba su reporte de sospecha de negligencia.
 (El DSS del condado tiene la autoridad para determinar bajo qué tipo de maltrato se clasifica un reporte de maltrato infantil).
  
- Se completa una investigación exhaustiva con el fin de determinar:

- Los hechos del caso.
  - El alcance del abuso o la negligencia.
  - El riesgo de daño al niño.
- El resultado de la investigación determina que:
    - Su reporte de abuso o negligencia ha sido aceptado o,
    - su reporte de abuso o negligencia no ha sido aceptado.

### **Guión Sugerido:**

La decisión de aceptar su reporte se basa en si hay razón suficiente o no para creer que ha existido abuso o negligencia hacia el niño y si la información proporcionada se encuentra dentro de los parámetros de la definición legal de abuso, negligencia y/o dependencia. Si el CPS acepta su reporte, la investigación comenzará dentro de las siguientes 24 horas si ha reportado abuso físico y 72 horas si ha reportado negligencia. Si la investigación subsiguiente confirma que el niño ha sufrido de abuso o negligencia, esto significa que su reporte ha sido aceptado. Se le notificará, por escrito, dentro de los siguientes cinco días de la fecha de su reporte inicial si su alegación de abuso o negligencia ha sido aceptada (siempre y cuando haya suministrado su nombre y datos de contacto).

Si su reporte es aceptado, el CPS proporcionará servicios diseñados a aliviar el maltrato. En situaciones extremas, el CPS determinará si el riesgo de daño al niño justifica sacarlo del hogar. La ubicación puede ser con otro pariente del niño o con una familia adoptiva temporal. Si el niño no se retira del hogar, el CPS proporcionará servicios para fortalecer a la familia y garantizar la seguridad continua de éste. Para tomar esta decisión, un empleado de casos del CPS visitará el hogar del niño, hablará con los padres y otros parientes, e inclusive con usted.

### **El reporte no es aceptado por el CPS**

- Sus acusaciones no cumplen con la definición legal de abuso o negligencia infantil.
- El joven tiene 18 años de edad o más.
- Sus acusaciones no sugieren que la acción o falta de acción del padre o cuidador causó daño al niño.
- Se le notificará, por escrito, la decisión de no investigar.
- Usted tiene el derecho a solicitar una revisión acerca de la decisión de la agencia de no investigar.

### **Guión Sugerido:**

Una vez que haya dado el paso importante de reportar su sospecha de abuso o negligencia infantil, se puede determinar que la información que ha proporcionado no es suficiente para que el CPS acepte su reporte e investigue sus denuncias. Esto puede suceder porque: (1) sus acusaciones no cumplen con la definición legal de abuso o negligencia; (2) el joven tiene 18 años de edad o más; o, (3) el abuso o negligencia contra el niño no fue cometido por el padre, guardián, custodio o cuidador. Si el niño fue abusado o hubo negligencia por parte de una persona diferente al padre, guardián, custodio o cuidador del niño, el CPS reportará su información a la apropiada agencia de policía dentro de las siguientes 48 horas.

Si el CPS decide no aceptar su reporte para continuar con una investigación, la decisión se le notificará por escrito (siempre que haya compartido su nombre y datos de contacto). Una vez reciba esta carta y, si no está satisfecho con la decisión, tiene derecho a solicitar que se revise de nuevo.

Recuerde que cuando hace un reporte, se tomarán algunas medidas así éste no sea confirmado para continuar una investigación. Se realizará un registro del reporte y su obligación legal se habrá cumplido. Usted ha cumplido con el deber moral de usar su mejor criterio para proteger a un niño. No se desanime si su reporte inicial de sospecha de abuso o negligencia no se remite para una investigación adicional. Si continúa sospechando que el niño está siendo maltratado, haga otro reporte y otro reporte si todavía le preocupa la seguridad del niño. Además, es posible que haya otras personas en la vida del niño que ya han hecho o harán un reporte. Toda esta información es importante para ayudar al CPS a decidir qué pasos a seguir son necesarios. Entre más información tenga el CPS, mejor podrá determinar qué servicios de apoyo, si los hay, ofrecerá al niño y a su familia. También al reportar a la Oficina de Protección de Niños y Jóvenes al número telefónico 1-866-535-7233, el servicio pastoral puede extenderse.

### **Posibles barreras para reportar<sup>26</sup>**

- Un reporte al CPS no es una acusación, es una solicitud para que éste determine si un niño ha sido abusado o maltratado.
- Barreras potenciales:
  - Sentimientos personales de la persona que elabora el reporte.
  - Los procedimientos de reportes internos de la organización/instalación pueden dificultar la elaboración de un reporte al CPS.
  - Experiencia previa con el CPS.

### **Guión Sugerido:**

Si sospecha de abuso o negligencia hacia un niño, es su responsabilidad hacer un reporte. **No es su responsabilidad probar que ha ocurrido abuso o negligencia.** Ese es el trabajo del CPS. Sin embargo, reportar la sospecha de abuso o negligencia infantil puede ser emocionalmente duro y no siempre fácil.

---

<sup>26</sup> Tower, C.C. (1992) The Role of Adults in the Prevention and Treatment of Child Abuse and Neglect. U.S. Dept. of Health and Human Services, Administration for Children, Youth, and Families. National Center on Child Abuse and Neglect. [www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/educator/educator.pdf](http://www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/educator/educator.pdf)

Las barreras potenciales que pueden impedir que alguien reporte son: (1) los sentimientos personales de la persona que elabora el reporte; (2) los procedimientos de reportes internos de la organización/instalación pueden dificultar la elaboración de un reporte al CPS; y, (3) una experiencia previa con el CPS.

En primer lugar, sus sentimientos personales pueden ser una barrera para hacer un reporte. Algunos adultos prefieren no involucrarse. Muchos se preocupan de que los padres del niño se enojen, saquen al niño de su programa, o que, al reportar lo pongan en peligro personal. Algunos padres que están bajo investigación por abuso o negligencia infantil se sentirán enojados al principio. Sin embargo, una vez entiendan que su reporte se hizo con base a su preocupación por la seguridad de su hijo y que el CPS puede ofrecer servicios muy necesarios para la familia, la rabia de los padres puede disminuir y su relación con éstos se puede fortalecer. Igualmente, usted puede conocer bien a los padres del niño, lo que puede hacer difícil de creer el hecho de que ellos pudieran abusar o maltratar a su propio hijo. Esto es natural, pero inclusive si conoce bien a la familia, debe reportar si sospecha que el niño ha sido abusado o maltratado.

En segundo lugar, tenga la seguridad que la Diócesis de Raleigh no tiene procedimientos establecidos que dificulten la presentación de un reporte. Más bien, existen recursos para ayudarlo a presentar un reporte necesario de abuso o negligencia a las autoridades locales. Después de haber reportado a las autoridades locales, debe informar la sospecha de abuso o negligencia a su supervisor con el fin de ofrecer, si es necesario, servicios pastorales. Al proporcionar esta capacitación a todos los administradores, voluntarios y empleados acerca de cómo reportar la sospecha de abuso y negligencia infantil, la Iglesia espera que todos actuemos rápidamente para evitar que los niños sean maltratados. La Iglesia también ofrece ayuda para comenzar un proceso de curación si el daño ya ha sido causado. Para obtener más recursos, puede llamar al número telefónico 1-866-535-7233 o enviar un correo electrónico a [safe@raldioc.org](mailto:safe@raldioc.org).

Finalmente, es posible que haya tenido una experiencia previa con el CPS y puede estar reacio a involucrarse nuevamente. Puede sentir que su reporte anterior no se manejó correctamente, o que su reporte no fue remitido para una investigación adicional. Debe reportar sus sospechas, independientemente de su experiencia previa con el CPS. Si bien el reporte no garantiza que la situación del niño mejore, el no reportarlo si garantiza que el niño estará en peligro continuo de abuso o negligencia. Tome las medidas necesarias para proteger al niño o joven que ha sido confiado a su cuidado.

- Puntos de debate sugeridos.
  - ¿Cómo se sintió al hacer el reporte?
  - ¿Qué información dio la persona que hizo el reporte al empleado del CPS que lo recibe?
  - ¿Faltó alguna información que no fue suministrada?
  - ¿El reporte se hizo de manera anónima?, ¿por qué o, por qué no?

### **Juego alternativo de representación/mímica**

- Pida a los participantes que, en parejas, hagan un juego de representación/mímica interpretando el siguiente escenario y luego intercambien los papeles.
  - Escenario: Practique dejarle saber a la familia, de manera positiva, que presentará un reporte al CPS.
  - Comente cómo se sintió y qué lenguaje eligió usar.

### **Alternativa B - Actividad de grupo completo**

Pida voluntarios para que compartan con otros participantes del grupo las respuestas a las siguientes preguntas:

- ¿Alguna vez ha hecho un reporte por sospechas de abuso o negligencia infantil?
- ¿Por qué hizo el reporte?
- ¿Qué indicadores físicos o de comportamiento/emocionales estaban presentes?
- ¿Hizo el niño una confesión?
- ¿Cómo se sintió al hacer el reporte?
- ¿Cuál fue la respuesta del CPS acerca del reporte?

O

Pida a voluntarios que compartan con otros participantes del grupo si:

- Mirando hacia el pasado, ¿hubo algún momento en que considera ha debido presentar un reporte por sospecha de abuso o negligencia infantil?
- Si la respuesta es sí, ¿por qué no hizo el reporte en aquel momento?
- Si la respuesta es sí, ¿haría el reporte ahora, después de saber más acerca de los indicadores del proceso de presentación del mismo?

### **Alternativa C - Actividad del grupo completo**

Pida al grupo que comparta algunas de las inquietudes típicas acerca de presentar un reporte de abuso o negligencia infantil. Enumere estas inquietudes en un tablero. Luego, pida al grupo que se remita a la sección de “inquietudes y respuestas típicas” en la sección de Actividades de grupo del libro de trabajo. Pida a los participantes que lean estas inquietudes y respuestas en voz alta. Dé al grupo algún tiempo para comentar acerca de estas inquietudes y respuestas, compartiendo sus experiencias personales.

## **MÓDULO IX**

### **Que hacer si un niño revela abuso o negligencia**

#### **Lo que necesitará**

1. Diapositivas de PowerPoint # 62-63.
2. Insertar el folleto después de la actualización.

#### **Objetivo**

1. Entender qué hacer si un niño revela abuso o negligencia.

**Tiempo aproximado: 10 minutos**

**Qué hacer si un niño revela abuso o negligencia<sup>27</sup>**

**Sea consciente de sus propios sentimientos y trate de mantener la calma y de no hacer ningún juicio.**

**Guión Sugerido:**

Cuando un niño decide contarle que ha sido víctima de abuso o negligencia, también le está dejando saber que confía en usted y que usted es la persona adecuada a quien le puede confiar uno de sus “secretos” más personales. Algunos niños comenzarán a contarle pidiéndole que prometa mantenerlo en secreto. Este es un secreto que no puede guardar. Asegure al niño que entiende sus sentimientos pero que se preocupa por ellos y que, con el fin de mantenerlos seguros es necesario compartir esta información con otros adultos. Asegure al niño su preocupación y su disposición para ayudarlos. Reitérele que está bien que se lo cuenten.

Rara vez los niños dicen algo después del primer incidente de abuso. Más bien, el abuso o la negligencia probablemente han durado meses o inclusive años. El niño puede tener un sentimiento de desesperanza y pensar que nadie puede ayudarlo o que nada se puede hacer. El niño puede aparentar mucha calma, pero en su interior puede estar con miedo, nervioso y asustado. El primer paso para ayudar al niño es tener en cuenta sus propios sentimientos, mantener la calma y no hacer ningún juicio. Puede sentirse enojado con los padres o cuidadores del niño o sentir repugnancia y angustia por lo que el niño le cuenta. No exprese pánico o sorpresa. Estos son sus sentimientos y no debe compartirlos con el niño. El objetivo es ayudarlo a hablar. Pregúntele: “¿qué pasó?”, “¿qué pasó después?” y otras preguntas sencillas. Asegúrele al niño que es bueno que estén hablando de esto y que va a ayudarlo.

**Encuentre un lugar privado para hablar con el niño****Guión Sugerido:**

Algunas veces, el niño esperará hasta que usted este solo para contarle acerca del abuso o maltrato. Otras veces, el niño puede contarle cuando hay otros niños o adultos alrededor. Si esto sucede, dígame con calma que lo que está compartiendo con usted es muy importante y, que no quiere que lo interrumpan o distraigan. Luego, lleve al niño a un lugar seguro y privado. Diga al otro adulto que usted va a salir con el menor para tener una conversación privada. Pídale que chequee en 5 a 7 minutos. De esta manera el niño también escucha que otro adulto va a ayudar a mantenerlo seguro (Si es necesario, es posible que usted quiera que el otro adulto esté presente).

---

<sup>27</sup> National Network for Child Care. (1991) Responding to Disclosure of Child Abuse and Neglect. NNCC, the National Extension Service Children Youth and Family Educational Research Network. [www.nncc.org/Abuse/rspond\\_disclos.htm](http://www.nncc.org/Abuse/rspond_disclos.htm)

## Tenga una conversación corta

### HAGA

- Deje que el niño hable.
- Deje que el niño le cuente, en sus propias palabras, lo que sucedió.
- Dé al niño su completa atención.
- Pida aclaración, si el niño utiliza palabras que no son familiares.
- Reconozca los sentimientos del niño.
- Siéntase libre de terminar la conversación con “¿hay algo más que quiera compartir?”.
- Tome notas y trate de escribir las palabras expresadas literalmente por el niño.

### NO HAGA

- Interrogue al niño.
- Indague o presione para obtener respuestas.
- Sugiera respuestas al niño.
- Interrumpa la historia, a menos que no pueda entender.
- Haga preguntas como “¿por qué?”.
- Haga preguntas importantes como “¿lo tocó en áreas privadas?”.

### Guión Sugerido:

Recuerde que es responsabilidad de Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services - CPS) investigar los reportes de sospecha de abuso o negligencia infantil. Es su responsabilidad reportar al CPS lo que el niño le ha dicho y cualquier indicador físico, de comportamiento/emocional de abuso o negligencia que haya observado. No “interrogue” al niño cuando éste le cuente que ha sido víctima de abuso o negligencia. Deje que el niño sea el que habla. Deje que el niño le cuente, en sus propias palabras, lo que le ha sucedido. Si el niño usa palabras que no son familiares, puede pedirle que aclare qué significan o que señale la parte del cuerpo a la que se refirió.

Es importante que la conversación sea breve porque el niño probablemente cuenta su historia completa una vez y eso sería ideal que tenga lugar con el investigador del CPS. Si un niño habla con usted intente obtener la suficiente información para presentar un reporte de sospecha de abuso y asegúrele que alguien lo va a ayudar.

De ninguna manera le sugiera al niño que una determinada persona pudo haberle hecho algo. No indague o presione para obtener respuestas que el niño no ofrece voluntariamente. No haga preguntas como “¿por qué?”. Cualquiera de éstas puede comprometer una investigación futura o hacer que el menor se sienta incómodo.

**Déjele saber al niño que usted confía en él y que él no es responsable por lo que le ha sucedido.**

**Guión Sugerido:**

Asegúrele al niño que hizo lo correcto al contarle acerca de su situación. Hágale saber que usted cree lo que le ha contado. Dígale que él no tiene la culpa del abuso y que no ha hecho nada malo. Los niños sometidos a abuso y negligencia sienten, a menudo, o les han hecho creer que tienen la culpa de lo ocurrido y ésta es una mentira que los abusadores dicen. Nuevamente, asegúrele que hizo lo correcto al contarle acerca del abuso o la negligencia y que lo va a ayudar.

**Explíquelo al niño qué sucederá después****Guión Sugerido:**

Una vez que el niño haya hablado con usted o que usted haya sido testigo de señales de advertencia, y sospecha que el niño ha sido abusado, debe informarle lo que sucederá a continuación en términos que él pueda entender. Usted tendrá que informarle a alguien acerca del abuso para que el niño esté a salvo. Hágale saber al niño que esos adultos tendrán entonces una conversación con sus padres. Asegúrele que lo apoyará durante todo el proceso y asegúrese de mantener ese compromiso y de apoyarlo lo mejor que pueda.

**Haga el reporte a la oficina del CPS del condado (vea el Módulo VIII)****Cúidese****Guión Sugerido:**

Generalmente es emocional y estresante escuchar acerca del abuso o la negligencia por parte de un niño que está bajo su cuidado y hacer un reporte. Si necesita, o desea apoyo, hable con su supervisor o comuníquese con una agencia de apoyo cercana. También puede llamar a la Oficina de Protección de Niños y Jóvenes de la Diócesis de Raleigh al número telefónico 1-866-535-7233. Cuando hable de sus sentimientos acerca del reporte, asegúrese de no dar ninguna información que revele la identidad del niño. El niño le contó acerca del abuso o negligencia confidencialmente. Es importante que no rompa la confianza diciéndole a otras personas, que no están oficialmente involucradas en la investigación, la identidad del niño o cualquier información acerca de su familia. Si un niño le dice: “hablaré con usted si promete no decirle a nadie”, déjele saber que quiere hacer lo correcto y que si necesita obtener ayuda de otros, usted lo hará y no podrá guardar un secreto si alguien está siendo o será maltratado.

## **MÓDULO X**

### **Los efectos del abuso y la negligencia infantil**

#### **Lo que necesitará**

1. Diapositivas de PowerPoint # 64-66.

**2.**

#### **Objetivos**

1. Entender los efectos físicos del abuso y la negligencia infantil.
2. Entender los efectos psicológicos y emocionales del abuso y la negligencia infantil.

**Tiempo aproximado: 5 minutos**

## **Efectos físicos del abuso o negligencia infantil<sup>28</sup>**

- Lesiones.
- Incapacidad permanente.
- Daño neurológico.
- Retraso prolongado del crecimiento.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Muerte.

### **Guión Sugerido:**

El abuso y la negligencia infantil pueden causar un daño permanente y grave en el desarrollo físico, psicológico y emocional de un niño. El daño que sufre un niño a causa del abuso o la negligencia puede ser diferente en cada uno. La gravedad y el alcance de cualquier daño dependen del abuso que ocurrió, por cuánto tiempo ocurrió, el alcance del abuso y la etapa del desarrollo del niño en el momento en que ocurrió el abuso o la negligencia.

Los niños pueden sufrir daño neurológico u otro trauma cerebral como resultado de un golpe en la cabeza. El retraso en el crecimiento puede ocurrir cuando las lesiones dificultan que un niño coma o reciba una nutrición adecuada. Los niños que han sido abusados sexualmente pueden contraer enfermedades de transmisión sexual. Algunas de estas enfermedades, si no se tratan, pueden causarle lesiones permanentes.

Para algunos niños el abuso y la negligencia pueden ser fatales. Lamentablemente, cada año en Carolina del Norte, mueren niños debido al maltrato físico infantil. Un niño abusado o maltratado puede suicidarse. Ésta puede ser la única forma en que el niño cree que puede escapar del dolor y de su situación desesperada. Queremos ayudar a los niños a evitar esa situación desesperada.

## **Efectos psicológicos y emocionales del abuso y la negligencia infantil<sup>29</sup>**

- Comportamiento pasivo y retraído, o muy activo y agresivo.
- Baja autoestima.
- Problemas académicos, ausentismo escolar.
- Comportamiento autodestructivo.
- Ansiedad.
- Depresión.
- Poca capacidad para confiar en los demás.
- Tendencia a considerarse víctima una y otra vez.
- Comportamiento sexual inapropiado.
- Fugarse o huir.
- Delincuencia.
- Cortarse.
- Trastornos alimenticios.

---

<sup>28</sup> English, D.J. (1998) The Extent and Consequences of Child Maltreatment. *The Future of Children*, 8, 39-53.

<sup>29</sup> English, D.J. (1998) The Extent and Consequences of Child Maltreatment. *The Future of Children*, 8, 39-53.

- Intentos de suicidio.
- Mayor posibilidad de comportamiento criminal.
- Mayor posibilidad de problemas de salud mental.

### **Guión Sugerido:**

Los niños abusados y maltratados también pueden sufrir problemas psicológicos o emocionales. Los niños maltratados tienden a ser agresivos, tienen dificultades para interactuar con otros o carecen de empatía hacia los demás. A menudo, los niños abusados o maltratados tienen poca capacidad para confiar en los demás. Esto puede llevarlos a sentir que no son deseados ni amados y, puede inhibir la capacidad del niño para adquirir las habilidades sociales necesarias para tener relaciones sanas con los demás.

A medida que los niños abusados o maltratados crecen, pueden tener problemas en la escuela. Si el pobre desempeño continúa, puede perder interés en la escuela, comenzar a faltar a clases, ausentarse o abandonar la escuela por completo.

Los niños que son abusados a menudo tienen baja autoestima. La forma en que se trata a un niño a temprana edad influye en cómo se ven a sí mismos. Si a un niño se le dice repetidamente que no vale nada, que no es bueno, o que tiene la culpa del abuso, comienza a creerlo. Esto deteriora cómo se sienten acerca de ellos mismos. Tienden a verse a sí mismos como inútiles o reaccionan exageradamente al estrés porque se sienten indefensos. Pueden tener dificultad para definir los límites de sus propios comportamientos y actuar de manera inapropiada con otros niños o con adultos. Las víctimas de abuso sexual pueden ser sexualmente promiscuas o tener dificultades con la intimidad sexual y los límites físicos. Algunos niños interiorizan su baja autoestima y se deprimen, abusan de sustancias o experimentan trastornos en la alimentación como anorexia o bulimia. Otros niños pueden exteriorizar sus emociones huyendo de su casa, lastimando a otros, robando en tiendas, cometiendo otros delitos o intentando suicidarse.

### **Apoyos para ayudar a los niños a evitar o minimizar los efectos del abuso o la negligencia**

El reporte de sospecha de abuso y negligencia infantil permite que los niños y sus familias reciban servicios como:

- Asesoría familiar.
- Familia adoptiva temporal.
- Servicios de cuidados especiales en casa.
- Ayuda con vivienda o finanzas.
- Ayuda con necesidades médicas y cuidado del niño.
- Otros servicios específicos que la familia necesite.

**Guión Sugerido:**

Una vez que haya realizado un reporte a Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services - CPS), y, que éste haya sido aceptado para investigación, se realizará una evaluación completa para determinar qué servicios y apoyos están disponibles para mantener seguro al niño y minimizar o evitar los efectos negativos del abuso y la negligencia. Los posibles servicios incluyen: asesoría familiar, familia adoptiva temporal, servicios de cuidados especiales en casa, ayuda con vivienda, finanzas, necesidades médicas y cuidado del niño. Tenga en cuenta que éste proceso es automático. Una vez que se ha realizado un reporte y que éste ha sido aceptado por el CPS, se debe llevar a cabo una investigación y se deben tomar las medidas apropiadas. Es importante continuar apoyando a las familias y a los niños con los que trabaja durante este proceso.

## **MÓDULO XI**

### **Cómo puede prevenir el abuso y la negligencia infantil**

#### **Lo que necesitará**

1. Diapositivas de PowerPoint # 67-73.

**2.**

#### **Objetivos**

1. Entender cómo una persona puede ayudar a prevenir el abuso y la negligencia infantil.
2. Entender el papel de la comunidad en la prevención del abuso y la negligencia infantil.
3. Reaccionar si la queja de abuso lo involucra.

**Tiempo aproximado: 5 minutos**

## **Cómo puede prevenir el abuso y la negligencia infantil**

### **La prevención del abuso y la negligencia infantil incluye:**

- Medidas que se toman antes de que ocurra un problema o
- medidas que se toman después de que ha ocurrido el abuso, para disminuir o detener el problema.

**Actividad sugerida:** Pida a los participantes que compartan sus ideas acerca de la prevención del abuso infantil: ¿En qué están participando actualmente?, ¿qué ideas les gustaría implementar en sus programas actuales?, ¿en su ciudad? Escriba las respuestas en el tablero para compartirlas.

### **Cómo usted (el individuo) puede prevenir el abuso y la negligencia infantil**

#### **Ayude a los padres que conoce**

##### **Ofrezca programas de educación para padres, en sus instalaciones**

- Técnicas positivas de disciplina.
- Información acerca del desarrollo infantil.
- Grupos de apoyo para padres solteros.
- Estimular la interacción positiva de juego entre padres e hijos.
- Contactar a los padres que están teniendo dificultades.

##### **Ofrezca ayuda a los padres que usted sabe están, o podrían estar, bajo estrés.**

- Quédese con los niños mientras los padre(s) toman un descanso.
- Anime a un padre que esta interactuando positivamente con su hijo.
- Únase a una organización de salud mental para brindar apoyo y asistencia a las familias.
- Ayude a los padres para que hablen con sus hijos acerca de temas de seguridad.

#### **Ayúdese a usted mismo**

Si usted es un padre que está bajo estrés:

- Pida ayuda.
- Aprenda acerca de disciplina positiva.
- Aprenda acerca del desarrollo infantil.
- Hable con otros padres o únase a un club de padres.

#### **Actúe cuando vea que un niño está siendo maltratado**

- Involucre al padre y sea solidario.
- Llame al administrador si cree que un niño está en peligro o,
- llame directamente a las autoridades.

#### **Sea voluntario de un programa de prevención de abuso infantil**

- Refiérase a la lista de recursos en el Apéndice sobre recursos.
- Contacte la biblioteca local o el centro de remisión para programas de voluntarios en su área.
- Visite [www.preventchildabusenc.org](http://www.preventchildabusenc.org)

## **Reporte sospechas de abuso y negligencia**

### **Interceda para eliminar el castigo corporal en las escuelas**

### **Interceda por los servicios para las familias**

#### **Inicie o apoye actividades de concientización pública**

- Participe en actividades durante el mes de abril: “Mes de la Prevención del Abuso Infantil”.
- Proporcione folletos y otra información acerca de la crianza y la prevención del abuso infantil en ferias de salud locales, centros comerciales u otros eventos públicos.
- Contacte a Prevención del Abuso Infantil en Carolina del Norte (Prevent Child Abuse North Carolina - PCANC) al número telefónico 1-800-CHILDREN.
- Contacte a un miembro de la filial local de Prevención del Abuso Infantil o de la red de Prevención.
- Consulte los folletos y videos disponibles en el Apéndice de formulario de pedido de materiales.

#### **Haga una donación a un programa de prevención del abuso infantil**

- Muchas organizaciones de prevención del abuso infantil son agencias privadas, sin ánimo de lucro.
- Su contribución en tiempo o en dinero es vital para ayudar a estas agencias a continuar prestando los servicios necesarios para los niños y sus familias.

#### **Guión Sugerido:**

Los niños son parte vital de nuestras comunidades. Las experiencias tempranas en su vida darán forma a su desarrollo como adultos, influyendo en el tipo de participación que tendrán para hacer de sus comunidades un mejor lugar para vivir. Depende de nosotros, como miembros de nuestra comunidad, el asegurarnos de que todos los niños estén protegidos contra el abuso y la negligencia infantil. Si bien el gobierno tiene un importante papel que desempeñar en la protección de nuestros niños, no debemos dejarles toda la responsabilidad.

Podemos ayudar trabajando como voluntarios en la prevención del abuso infantil y los servicios de apoyo familiar, contactando a los adultos en nuestra comunidad local, apoyando los programas educativos para los padres, ofreciendo ayuda a otros padres e informando incidentes cuando los veamos. Como miembros de la comunidad, necesitamos involucrarnos en el apoyo a las familias que tienen dificultades y apoyar a la comunidad en los esfuerzos que benefician a los niños.

#### **El papel de la fe de la comunidad en la prevención del abuso infantil**

Algunas cosas que pueden hacer los grupos con base en la fe para prevenir el abuso infantil son:

- Copiar y distribuir materiales acerca de la prevención del abuso infantil.
- Ofrecer descanso a los miembros de la congregación que necesiten ayuda a corto plazo.
- Proporcionar información acerca del desarrollo infantil y los recursos comunitarios durante las sesiones de asesoría.
- Compartir información, en boletines y circulares, acerca de cómo reportar el abuso y la

negligencia infantil.

- Capacitar a los líderes espirituales para que reconozcan las señales y síntomas del abuso y la negligencia infantil.
- Trabajar con las familias y hacer las remisiones apropiadas.
- Premiar a los niños y a las familias organizando un “día de los niños”.
- Donar espacio para grupos de apoyo o programas de educación para padres.

### **Guión Sugerido:**

Generalmente, las instituciones religiosas son las organizaciones más influyentes en una comunidad. Los grupos religiosos deben acercarse a las familias y a los niños que están en riesgo de abuso o negligencia. La comunidad de fe ofrece una excelente red de distribución de información a las familias a las que no puede acercarse a través de los medios tradicionales. Muchas instituciones religiosas ya brindan servicios de apoyo a las familias de sus congregaciones y están dispuestas a pasar información acerca de la prevención del abuso, si se presenta la oportunidad.

Se debe reconocer que los grupos religiosos pueden ser parte del problema así como parte de la solución. Algunas religiones sostienen que el castigo físico crea un conflicto entre el castigo y el proteger a los niños del abuso y la negligencia. Usted debe estar al tanto de estos problemas cuando se comunique con grupos religiosos a fin de realizar campañas de concientización a la comunidad.

### **Enseñar a los niños acerca de seguridad y prevención del abuso infantil**

Como adulto que trabaja con niños, usted puede:

- Brindar lecciones y reconocer su progreso en el desarrollo de habilidades sociales y problemas de autoestima.
- Cambiar el acoso (bullying) y enseñar compasión.
- Usar libros de actividades, cuentos y tiras cómicas (si corresponde).

### **Guión Sugerido:**

Siempre que tenga lecciones relacionadas con el abuso y la negligencia infantil, prepárese para que haya alguna revelación por parte de algunos de los niños. Busque material diseñado específicamente para la edad y el nivel de madurez de los niños con los que está trabajando. Su función no es hacer que los niños se sientan paranoicos, sino ayudarlos a sentir que tienen el control de sus propios cuerpos y que saben que pueden buscar ayuda cuando se sienten incómodos con alguien. Aproveche cada oportunidad que se le presente para estimular su autoestima y desarrollar sus habilidades sociales. Desaliente el acoso y enseñe a los niños acerca de la compasión. Si se les proporciona estas herramientas antes de que ocurra el abuso, es más probable que se defiendan y traten de obtener ayuda.

SI TIENE UN SOCIO DE CAPACITACIÓN, puede darles la prueba final, lo que dará tiempo para calificarlo durante la última parte de la sesión.

### **Respondiendo a los cargos de abuso y negligencia**

Si un empleado, un voluntario o un miembro del personal de su programa es un posible abusador de niños, es importante que usted responda de acuerdo a las circunstancias y coopere ampliamente con la investigación. Deben desarrollarse políticas operativas para guiar los procedimientos e implementar el control de calidad. Si usted o un miembro del personal son reportados, por sospecha de abuso o negligencia infantil, debe:

- Mantener la compostura y actuar profesionalmente en todo momento. Si bien, los sentimientos de ira, conmoción y frustración pueden ser completamente genuinos, es mejor expresarlos a sus compañeros de trabajo, familiares y amigos y no a los investigadores.
- Cooperar plenamente con el Departamento de Servicios Sociales (Department of Social Services - DSS) durante el proceso de investigación. Proporcione toda la información requerida. Cuente los detalles con calma y lógica, e intente mantener la información lo más concreta posible.
- Solicite la mayor cantidad de información posible con relación al contenido de las acusaciones, incluyendo:
  - La persona que reportó haber sido abusada o maltratada y,
  - detalles del reporte.
- Obtenga los nombres, direcciones y números de teléfono de los investigadores. Es posible que, en el futuro, desee comunicarles información adicional o hacerles preguntas.
- Obtenga información por parte de los investigadores acerca del proceso de investigación y qué se espera de éste.
- Con base en la información proporcionada por el DSS, determine si necesita o no buscar asesoría legal.

**Actividad sugerida:** coloque en el tablero, en hojas individuales, cada una de las preguntas enumeradas a continuación. Pida a los participantes que se dividan en tres grupos como prefieran. Pida a cada grupo que escriba sus respuestas para compartirlas a continuación. Dé a los grupos diez minutos para deliberar.

- ¿Qué puede hacer si las políticas de reporte de abuso infantil de su organización están en conflicto con la ley del estado?
- ¿Cómo maneja la situación si sospecha que un compañero de trabajo está abusando o maltratando a un niño?
- ¿Qué cree que experimentan emocionalmente los padres cuando pasan por el proceso de Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services - CPS)?, ¿cómo puede apoyar a la familia en este momento?

**Actividad alternativa:** Registre en el tablero las conclusiones de los participantes acerca de la siguiente frase: “Las cosas que haré de manera diferente como resultado de esta capacitación son...”.

REVISE LAS DIAPOSITIVAS ACERCA de la prevención del abuso y la negligencia en su instalación.

#### **Directrices o normas para adultos que trabajan con niños**

- Nunca utilice ninguna forma de castigo corporal para disciplinar a un niño.

- Conozca a todos los niños y cuántos son asignados a su cuidado.
- Cuando los niños estén juntos en un grupo grande, como en el patio de recreo, desarrolle una rutina para verificar constantemente el paradero de cada niño asignado a usted.
- Cuestione la identidad y la razón de ingreso a las instalaciones de cada adulto que no conozca. Nunca permita que un niño salga del edificio con alguien que no conozca o que no esté autorizado para salir con él.
- Aprenda las técnicas de primeros auxilios y RCP (reanimación cardiovascular), así como los procedimientos de emergencia establecidos para su programa.
- Muchos talleres incluyen o utilizan adultos con aptitudes especiales para mejorar su programa. Por ejemplo: estudiantes de enfermería, profesores de baile o arte, personas que trabajan y estudian, voluntarios o padres. Su participación en el salón de clases o en las instalaciones siempre debe realizarse en presencia de un miembro del personal. No utilice a estos adultos como una oportunidad para tomar un descanso.
- Instruya a los substitutos, que trabajan en su escuela o programa, acerca de todas las responsabilidades de supervisión que existen.
- Registre todas las lesiones y asegúrese de compartir esta información con el director u otro miembro del personal y con los padres.
- No ignore las señales de abuso o negligencia infantil. Si tiene alguna inquietud acerca de un posible problema, coméntela con el director. Si sospecha que se está cometiendo abuso o negligencia infantil llame al DSS y repórtelo.
- Esté especialmente atento a supervisar a los niños durante los períodos del día cuando es probable que haya mayor desorden, como temprano en la mañana, al final de la tarde, durante la transición entre clases y entre las idas y venidas al baño.
- No dude en pedir ayuda si tiene problemas para mantener el control. Es mejor pedir ayuda que perder la calma.

En muchas sesiones, puede parar aquí y entregar la prueba final. Mientras otro facilitador dicta la última sesión, usted podrá calificar las pruebas y preparar los certificados de asistencia al programa.

## MÓDULO XII

### Asuntos administrativos

#### Lo que necesitará

1. Diapositivas de PowerPoint # 74-
2. Insertar el folleto después de la actualización.

#### Objetivos:

1. Entender los temas a considerar cuando se están escribiendo las políticas y procedimientos de la organización.
2. Entender los temas a considerar al proporcionar supervisión y apoyo, cuando miembros del personal tienen que presentar un reporte.
3. Entender las directrices o normas de los programas relacionados con reportar e investigar el abuso y la negligencia infantil.
4. Entender las directrices o normas para prevenir el abuso y la negligencia infantil en su organización.
5. Entender los temas que se deben tener en cuenta al responder a los reportes de abuso y negligencia infantil en su organización.

**Tiempo aproximado: 15 minutos**

## **Asuntos administrativos**

Esta sección no es necesaria para catequistas y voluntarios, pero es útil para administradores y líderes de las instalaciones. **PARA LA MAYORÍA DE VOLUNTARIOS – UTILICE EL FOLLETO #** para explicar cómo hacer un reporte

### **Razón para las políticas y procedimientos**

Existen razones personales, profesionales y legales para reportar sospechas de abuso y negligencia infantil. El valor del compromiso personal de defender a los niños es probablemente la motivación más fuerte para tomar medidas para protegerlos contra cualquier daño. Al mismo tiempo, los adultos que trabajan con niños tienen respeto y valoran la función de los padres. La mayoría probablemente ha trabajado duro para mantener una relación con esos padres. Tener que reportar sospechas de abuso y negligencia infantil se siente como una amenaza contra esa relación. Implantar políticas y procedimientos sólidos y claros puede ayudar a aliviar algunos de los temores que sienten los adultos cuando se enfrentan a esta situación crítica.

### **Políticas o normas sugeridas con respecto al reporte de abuso y negligencia infantil**

Una sección del Manual de políticas y procedimientos de su organización debe ser dedicada a las normas y procedimientos para reportar el abuso y la negligencia infantil.

#### **Capacitación:**

- Proporcionar a todos los empleados, durante el proceso de inducción, capacitación acerca de cómo identificar y reportar el abuso y la negligencia infantil.
- Asegurarse de que todo el personal entienda que están obligados, por ley, a reportar sospechas de abuso o negligencia infantil.
- Actualizar, cada año, la capacitación acerca del reconocimiento y el reporte del abuso y la negligencia infantil.
- Asegurarse de que todo el personal sabe cómo hacer un reporte a los Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services – CPS).

#### **Cuándo debe hacer un reporte:**

- Cuando exista sospecha de abuso. (El trabajo del CPS es demostrar que el niño ha sido maltratado).

#### **Quién debe reportar:**

- La persona que sospecha abuso o negligencia.

### **Guión Sugerido:**

La ley en el estado de Carolina del Norte requiere que la persona que sospeche abuso o negligencia sea la persona que hace el reporte. Algunos programas tienen políticas que establecen, que las inquietudes deben llevarse al director, quien luego hará el reporte. Este tipo de política no coincide con la ley estatal. Las organizaciones deben tratar este tema de presentación de un reporte mediante la implementación de políticas que cumplan con la ley y respalden a la persona que reporta sospechas de abuso. Es una buena práctica que el empleado (maestro o director del programa) y su supervisor se reúnan para discutir el posible reporte antes de presentarlo.

El manual de políticas y procedimientos debe incluir el número de teléfono del empleado del Departamento de Servicios Sociales (Department of Social Services – DSS) y del CPS. Éste número de teléfono esta en servicio durante la jornada de trabajo tradicional. Después de estas horas, debe presentar el reporte al 911 quien se comunicará con el empleado del CPS que esté de turno esa noche.

Es posible que quiera escribir una lista que enumere lo que debe incluir en un reporte. Generalmente, el CPS solicitará la siguiente información:

- Nombre del niño, fecha de nacimiento, edad y dirección.
- Ubicación actual del niño.
- Nombre y dirección de los padres.
- Naturaleza y gravedad de la sospecha de abuso o negligencia.
- Nombre y ubicación de la persona que presenta el reporte.

En el formulario (o por teléfono) también pueden solicitar que incluya:

- La fecha en que se presentó el reporte al CPS.
- Notas acerca de la reunión entre el supervisor y la persona que hace el reporte para comentarlo.
- Notas referentes a cualquier plan de seguimiento.
- Preguntas o resultados del reporte. ¿Será investigado? Si se investiga, ¿cuáles fueron los resultados de la investigación? Si no se investiga, ¿cuál fue la razón para no investigar?

### **Proporcionar a los padres información acerca de los procedimientos de presentación de reportes**

Deje saber a los padres, durante su primera visita, las políticas de su programa con relación al abuso y la negligencia infantil. La manera en que se presenta la información a los padres es crucial. Dígales que como adultos que se preocupan por el bienestar de sus hijos, usted se asegurará de que los niños reciban el apoyo que necesitan; y que parte de este apoyo vendría del DSS si hubo sospecha de que un niño estuvo en peligro de ser maltratado.

### **Apoye a las familias**

Deje saber a las familias que tienen su apoyo. Esto puede ayudar a aliviar a una familia que está a la defensiva por la presentación de un reporte. A su vez, esto puede ayudar a que el niño sufra la menor perturbación posible. Haga todo lo posible por mantener al niño en su programa. Éste no es un buen momento para que haya más cambios en la vida del niño. Ofrezca reunirse con la familia para analizar lo que puede suceder a continuación. Ofrezca cualquier otro apoyo que aplique específicamente a esa familia. Anímelos a que vean esto como una posible oportunidad para cambiar algo en sus vidas, que tendrá un impacto positivo en su hijo.

El personal de su programa (y sus supervisores) deben crear un plan acerca de los pasos a seguir, si el padre es agresivo y/o si intenta retirar al niño de la escuela o del programa.

### **Haga seguimiento al reporte**

A pesar de que la ley le permite hacer el reporte anónimamente, tomar este camino no le permite recibir ninguna información del CPS acerca del resultado del mismo. Para poder apoyar a la familia, necesitará esta información. Informe al CPS y a la familia que le gustaría ser parte del plan de intervención para la familia.

### **Confidencialidad**

Su organización necesita tener una política de confidencialidad que establezca exactamente quién en la organización tendrá acceso a los reportes de abuso y negligencia infantil. ¿Dónde se deben archivar los reportes? — Debe ser en un archivador cerrado con llave— ¿cuándo serán destruidos los reportes?

Deberán hablar con los padres acerca de la confidencialidad cuando se haya determinado la decisión de hacer el reporte. Se debe garantizar a los padres que la información se entregará sólo al CPS y que ellos igualmente tienen procedimientos de confidencialidad a seguir (Ver información adicional en los Módulos II y VIII).

### **Proporcionar apoyo a “la persona que hace el reporte”**

Hacer un reporte puede ser una experiencia difícil. Como supervisor, apoye a su personal durante este tiempo difícil. Ofrezca reunirse con su personal para analizar los aspectos emocionales que se crean al hacer un reporte, así como para verificar los aspectos técnicos del mismo.

### **Proceso de la Diócesis de Raleigh para presentar un reporte y responder a las denuncias de abuso sexual de un menor por parte del personal de la Iglesia**

Todos los casos de sospecha o de certeza de un abuso sexual, a un menor de edad, deben ser reportados al servicio civil apropiado o las autoridades policiales. Todas las denuncias de abuso sexual por parte de un sacerdote, diácono u otro personal de la Iglesia deben ser reportadas a la policía. Después de que se ha hecho la llamada a la policía (o si usted ayuda a hacer ese reporte) llame al número telefónico 1-866-535-7233 y comparta su sospecha de abuso con el director del Programa de Protección de Niños y Jóvenes de la Diócesis de Raleigh (Director del programa). Si le ayuda enviar la comunicación vía correo electrónico, escriba a [SAFE@raldioc.org](mailto:SAFE@raldioc.org).

Tan pronto sea posible, el director del programa responderá de manera solidaria y sin juzgar; y debe:

- Registrar la información según lo exigen las políticas y procedimientos para la protección de niños y jóvenes (políticas).
- Proveer información a la víctima o al cuidador para elaborar un reporte a las autoridades policiales y, elaborar otro en nombre de la Diócesis.
- Informar al menos a tres de las siguientes cuatro personas: el obispo, el vicario general, el rector y el director ejecutivo/director financiero de la Diócesis.
- A continuación, el director del programa informará al coordinador del Ministerio de Asistencia, quien determinará quién iniciará el Programa Ministerial de Asistencia. También se iniciarán las siguientes notificaciones a;
- Vicario para el clero, si el acusado es un sacerdote o diácono.
- Vicario para los religiosos, si el acusado es un religioso no ordenado.
- Director de recursos humanos, si el acusado es un empleado laico o un voluntario.
- Presidente del Consejo de Revisión Diocesano.
- Consejo Jurídico Diocesano.

#### *Notificando al acusado*

En todos los casos el acusado mencionado en el reporte será notificado personalmente, si es posible dentro de las siguientes 48 horas, acerca de la importancia de la acusación a través de;

- El vicario para el clero o el vicario general, si el acusado es un sacerdote o diácono; y al superior religioso, si el acusado es un religioso ordenado.
- El vicario para religiosos o vicario general, si es un religioso no ordenado.
- El director de recursos humanos o el rector, si es un empleado laico o voluntario.

Si el acusado es clérigo, se le informará del proceso de la investigación preliminar, así como del derecho a un abogado civil y canónico. También se le informará del derecho de comparecer ante el Consejo de Revisión con un abogado y/u otro defensor.

Si el acusado es un empleado o un voluntario, las acciones a llevar a cabo se determinarán en cooperación con la policía.

### *Investigación preliminar*

La investigación realizada por la policía tendrá prioridad sobre cualquier solicitud o investigación de la Diócesis de Raleigh. El obispo, según se describe en las políticas, nombrará un investigador que llevará a cabo entrevistas y recopilará información. Tan pronto como sea posible, el investigador reportará lo que ha encontrado, al promotor de justicia, al obispo y al Consejo de Revisión, en un informe escrito. El vicario general abrirá un archivo confidencial para cada caso, con el fin de guardar el reporte inicial y todos los demás materiales que vengan posteriormente. Durante todo el proceso, se tendrá mucho cuidado en proteger los derechos y la privacidad de todas las partes involucradas. Se acatarán los requisitos del derecho penal, el derecho canónico y las políticas diocesanas.

### *Consulta con el Consejo de Revisión*

Una vez haya finalizado la investigación preliminar, y tan pronto como sea posible, el obispo convocará al Consejo de Revisión. En presencia del quórum, el Consejo examinará toda la información y tomará alguna o todas las siguientes acciones:

- Solicitar información adicional.
- Solicitar entrevistas con personas familiarizadas con el reporte y/o con el acusado.
- Recomendar al obispo si se considera que la acusación puede ser cierta y ofrecer una recomendación para que el obispo tome acción adicional. El Consejo de Revisión también puede encontrar que la acusación no parece cierta o no tiene las bases suficientes, y por lo tanto no debe considerarse a menos que se reciba información adicional al respecto.

El obispo es aconsejado por el Consejo de Revisión pero no está obligado a seguir éste y puede tomar sus propias decisiones.

### *Documentación de las deliberaciones del Consejo de Revisión*

Las deliberaciones del Consejo de Revisión serán estrictamente confidenciales. Las notas que indican el propósito de la reunión, los miembros presentes, los testigos, las decisiones y las recomendaciones hechas se registrarán y se guardarán en la oficina del vicario general o de su representante.

## **Prevención del abuso y la negligencia infantil en su programa**

### **Directrices o normas para administradores y miembros del Consejo**

- Investigue a los aplicantes haciendo un chequeo exhaustivo de sus referencias, e incluya una conversación con el último empleador.
- Desarrolle directrices o normas claras acerca de las pautas de comportamiento. Entregue por escrito, las políticas y procedimientos de disciplina a cada empleado y a los padres.
- Por razones legales, éticas y de autoprotección reporte inmediatamente cualquier sospecha o incidente de abuso o negligencia infantil.
- Proporcione oportunidades para que el personal reciba ayuda, descanse, etc.
- Mantenga grupos manejables.
- Tenga políticas claras de sustitución y una lista actualizada de substitutes bien entrenados.
- No dude en hablar con los padres de niños que causan problemas e insista en ayuda profesional cuando sea necesario.
- Tenga provisiones para la capacitación del personal interno acerca de cómo reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil.
- Evalúe al personal frecuentemente. Visite las aulas con frecuencia.
- No dude en despedir a un empleado que haya sobrepasado razonables prácticas disciplinarias.
- Asegúrese de que el personal tenga suficientes conocimientos acerca del desarrollo infantil para satisfacer las necesidades sociales, emocionales y físicas de los niños.
- Cuando sea apropiado, reporte al DSS las quejas que haya recibido acerca de otros miembros del equipo de trabajo.
- Contrate un nuevo equipo de trabajo por un período de prueba.
- Desarrolle procedimientos para registrar todas las lesiones o accidentes de los niños. Incluya la fecha, la hora del incidente, la descripción del mismo y cualquier medida tomada por el personal. Además, registre cualquier marca o moretón inusual que un niño tenga al llegar al centro para que no pueda ser atribuido al programa.

## **MÓDULO XIII**

### **Conclusión**

#### **Lo que necesitará**

1. Prueba final – del Apéndice de pruebas.
2. Hoja de respuestas de la prueba final – del Apéndice de pruebas.
3. Evaluaciones – del Apéndice de evaluaciones.
4. Certificados de participación al taller – del Apéndice de certificados.
5. Sobre de manila o carpeta.

#### **Objetivos**

1. Entrega de la prueba final.
2. Comparación de los resultados de la prueba inicial y de la prueba final.
3. Finalización de las evaluaciones del taller.
4. Distribución de los certificados de participación al taller.

**Tiempo aproximado: 20 minutos**

**Distribución de la prueba final**

- Distribuya copias de la prueba final a cada participante (junto con bolígrafos o lápices).
- Enfatice que, al igual que la prueba inicial, la prueba final no se califica.
- Dé aproximadamente 5 minutos para completar la prueba.
- Con la hoja de respuestas de la prueba final, revise cada respuesta con la explicación.
- Pida a los participantes que comparen sus respuestas de la prueba inicial con las de la prueba final.

**Complete las evaluaciones del taller**

- Distribuir copias de las evaluaciones del taller a cada participante.
- Dé aproximadamente 5 minutos para completar las evaluaciones.
- Diga a los participantes que las evaluaciones son anónimas y anímelos a completarlas por completo.
- Dígales que el propósito de las evaluaciones es:
  - Ofrecer retroalimentación al facilitador y a la agencia patrocinadora.
  - Ayudar a mejorar el taller para futuros participantes.
- Pida a los participantes que coloquen su evaluación totalmente diligenciada en la carpeta o en el sobre que se encuentra en la parte delantera del salón.
- Si los participantes completaron la actividad de grupo en el Módulo I, agradezca sus sugerencias y dígales que serán consideradas para futuros talleres.

**Distribuir certificados del taller**

- Agradezca a todos los participantes por su asistencia al taller.
- Distribuya los certificados.

## **MÓDULO XIV**

### **CAPACITACIÓN EN SU COMUNIDAD**

#### **Lo que necesitará:**

1. Diapositivas de PowerPoint.

#### **Objetivos:**

1. Ayudar a los capacitadores a poner en marcha programas de capacitación en su comunidad.
2. Animar a los capacitadores a participar en el programa de referidos de Prevención del Abuso Infantil en Carolina del Norte (Prevent Child Abuse North Carolina - PCANC).

**Tiempo aproximado: 5 minutos.**

## **Capacitación en su comunidad**

Ahora que ha completado el taller de reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil (Capacitación del programa de un Ambiente Seguro), puede completar el Programa de Capacitar al Capacitador y estará calificado para brindar capacitación a otros en su comunidad. Por favor tome este conocimiento y compártalo con colegas, líderes comunitarios, maestros y cualquier otro adulto, que conozca, que trabaje regularmente con niños. A medida que comparta esta experiencia encontrará oportunidades para brindar capacitación a adultos en su comunidad. Comience con los adultos que ve a diario — sus colegas— y luego amplíe su círculo de contacto para incluir otras instituciones y programas, en su comunidad, que sirven a niños y familias. Para que podamos prevenir el abuso y la negligencia infantil, debemos animar a otros a reconocerlo y/o reportarlo. Para que la prevención funcione tiene que haber un esfuerzo de toda la comunidad. Puede hacer una gran diferencia al proporcionar esta capacitación a otros en su área. Contacte a otras iglesias y grupos cívicos.

### **Inicio**

- Capacite a los otros miembros del personal en su centro o institución (¡de inmediato!).
- Contacte a las comunidades religiosas locales y ofrezca capacitación para aquellos que brindan clases educativas a niños, en las horas de la mañana.
- Contacte los campamentos diurnos locales, los programas extracurriculares y otros programas para niños y ofrezca capacitar a los miembros de su personal.
- Contacte al distrito escolar local y ofrezca capacitar a maestros o asistentes de maestros.
- Haga un poco de publicidad “hablando con la gente”. Cuente a sus amigos y colegas acerca de este programa de capacitación y hágalos saber que estaría dispuesto a brindar capacitación a otros. Los adultos responderán y vendrán las solicitudes.

### **Mantener programas de capacitación en su comunidad**

El trabajo en equipo es crucial para mantener la capacitación en su comunidad. Con el fin de mejorar la capacidad de su comunidad, para proteger a los niños, todas las agencias y organizaciones que trabajan con niños deben reunirse para abordar el tema del abuso y la negligencia infantil y desarrollar de manera clara el papel y la responsabilidad de cada uno para apoyar a las familias. Abril —mes de la prevención del abuso infantil— brinda una excelente oportunidad para que las organizaciones se reúnan, se conozcan entre sí y promuevan programas y estrategias de prevención del abuso infantil a nivel local. (Consulte el Módulo XI o comuníquese con PCANC para obtener más ideas sobre la planificación de los eventos de abril).

Una vez se hayan establecido vínculos entre su organización, la oficina local del Departamento de Servicios Sociales (Department of Social Services - DSS) y otras personas de su comunidad que trabajan con niños, podrá coordinar sus esfuerzos en torno a la capacitación profesional y a los esfuerzos de prevención del abuso infantil. Tal vez ya exista una red sólida de adultos trabajando para la prevención del abuso infantil en su condado y usted simplemente necesita “conectarse” a esa red.

### **Trabajar con organizaciones de servicios familiares para prevenir el abuso infantil**

Contacte las organizaciones enumeradas a continuación y déjeles saber que su parroquia o escuela brindará capacitación a sus miembros del personal. Continúe construyendo esta red de contactos, ya que estos son los adultos que deben trabajar juntos en su comunidad para proteger a los niños. Por ejemplo:

- La agencia de recursos y remisiones (referidos) del cuidado infantil del condado.
- Iglesias vecinas.
- El programa de Guardian ad Litem (provisional) para menores (Guardian ad Litem program).
- La asociación local de padres de crianza temporal.
- El distrito escolar local o la junta de educación.
- Adultos que proveen atención médica a nivel local.
- Organizaciones de orientación que prestan servicios de apoyo a niños.

## **APÉNDICE**

### **Reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil**

#### **Juegos de representación/mímica y Actividades de grupo**

- Módulo IV - ¿Lesión accidental o intencional?
- Módulo VII: ¿Es ésta negligencia infantil?
- Módulo VIII - Reportar el abuso y la negligencia infantil

#### **Actividad de grupo “Conociéndote”**

para grupos de 3 - 8 participantes

Nombre de la actividad: “PALABRAS CLAVE”

**Materiales:** pequeñas hojas de papel, cada uno con una palabra clave del programa (una para cada participante).

El facilitador coloca una hoja de papel con una palabra clave del programa en la parte interior de la carpeta de cada participante (o si ya tienen su carpeta, en cada escritorio del salón de reuniones).

Cuando los participantes llegan al grupo, se les pide que encuentren su palabra clave. Luego, en un minuto deben presentarse y describir lo que significa para ellos su palabra clave en relación con el curso.

Las palabras clave pueden ser publicadas o mencionadas a lo largo del curso.

Opcional: Escriba, en el tablero, lo que los participantes dicen acerca de la palabra clave y refiérase a estas durante el curso.

## **MÓDULO IV**

### **¿Lesiones accidentales o intencionales?**

1. Una niña de cinco años tiene muchos moretones en sus espinillas. Usted observa que estos moretones son de varios tamaños, formas y colores.
  
2. Un niño de cinco años tiene muchos moretones en la barriga y en la espalda. Usted observa que estos moretones son de varios tamaños, formas y colores.
  
3. Un niño de diez años camina cojeando. Al preguntarle, el niño afirma que “recibió una paliza” después de romper una ventana en su casa.
  
4. Una menor de quince años viene a verle. Usted observa que la mejilla derecha, el párpado derecho y la mandíbula están coloradas e hinchadas. Al preguntarle, ella dice que “chocó” contra una puerta.

**¿Lesiones accidentales o intencionales?**  
**Respuestas del facilitador**

1. Una niña de cinco años tiene muchos moretones en sus espinillas. Usted observa que estos moretones son de varios tamaños, formas y colores.

*Interpretativo:* si **no** se observan otros moretones, es probable que estos estén asociados con el juego normal de la infancia (bicicletas, trepar a los árboles, etc.). Estos tipos de moretones tienden a localizarse sobre “prominencias óseas” (codos, espinillas, etc.), especialmente en niños menores activos.

*Considerar:*

- Pregunte al niño qué causó sus lesiones. (¿Cómo obtuvo este moretón?, ¿cómo obtuvo ese moretón?, ¿hay algún otro moretón?, ¿hay algo que quiera decirme?).
  - Pregunte directamente a los padres del niño.
  - Siempre —“escuche con sus ojos” — esté atento a la conducta del niño mientras habla con usted. ¿Cómo interpreta la postura, el tono de la voz y la expresión facial del niño?
2. Un niño de cinco años tiene muchos moretones en la barriga y en la espalda. Usted observa que estos moretones son de varios tamaños, formas y colores.

*Interpretativo:* los moretones que involucran “lugares blandos” (barriga, parte blanda de la mejilla y del brazo, etc.) son una lesión infligida muy preocupante. Es muy poco probable que estas áreas tengan moretones sin una historia específica y creíble de lesiones accidentales.

*Considerar:*

- Pregunte al niño qué causó sus lesiones. (¿Cómo obtuvo este moretón?, ¿cómo obtuvo ese moretón?, ¿hay algo más que tenga que decirme?, hay otros moretones que no pueda ver?).
  - Contacte a los padres para hablar acerca de sus inquietudes e infórmeles acerca de sus responsabilidades para con el niño y si brindará atención médica inmediata o primeros auxilios. Tendrá que decidir si es necesario hacer un reporte al Departamento de Servicios Sociales (Department of Social Services - DSS), etc.
  - Siempre —“escuche con sus ojos” — esté atento a la conducta del niño mientras habla con usted. ¿Cómo interpreta la postura, el tono de la voz y la expresión facial del niño?
  - Consiga inmediatamente una evaluación médica de la enfermera de la escuela, de la sala de emergencia/médico de la comunidad, coordinado a través de la escuela o del DSS, etc.
  - Reporte inmediatamente sus preocupaciones a los oficiales de la escuela.
  - Haga un reporte formal al DSS local.
3. Un niño de diez años camina cojeando. Al preguntar, el niño afirma que “recibió una paliza” después de romper una ventana en su casa.

*Interpretativo:* el castigo corporal se considera legal en la mayoría de los estados, incluyendo a Carolina del Norte. Sin embargo, cuando el castigo corporal ocasiona **daño** o **riesgo de daño**, debe tomarse muy en serio. Desde el punto de vista médico, la “disciplina” que resulta en lesión o riesgo de lesión, es considerada **maltrato físico**. Desde la perspectiva de servicios sociales, la “disciplina” que resulta en lesión o riesgo de lesión, a menudo se considera **negligencia**.

*Considerar:*

- Pregunte al niño qué causó sus lesiones. (¿Dónde se lastimó?, ¿qué pasó?, ¿qué pasó después?, ¿hay algo más que quiera decirme? Asegure al niño que está bien que hable con usted y que lo ayudará. ¿Hay algo más que quiera decir?, ¿tiene alguna otra lesión?).
  - Siempre —“escuche con sus ojos” — esté atento a la conducta del niño mientras habla con usted. ¿Cómo interpreta la postura, el tono de la voz y la expresión facial del niño?
  - Contacte a los padres para hablar acerca de sus inquietudes e infórmeles acerca de sus responsabilidades para con el niño y si brindará atención médica inmediata o primeros auxilios. Tendrá que decidir si es necesario hacer un reporte al DSS, etc.
  - Consiga inmediatamente una evaluación médica de la enfermera de la escuela, de la sala de emergencia/médico de la comunidad, coordinado a través de la escuela o del DSS, etc.
  - Reporte inmediatamente sus preocupaciones a los oficiales de la escuela.
  - Haga un reporte formal al DSS local.
4. Un menor de quince años viene a verle. Usted observa que la mejilla derecha, el párpado derecho y la mandíbula están coloradas e hinchadas. Al preguntarle, ella dice que “chocó” contra una puerta.

*Interpretativo:* cuando una lesión en particular no parece “encajar” con el “accidente”, considere la posibilidad de una lesión infligida. Un adolescente está en riesgo de maltrato físico en el hogar, así como de asalto fuera del hogar (violencia de pareja, actividad de pandillas, acoso escolar, etc.).

*Considerar:*

- Pregunte al niño qué causó sus lesiones. (¿Dónde se lastimó?, ¿qué pasó?, ¿qué pasó después?, ¿hay algo más que quiera decirme?, ¿tiene alguna otra lesión?). Diga al niño que está bien que hable con usted y que usted los ayudará.
- Siempre —“escuche con sus ojos” — esté atento a la conducta del niño mientras habla con usted. ¿Cómo interpreta la postura, el tono de la voz y la expresión facial del niño?
- Contacte a los padres para hablar acerca de sus inquietudes e infórmeles acerca de sus responsabilidades para con el niño y si brindará atención médica inmediata o primeros auxilios. Tendrá que decidir si es necesario hacer un reporte al DSS, etc.
- Consiga inmediatamente una evaluación médica de la enfermera de la escuela, de la sala de emergencia/médico de la comunidad, coordinado a través de la escuela o del DSS, etc.
- Reporte inmediatamente sus preocupaciones a los oficiales de la escuela.
- Haga un reporte formal al DSS local.

## MÓDULO VII

### ¿Es ésto negligencia infantil?

1. Un niño de seis años tiene una cortada con costra en el antebrazo. Al preguntarle, el niño afirma que “se cortó con una botella rota” mientras sus padres estaban peleando.
2. Una niña de doce años siempre se queja de que tiene “hambre”. Al preguntarle, afirma que su madre “no tiene tiempo para cocinar” y que “no hay nada de comida”.
3. Una menor de diez años se ve llorosa e inquieta. Al preguntarle, revela que su madre y su padre “pelean todo el tiempo”. La niña declara que está “demasiado asustada para dormir” porque “él podría intentar matarnos”. Además, afirma que intenta intervenir “cuando papá trata de ahogar a mi mamá”.
4. Un niño de catorce años llega, durante varios días seguidos, aparentemente corto de respiración. Al preguntarle, afirma que tiene asma y está teniendo dificultad para “recuperar el aliento”. Luego, afirma que se le “acabó su medicina para el asma hace mucho tiempo”, y que su padre “trabaja todo el tiempo” y “está demasiado ocupado” para llevarlo al médico a obtener más medicina.

## MÓDULO VII

### ¿Es ésto negligencia infantil? Respuestas del facilitador

1. Un niño de seis años tiene una cortada con costra en el antebrazo. Al preguntarle, el niño afirma que “se cortó con una botella rota” mientras sus padres estaban peleando.

*Interpretativo:* este escenario resalta el riesgo de lesiones que se derivan de la exposición infantil a la violencia doméstica. Aunque el niño puede haber sido “accidentalmente” herido durante el curso de la pelea, este caso sigue constituyendo negligencia infantil.

Específicamente, los padres del niño lo pusieron en riesgo de daño, lo que finalmente resultó en lesiones físicas.

*Considerar:*

- Pregunte al niño qué causó sus lesiones. (¿Dónde mas esta lastimado?, ¿tiene otros moretones o cortadas?, etc.).
  - Siempre —“escuche con sus ojos” — esté atento a la conducta del niño mientras habla con usted. ¿Cómo interpreta la postura, el tono de la voz y la expresión facial del niño?
  - Contacte a los padres para hablar acerca de sus inquietudes e infórmeles acerca de sus responsabilidades para con el niño y si brindará atención médica inmediata o primeros auxilios. Tendrá que decidir si es necesario hacer un reporte al DSS, etc.
  - Consiga inmediatamente una evaluación médica de la enfermera (de la escuela, de la sala de emergencia/médico de la comunidad, coordinado a través de la escuela o del DSS, etc.).
  - Reporte inmediatamente sus preocupaciones a los oficiales de la escuela.
  - Haga un reporte formal al DSS local.
2. Una niña de doce años siempre se queja de que tiene “hambre”. Al preguntarle, afirma que su madre “no tiene tiempo para cocinar” y que “no hay nada de comida”.

*Interpretativo:* si es aceptado, este escenario representa negligencia infantil. Se espera que los padres cubran las necesidades básicas del niño, incluida la comida, la vivienda, la ropa y acceso a atención médica.

*Considerar:*

- Pregunte más detenidamente al niño acerca de sus necesidades básicas, incluyendo el acceso a alimentos, vivienda, ropa y atención médica.
- Siempre —“escuche con sus ojos” — esté atento a la conducta del niño mientras habla con usted. ¿Cómo interpreta la postura, el tono de la voz y la expresión facial del niño?
- Contacte a los padres para hablar acerca de sus inquietudes e infórmeles acerca de sus responsabilidades para con el niño y si brindará atención médica inmediata o primeros auxilios. Tendrá que decidir si es necesario hacer un reporte al DSS, etc.
- Consiga inmediatamente una evaluación médica (de la enfermera de la escuela, de la sala de emergencia/médico de la comunidad, coordinado a través de la escuela o del DSS, etc.).
- Reporte inmediatamente sus preocupaciones acerca de negligencia a los oficiales de la escuela.
- Haga un reporte formal al DSS local si sospecha que existe negligencia.

3. Una menor de diez años se ve llorosa e inquieta. Al preguntarle, revela que su madre y su padre “pelean todo el tiempo”. La niña declara que está “demasiado asustada para dormir” porque “él podría intentar matarnos”. Además, afirma que intenta intervenir “cuando papá trata de ahogar a mi mamá”.

*Interpretativo:* la exposición a la violencia doméstica, que resulta en cambios emocionales y de comportamiento, representa negligencia infantil. Aunque no está lesionado físicamente, este niño ha sido expuesto a un “ambiente perjudicial”. Muchas agencias de bienestar infantil todavía luchan por entender la relación entre los códigos/estatutos de negligencia y la exposición a la violencia doméstica.

*Considerar:*

- Pregunte más detenidamente al niño acerca de su exposición a la violencia y posibles lesiones físicas a las que haya estado expuesta.
  - Siempre —“escuche con sus ojos” — esté atento a la conducta del niño mientras habla con usted. ¿Cómo interpreta la postura, el tono de la voz y la expresión facial del niño?
  - Contacte a los padres para hablar acerca de sus inquietudes e infórmeles acerca de sus responsabilidades para con el niño y si brindará atención médica inmediata o primeros auxilios. Tendrá que decidir si es necesario hacer un reporte al DSS, etc.
  - Consiga inmediatamente una evaluación médica (de la enfermera de la escuela, de la sala de emergencia/médico de la comunidad, coordinado a través de la escuela o del DSS, etc.).
  - Reporte inmediatamente sus preocupaciones a los oficiales de la escuela.
  - Haga un reporte formal al DSS local.
4. Un niño de catorce años llega, durante varios días seguidos, aparentemente corto de respiración. Al preguntarle, afirma que tiene asma y está teniendo dificultad para “recuperar el aliento”. Luego, afirma que se le “acabó su medicina para el asma hace mucho tiempo”, y que su padre “trabaja todo el tiempo” y “está demasiado ocupado” para llevarlo al médico a obtener más medicina.

*Interpretativo:* si es aceptado, este escenario representa negligencia infantil. Se espera que los padres cubran las necesidades básicas del niño, incluida la comida, la vivienda, la ropa y acceso a atención médica.

*Considerar:*

- Consiga **inmediatamente** una evaluación médica (de la enfermera de la escuela, de la sala de emergencia/médico de la comunidad, coordinado a través de la escuela o del DSS, etc.). El asma puede fácilmente convertirse en una situación potencialmente mortal.
- Siempre —“escuche con sus ojos” — esté atento a la conducta del niño mientras habla con usted. ¿Cómo interpreta la postura, el tono de la voz y la expresión facial del niño?
- Contacte a los padres para hablar acerca de sus inquietudes e infórmeles acerca de sus responsabilidades para con el niño y si brindará atención médica inmediata o primeros auxilios. Tendrá que decidir si es necesario hacer un reporte al DSS, etc.
- Reporte inmediatamente sus preocupaciones a los oficiales de la escuela.
- Haga un reporte formal al DSS local si sospecha que el niño está siendo sometido a negligencia “medica”.

## MÓDULO VIII

### Reportar el abuso y la negligencia infantil

#### Preocupaciones y respuestas típicas

**Preocupación:** “Los padres parecen adultos muy enojados. ¿Qué pasa si los padres me persiguen?”

**Respuesta:** Aunque puede haber algunas excepciones, la mayoría de los padres abusivos carecen de la habilidad social para enfrentar a los adultos, especialmente a aquellos que perciben en posiciones de autoridad. Esta incapacidad es una de las razones por las cuales sus hijos son víctimas fáciles para ser maltratados.

**Preocupación:** “No tengo derecho a intervenir en los asuntos de una familia”.

**Respuesta:** Las leyes de su estado le dan el derecho de proteger al niño reportando sus sospechas de abuso y negligencia. Es la única manera en que el niño y la familia pueden comenzar a recibir la ayuda que necesitan.

**Preocupación:** “Sus prácticas culturales son diferentes a las mías. No tengo derecho a imponerles mis creencias sobre la crianza de los hijos”.

**Respuesta:** Las definiciones de abuso y negligencia infantil incluidas en las leyes estatales se aplican a todas las familias que residen en un estado o comunidad. Estas leyes no establecen excepciones cuando, según los estándares legales, las prácticas aceptadas por la cultura son abusivas o negligentes.

**Preocupación:** “He trabajado con esta persona durante 5 años. Simplemente no puedo creer que ella pueda abusar sexualmente a los niños. Debe haber alguna otra explicación”.

**Respuesta:** Los adultos que cometen abuso o negligencia infantil provienen de todo tipo de orígenes y no siempre son fáciles de identificar. Debe confiar en sus habilidades de observación y en su conocimiento acerca de las señales físicas y de comportamiento del maltrato infantil. También, recuerde que en su reporte no está acusando a ninguna persona, está informando la condición, del niño o de los niños, que usted sospecha ha sido causada por abuso o negligencia infantil.

**Preocupación:** “No quiero que me consideren una persona problemática... pero la Sra. Littleton es extremadamente ruda con los niños, y ayer dejó huellas en los dos brazos de Carmen”.

**Respuesta:** A veces, su intervención con un colega puede evitar que un niño sea lastimado gravemente. La mayoría de las organizaciones tienen políticas administrativas acerca de cómo reportar sus inquietudes respecto a cómo el personal trata a los niños.

**Preocupación:** “La última vez que hice un reporte, no sucedió nada. El niño todavía está con su familia y el padre sigue abusando de él. El trabajador social de Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services - CPS) ni siquiera se puso en contacto conmigo. Dejé muchos mensajes, pero nunca me devolvió la llamada. Esta vez, no me voy a molestar en reportar”.

**Respuesta:** Los hechos y las circunstancias de cada caso son diferentes y, no puede asumir que todos se manejarán de la misma manera o que tendrán los mismos resultados. Las leyes y políticas de confidencialidad a menudo dificultan que el CPS lo mantenga informado. Cuando no reciba la respuesta esperada de un trabajador social, pida hablar con su supervisor.

**Preocupación:** “Realmente no creo que se haga nada, así que, ¿de qué sirve reportar”?

**Respuesta:** Es cierto que la presentación del reporte no garantiza que el niño y la familia reciban ayuda. Sin embargo, si no reporta, los niños pueden continuar en riesgo. Como mínimo, se realizará un registro del reporte, usted cumplirá con su obligación legal y se iniciará el proceso de investigación. Los niños víctimas de abuso y negligencia no pueden ser protegidos a menos de que sean identificados, por lo cual reportar es clave.

**Preocupación:** “Los padres me pueden demandar por hacer un reporte falso”.

**Respuesta:** En todos los estados, las personas que hacen reportes obligatorios son inmunes a la responsabilidad civil por hacerlo de buena fe (cuando existe conocimiento o sospecha razonable), incluso si no es aceptado por el investigador. Inclusive, si alguien lo demanda, el tribunal desestimará el caso cuando sepa que usted ha hecho un reporte obligatorio. Algunos estados tienen provisiones para pagar sus honorarios legales si debe defender una demanda.

**EVALUACIONES  
APÉNDICE**

**Reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil  
Evaluaciones del taller**

**APÉNDICE**

**Reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil  
Prueba inicial  
Prueba final  
Hoja de respuestas**

**Todos estos recursos pueden encontrarse en la página web de la Diócesis.**

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**  
**Reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil:**  
**manual de capacitación para adultos que trabajan con niños**

*Gracias por tomar el tiempo para darnos sus comentarios. Sus ideas y sugerencias son muy importantes para nosotros. Envíe este formulario a [Safe@raldioc.org](mailto:Safe@raldioc.org) o por correo postal dentro de los Estados Unidos a Catholic Center / OCYP - 7200 Stonehenge Drive – Raleigh, N.C. 27613*

**Por favor califique el manual del programa encerrando un número en la escala de calificación:**

	<u>Negativo</u>			<u>Positivo</u>	
<b>A. El programa proporciona información útil.</b>	1	2	3	4	5
<b>B. Ofrece nuevas ideas para centrarse en los temas.</b>	1	2	3	4	5
<b>C. Es fácil de usar.</b>	1	2	3	4	5
<b>D. Está bien organizado.</b>	1	2	3	4	5
<b>E. Es fácil de entender.</b>	1	2	3	4	5
<b>F. Ayudará en mi trabajo diario.</b>	1	2	3	4	5
<b>G. Es algo que compartiré con mis colegas.</b>	1	2	3	4	5
<b>H. Responde la mayoría de mis preguntas sobre el tema.</b>	1	2	3	4	5

**Lo que realmente me gusta del programa es:**

**Lo que cambiaría del programa es:**

**Otros comentarios:**

**¡GRACIAS!**

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN de un Ambiente Seguro**  
**Reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil**

Capacitador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Ubicación \_\_\_\_\_

Acerca de la capacitación:

¿Qué fue lo mejor de la capacitación del programa de un Ambiente Seguro y por qué?

¿Qué cree que podría cambiarse para mejorarlo?

¿El material escrito fue útil/claro?

¿La capacitación cumplió con sus expectativas?

Otros comentarios:

Por favor califique lo siguiente.....

	Excelente	Buena	Razonable	Deficiente
Instalaciones.	4	3	2	1
Impresión general.	4	3	2	1
Cocimiento del (de los) facilitador (es).	4	3	2	1
Capacidad del facilitador (es) para comunicarse.	4	3	2	1

**¡GRACIAS!**

## Reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil

### Lista de Recursos

#### Recursos a nivel nacional

Prevent Child Abuse America  
<https://preventchildabuse.org/>

American Professional Society on the Abuse of Children  
<https://www.apsac.org/>

American Academy of Pediatrics  
<https://www.aap.org/en-us/Pages/Default.aspx>

American Bar Association Center on Children and the Law  
[https://www.americanbar.org/groups/public\\_interest/child\\_law/](https://www.americanbar.org/groups/public_interest/child_law/)

Child Welfare League of America  
<https://www.cwla.org/>

National Center for Missing and Exploited Children  
<http://www.missingkids.com/>

#### Recursos en Carolina del Norte

Prevent Child Abuse North Carolina - PCANC  
[www.preventchildabusenc.org](http://www.preventchildabusenc.org)

North Carolina Child Advocacy Institute  
<https://www.ncchild.org/>

North Carolina Division of Child Development  
Division  
<https://ncchildcare.ncdhhs.gov/>

North Carolina Sex Offenders' Registry  
<http://sexoffender.ncsbi.gov/disclaimer.aspx>

North Carolina Pediatric Society  
<https://www.ncpeds.org/default.aspx>

## SUGERENCIAS PARA EL FACILITADOR APÉNDICE

### **Planificación de su taller**

- **Localización, fecha y hora**

El primer paso para llevar a cabo un taller exitoso, es la localización, localización y localización. La localización del taller debe ser conveniente para los participantes. El salón donde realice su taller debe ser lo suficientemente grande para acomodar al número anticipado de participantes.

Seleccione dos o tres fechas en las que le gustaría llevar a cabo su taller. Esto puede darle mayor flexibilidad si no está disponible su primera opción de localización.

Al escoger la hora en que realizará el taller, tenga en cuenta al público a quien va a dirigirse. La mayoría de los adultos de la rama educativa trabajan durante la semana. Para acomodarlos mejor, lleve a cabo el taller temprano en la noche o en la mañana del sábado. Si es posible, haga que los participantes se inscriban con anticipación para asistir al taller. Esto puede ayudarle a determinar el tamaño del salón que necesitará, así como el número de folletos y los refrigerios.

- **Organización del salón**

Organizar el salón como si fuera un salón de clase es la forma apropiada para este taller. Si es posible, utilice escritorios individuales o mesas largas. Los participantes necesitarán una superficie donde puedan escribir, para completar algunas de las actividades, pruebas y evaluaciones sugeridas. Adicionalmente, si planea incluir las actividades de grupo y los juegos de representación/mímica, necesitará un salón que tenga suficiente espacio para que los participantes puedan trabajar en grupos pequeños.

El facilitador debe presentar el material al frente del salón donde todos los participantes puedan ver y escuchar claramente. También necesitará un podio o escritorio para tener fácil acceso a los materiales de capacitación. El salón también debe estar equipado con tomacorrientes para el proyector y una pared blanca o una pantalla para las transparencias.

- **Número de participantes**

El taller de Reconocer y Reportar el abuso y la negligencia infantil es apropiado para de cinco a veinticinco participantes. Si tiene más participantes, puede ser difícil completar las actividades de grupo y los juegos de representación/mímica dentro de los tiempos sugeridos.

- **Refrigerios**

Ofrecer refrigerios es siempre una buena idea. Esto da a los participantes la sensación de que usted está contento con su asistencia y también les puede dar un poco de energía. Si ofrece café o soda, recuerde incluir algunos productos sin cafeína. Las galletas y otros bocadillos o pasabocas son buena idea, pero también incluya si es posible, fruta fresca.

- **Duración del taller**

La duración del taller se puede adaptar para satisfacer sus necesidades y las de los participantes. También puede optar por no llevar a cabo todas las actividades de grupo y los juegos de representación/mímica y simplemente presentar la información — ya sea con una explicación completa de los puntos de enseñanza o una breve descripción general de la información.

## Agendas sugeridas

### Aproximadamente 3 horas y 30 minutos – Programa completo.

Puntos de enseñanza, explicación completa de los puntos de enseñanza, actividades de grupo y juegos de representación/mímica.

I.	Inicio.	20 minutos
II.	Estadística y la Ley en Carolina del Norte.	10 minutos
III.	Abuso y negligencia infantil, factores de riesgo.	10 minutos
IV.	Reconocer el abuso físico.	15 minutos
	<b>Descanso</b>	<b>10 minutos</b>
V.	Reconocer el abuso sexual.	15 minutos
VI.	Reconocer el abuso emocional.	10 minutos
VII.	Reconocer la negligencia infantil.	15 minutos
	<b>Descanso</b>	<b>10 minutos</b>
VIII.	Reportar el abuso y la negligencia infantil.	25 minutos
IX.	Qué hacer si un niño revela abuso o negligencia	10 minutos
X.	Los efectos del abuso y la negligencia infantil.	5 minutos
	<b>Descanso</b>	<b>5 minutos</b>
XI.	Cómo puede prevenir el abuso y la negligencia infantil	5 minutos
XII	Asuntos Administrativos.	15 minutos
XIII	Conclusión.	20 minutos

### Aproximadamente - 2 horas y 30 minutos de taller.

Módulos seleccionados, puntos de enseñanza, explicación de los puntos de enseñanza: éste es el CURSO DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE UN AMBIENTE SEGURO para la Diócesis de Raleigh.

I.	Inicio.	20 minutos
II.	Estadística y la Ley en Carolina del Norte.	10 minutos
III.	Abuso y negligencia infantil, factores de riesgo.	10 minutos
IV.	Reconocer el abuso físico.	15 minutos
V.	Reconocer el abuso sexual.	15 minutos
VI.	Reconocer el abuso emocional.	10 minutos
VII.	Reconocer la negligencia infantil.	15 minutos
	<b>Descanso</b>	<b>5 minutos</b>
VIII.	Reportar el abuso y la negligencia infantil.	25 minutos
IX.	Qué hacer si un niño revela abuso o negligencia	10 minutos
X.	Los efectos del abuso y la negligencia infantil.	5 minutos
XI.	Cómo puede prevenir el abuso y la negligencia infantil	5 minutos
XII	Asuntos Administrativos.	15 minutos
XIII	Conclusión.	20 minutos

## **Esté preparado**

Conozca el material que va a presentar. Antes del inicio del taller, tome un tiempo para revisar los materiales y anticipar preguntas adicionales que los participantes pueden hacer. El día anterior al taller, contacte a un representante de la sede y confirme sus solicitudes. Además, haga copias de los folletos que planea usar. Siempre es una buena idea hacer copias adicionales en caso de que tenga participantes que no se registraron con anticipación. El día del taller llegue, al menos, treinta minutos antes de la hora de inicio del taller. Esto le dará tiempo para organizar el salón, revisar los equipos, organizar los refrigerios y escarapelas, preparar los folletos y tener las transparencias en orden. Finalmente, salude y preséntese con los participantes a medida que van llegando.

- **Comenzando el taller**

El Módulo I proporciona un esquema para que usted inicie el taller. Incluso si está presentando un taller abreviado, el Módulo de Introducción debe estar incluido. Es posible que algunos participantes no hayan asistido a un taller antes y no sepan qué esperar. Puede que se les haya exigido asistir y se muestren reacios a estar allí. El Módulo de Introducción les ayuda a participar y a estar más dispuestos, reduciendo su nivel de estrés o ansiedad.

- **Realizando actividades de grupo y juegos de representación/mímica**

Las actividades de grupo y los juegos de representación/mímica están incluidas en muchos de los módulos. Estas actividades están diseñadas para permitir a los participantes aprender el proceso de aprendizaje y para ayudarles a entender y recordar la información presentada. Algunos pueden sentirse incómodos participando. Algunas cosas que puede hacer para incrementar y fomentar su participación son:

1. **Pida voluntarios.** No obligue a nadie a participar en una actividad si no quiere hacerlo.
2. **Diga a los participantes que no hay respuestas correctas o incorrectas.** Las actividades son para el crecimiento personal y para ayudar a los participantes a comprender mejor la información presentada. Dígales que está bien no estar de acuerdo con los demás. Sin embargo, también hágales saber que todas las opiniones deben ser respetadas.
3. **Realice las actividades en pequeños grupos.** Lleve a cabo sus actividades en pequeños grupos, de tres o cuatro adultos, ya que algunos participantes pueden sentirse incómodos de hablar ante todo el grupo.
4. **Pida a cada grupo que seleccione a una persona para que “sea el vocero” de su grupo.** La persona que habla es aquella que escribe la información de su pequeño grupo y la presenta a todos los participantes una vez que se completa la actividad. Esto permitirá que, aquellos que se sienten incómodos hablando frente a todo el grupo, aún puedan participar y compartir sus ideas y sentimientos.
5. **Dé a los participantes instrucciones para la actividad** y aclare cualquier pregunta que puedan tener antes y durante la misma. Informe el tiempo asignado para cada actividad y dé al menos dos minutos de aviso para que puedan completar la actividad dentro del tiempo asignado.

6. **Después de completar cada actividad, tome unos minutos para procesarla.** Pida a los participantes, o a la persona vocera del grupo pequeño, que comparta con el grupo el resultado de la actividad. Haga preguntas como “¿quién?”, “¿qué?”, “¿por qué?” y “¿cómo?” para animar el debate entre los participantes.

### Los “3- ser o estar”

- **Esté relajado**

Su comportamiento repercute en los participantes. Si está relajado y contento de estar en el taller, los participantes también lo estarán. Vístase de manera profesional pero siéntase cómodo. De lo contrario, puede terminar concentrado en quitarse esa ropa incómoda y no en los materiales o las necesidades de sus participantes.

Practique su presentación con anticipación. Esto puede reducir su nivel de estrés y hacerla más placentera para usted y los participantes. Recuerde que usted es el experto. Leer del guión o de los folletos puede reducir su efectividad en la presentación de los materiales.

- **Sea Flexible**

La habitación está fría o demasiado caliente, asisten más participantes de lo que anticipó, la bombilla del proyector está quemada, **no se asuste**, todos los facilitadores han experimentado esto y más y han sobrevivido. ¡Y usted también lo hará!. El programa está diseñado para ser flexible. Si los participantes hacen preguntas, o si se demoran más de lo esperado en las actividades, puede modificar los módulos restantes para que se ajusten a su horario. Siempre traiga cables de extensión, bombillas, folletos y materiales adicionales para las actividades. Tenga en cuenta el nivel de energía de los participantes. Si se están cansando o fatigando, tome un descanso aunque no esté programado.

- **Sea usted mismo**

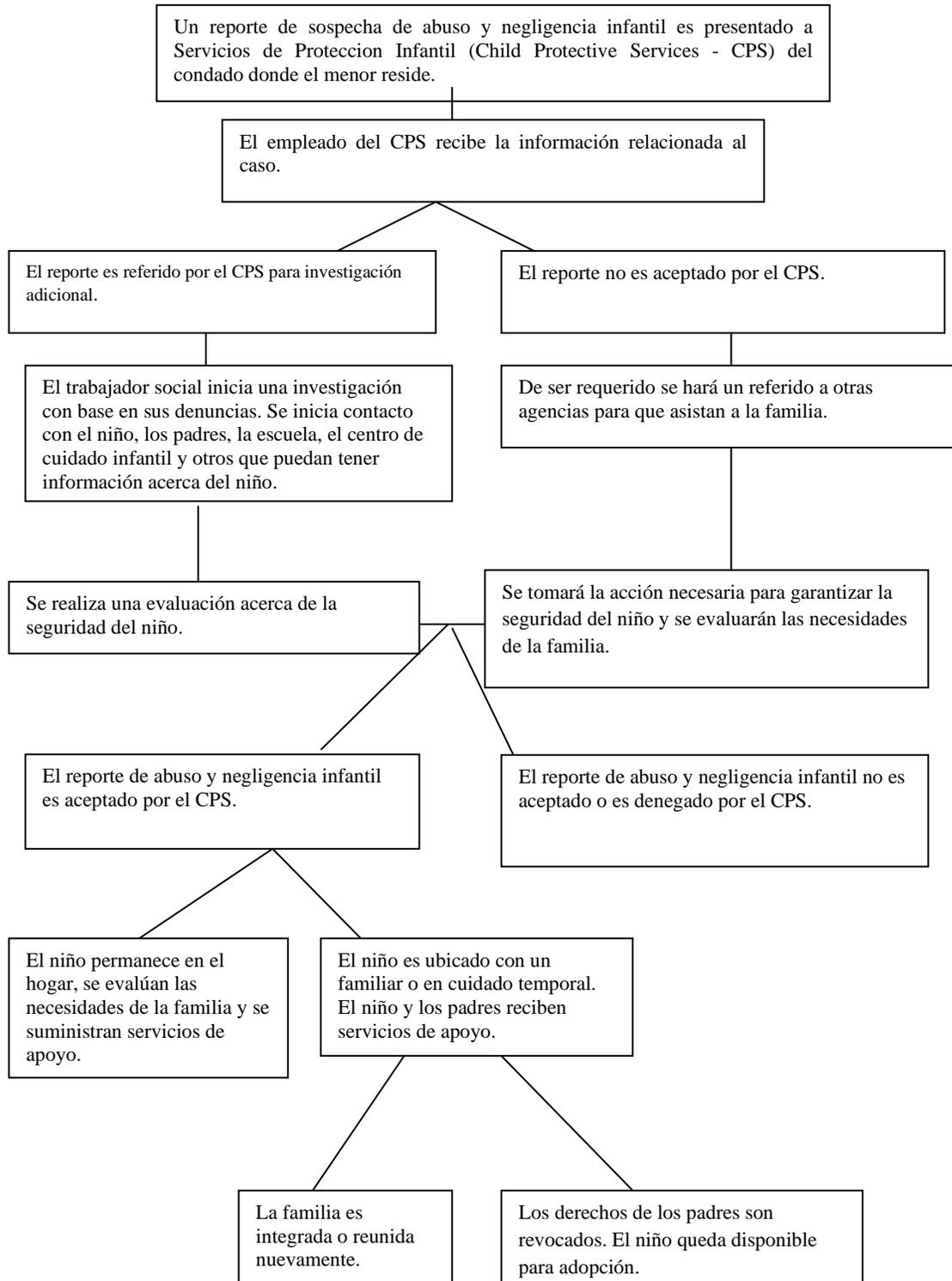
Los facilitadores eficaces permiten que su propia personalidad brille. No imite el estilo de presentación de otra persona. Sea honesto, sea usted mismo. Hágales saber si usted también es un profesional que trabaja con niños en el sistema escolar o si tiene otro título. Si éste es su primer taller y está nervioso, puede querer compartir esto con los participantes. También ellos pueden estar nerviosos y entender sus sentimientos.

Con suerte, sus participantes tendrán preguntas durante todo el taller. Responda cada una de ellas tan honestamente como sea posible. Si no sabe la respuesta, diga al participante que intentará encontrarla o remitirlo a alguien que pueda ayudarlo.

Lo más importante es que recuerde el invaluable servicio que está ofreciendo. Al llevar a cabo un taller sobre cómo reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil, puede salvar la vida de un niño. Está dando a los trabajadores adultos que cuidan del niño, las herramientas e información que necesitan para ayudar a darle a cada niño una infancia segura y feliz.

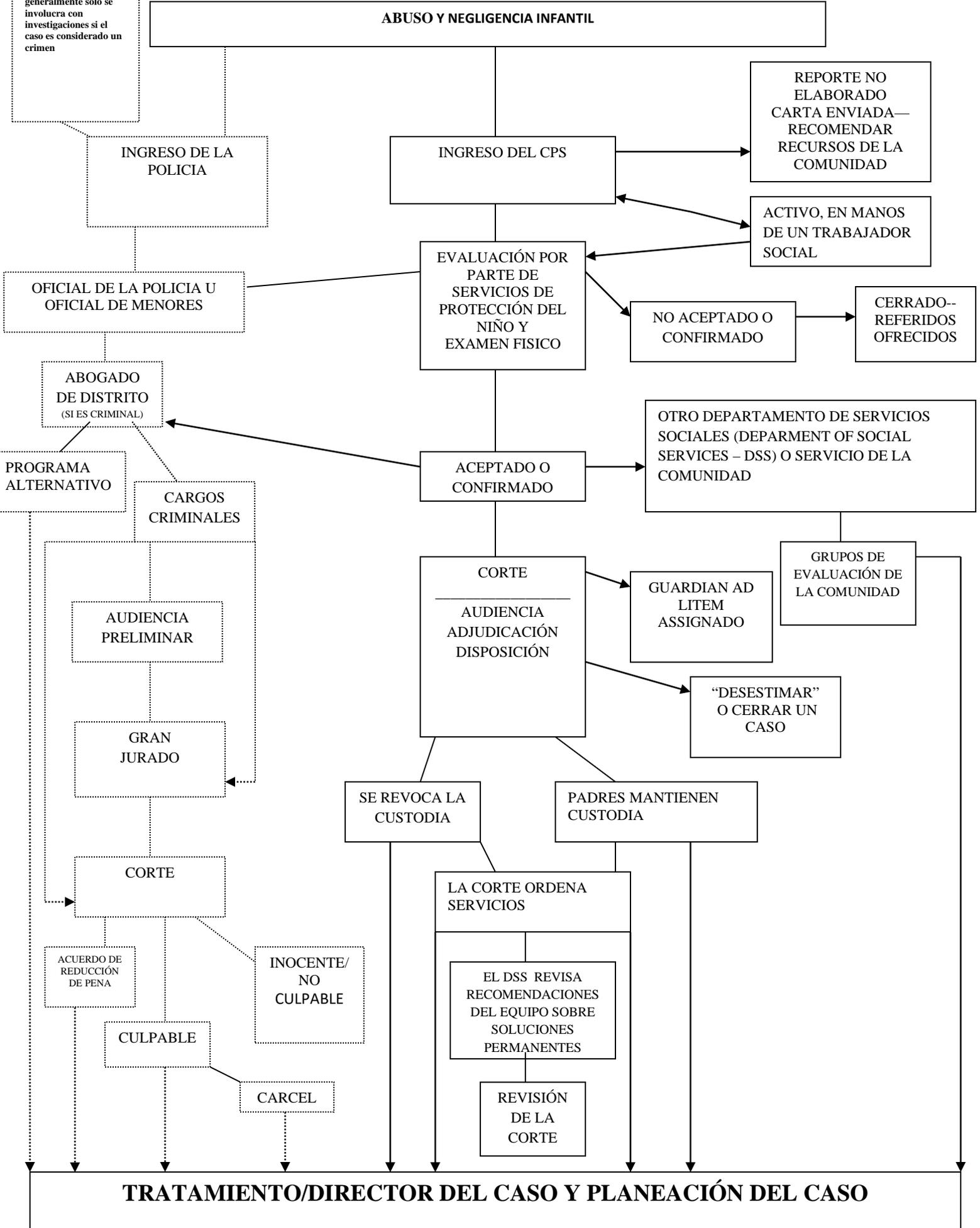
**Reconocer y reportar el abuso y la negligencia infantil**  
**Folletos para participantes del taller**  
**Disponible en la página web de la Diócesis de Raleigh**

## ¿QUE SUCEDE CON MI REPORTE DE SOSPECHA DE ABUSO Y NEGLIGENCIA INFANTIL?



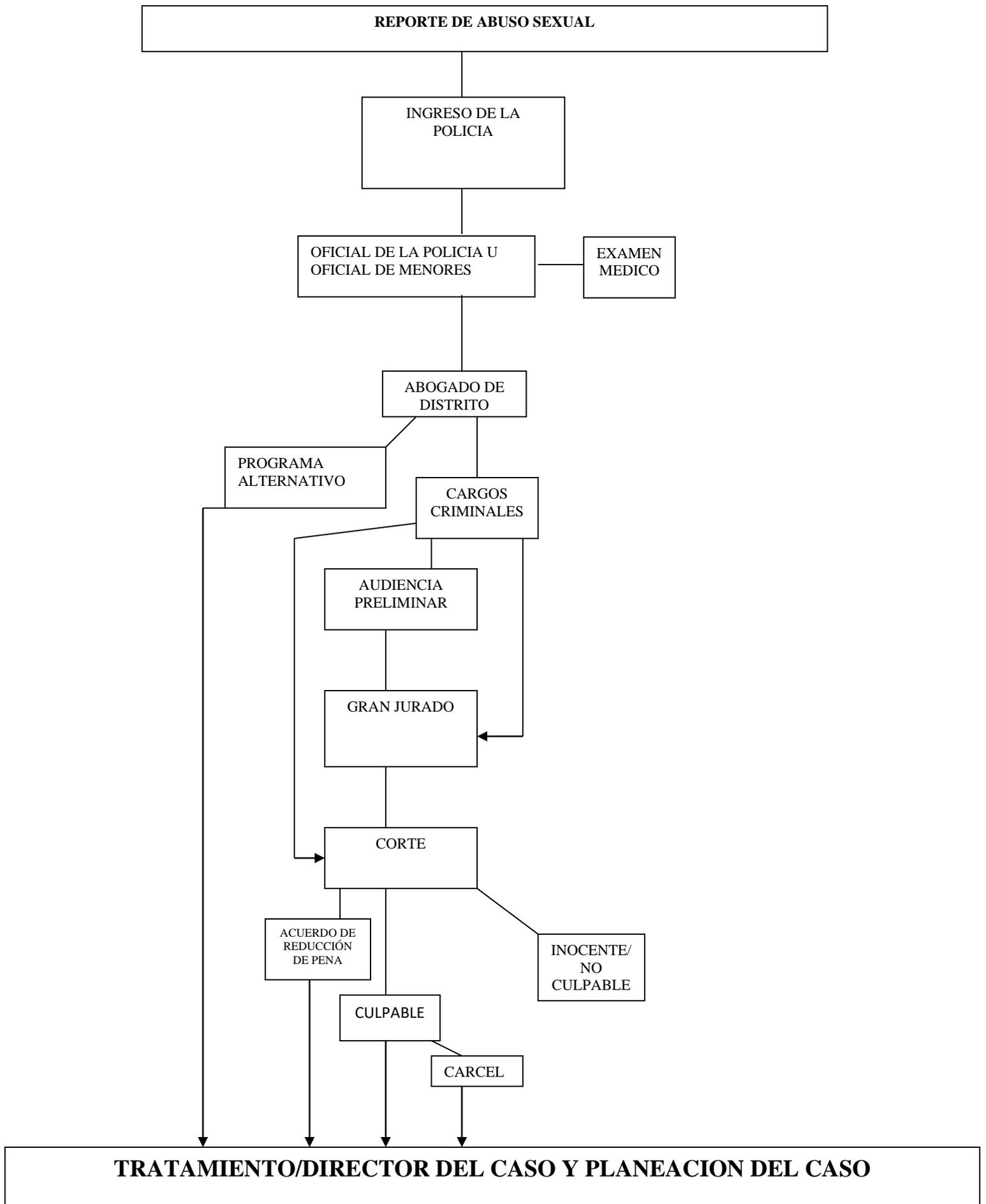
ABUSO Y NEGLIGENCIA INFANTIL

NOTA: La policía generalmente sólo se involucra con investigaciones si el caso es considerado un crimen



TRATAMIENTO/DIRECTOR DEL CASO Y PLANEACIÓN DEL CASO

**Page left blank**



## **Ley de reporte de abuso y negligencia infantil en Carolina del Norte**

### **Obligación de reportar sospechas de abuso y negligencia infantil**

#### **Obligación de reportar**

##### **La Ley**

- La sección 7B-301 de los Estatutos Generales en Carolina del Norte;
- requiere que cualquier persona o institución, que tenga motivos para sospechar que un niño ha sido abusado, maltratado, o que ha fallecido como resultado del maltrato, debe reportar al director del Departamento de Servicios Sociales (Department of Social Services –DSS) del condado donde el menor reside o ha sido encontrado.

##### **Definiciones descriptivas**

- **Sospechar** significa que usted tiene una buena razón para creer que un niño puede ser o está siendo abusado o maltratado.  
Está en manos de los Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services - CPS) determinar si efectivamente el niño ha sido abusado o maltratado.
- **Sospechar** significa que usted ha visto señales de abuso o negligencia o que el niño se lo ha manifestado.
- **Causa razonable** significa que una persona razonable, en una situación similar, habría sospechado que el niño fue abusado o maltratado.
- **Una sospecha** es más que un presentimiento. Puede implicar el reconocimiento de ciertos comportamientos o señales físicas de abuso o negligencia. Escuche estos presentimientos y reúna mas información para apoyarlos o descartarlos.

#### **Inmunidad penal y civil \***

##### **La Ley**

- La sección 7B-309 de los Estatutos Generales en Carolina del Norte.
- Cualquier persona que presente un reporte, en cualquier proceso o investigación judicial, es inmune a cualquier responsabilidad civil o penal siempre y cuando la persona que realiza el reporte haya actuado de buena fe.

##### **Definiciones descriptivas**

- **Inmunidad** significa que si usted reporta un caso sospechoso de abuso o negligencia infantil y lo hace de buena fe (es decir, tiene una causa razonable), nadie puede presentar cargos civiles o penales contra usted por hacer el reporte.
- La inmunidad también se proporciona a cualquier persona que coopere o testifique en una acción judicial.

## BIBLIOGRAFIA

- <sup>1</sup>NC Gen Stat §7B-101 (Lexis, WESTLAW through 1999, 1st Session General Assembly).  
(2)(Page 13)
- <sup>2</sup>Prevent Child Abuse America (available at [www.preventchildabuse.org](http://www.preventchildabuse.org)) and National Center on Child Abuse and Neglect (available at [www.calib.com](http://www.calib.com)).  
(3 y 8) (Page 14)
- <sup>3</sup> NC Gen Stat §7B-301 (Supp. 1998).
- <sup>8</sup> NC Gen Stat 7B-309 (Supp. 1998).  
(4 y 5) (Page 17)
- <sup>4</sup> English, D.J. (1998) The Extent and Consequences of Child Maltreatment, *The Future of Children*, 8, 39-53; Koralek, D. (1992) Caregivers of Young Children: Preventing and Responding to Child Maltreatment. (U.S. Dept. of Health & Human Services, Administration for Young Children, Youth and Families, National Center on Child Abuse & Neglect – available at [www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/caregiv/caregiv.pdf](http://www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/caregiv/caregiv.pdf); Utah Chapter of Prevent Child Abuse America. Recognizing and Reporting Child Abuse – available at [www.pcau.org/recognizing\\_and\\_reporting/statistics.html](http://www.pcau.org/recognizing_and_reporting/statistics.html) [www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/caregiv/caregive.pdf](http://www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/caregiv/caregive.pdf); Capitulo de Prevención del Abuso Infantil Utah
- <sup>5</sup> APSAC Handbook on Child Maltreatment. Ed. Brieve et al, 1996. Sage Publications, California. p. 159  
(6) (Page 19)
- <sup>6</sup> The Future of Children, Protecting Children From Abuse and Neglect, pg. 46-47
- <sup>7</sup>PCA Utah, Recognizing & Reporting Child Abuse & Neglect, available at [www.pcau.org/recognizing\\_and\\_reporting/statistics.html](http://www.pcau.org/recognizing_and_reporting/statistics.html)
- <sup>8</sup>English, D.J. (1998) The Extent and Consequences of Child Maltreatment. *The Future of Children*, Ch. 8, pages 39-53.  
(9, 10) (Page 23)
- <sup>9</sup>DiScala, C. (2000) Child Abuse and Unintentional Injuries, *ARCH PEDIATR ADOLESC MED/VOL* 154; 16-22, Jan. 2000, JAMA. See [www.archpediatrics.com](http://www.archpediatrics.com)
- <sup>10</sup> NC Gen Stat §7B-309 (Supp. 1998).  
(11, 12) (Page 24)
- <sup>11</sup>Leventhal, M. The Challenges of Recognizing Child Abuse: Seeing is Believing. *JAMA*, February 17, 1999 – Vol 281, No. 7, pages 657-659.
- <sup>12</sup>Monteleone, J. (1998) A Parent's & Teacher's Handbook on Identifying and Preventing Child Abuse. G.W. Medical Publishing, Inc., St. Louis Missouri.  
(13, 14)(Page 25)
- <sup>13</sup>Monteleone, J. (1998) A Parent's & Teacher's Handbook on Identifying and Preventing Child Abuse. G.W. Medical Publishing, Inc., St. Louis Missouri, pg. 23-24.
- <sup>14</sup>Id at page 23  
(15) (Page 26)
- <sup>15</sup> Monteleone, 1998, A Parent's & Teacher's Handbook on Identifying and Preventing Child Abuse, p. 26-27  
(16)(Page 29)
- <sup>16</sup> Monteleone, 1998, A Parent's & Teacher's Handbook on Identifying and Preventing Child Abuse, p. 26-27  
(17)(Page 33)
- <sup>17</sup> Larson, C.S. (1994) Sexual Abuse of Children: Recommendations and Analysis. *The Future of Children*, Ch. 4, 4-30.  
(18) (Pagina 34)
- <sup>18</sup> Finkelhor, D. (1994). Current Information on the Scope and Nature of Child Sexual Abuse. *The Future of Children*, 4, 31-53.  
(19)(Pagina 36)
- <sup>19</sup> Briere, John N. and Elliott, Diana M. (1994) Immediate and Long-Term Impacts of Child Sexual Abuse. *The Future of Children*. Vol. 4, No. 2  
(20)(Pagina 39)
- <sup>20</sup> English, Diana J. (1998) The Extent and Consequences of Child Maltreatment. *The Future of Children*, Vol. 8, No. 1. page 41.  
(21)(Pagina 44)
- <sup>21</sup> Koralek, D. (1992). Caregivers of Young Children: Preventing and Responding to Child Maltreatment. U.S. Dept. of Health & Human Services, Administration for Children, Youth, and Families, National Center on Child Abuse and Neglect. [www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/caregiv/caregiv.pdf](http://www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/caregiv/caregiv.pdf).  
(22)(Pagina 47)
- <sup>22</sup> Briere, J. et al (1996) The APSAC Handbook on Child Maltreatment. Sage Publications, page 9.  
(23, 24)(Página 52)
- <sup>23</sup> Lamm, JoAnn, Social Services: Child Protective Services, North Carolina Department of Justice – Child Sexual Abuse Guidelines: Recommendations for Adults.
- <sup>24</sup> NCGS §7B-300  
(25)(Página 53)
- <sup>25</sup> NCGS §7B-301  
(26)(Página 57)
- <sup>26</sup> Tower, C.C. (1992) The Role of Adults in the Prevention and Treatment of Child Abuse and Neglect. U.S. Dept. of Health and Human Services, Administration for Children, Youth, and Families. National Center on Child Abuse and Neglect. [www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/educator/educator.pdf](http://www.calib.com/nccanch/pubs/usermanuals/educator/educator.pdf).  
(27)(Página 61)
- <sup>27</sup> National Network for Child Care. (1991) Responding to Disclosure of Child Abuse and Neglect. NNCC, the National Extension Service Children Youth and Family Educational Research Network. [www.nncc.org/Abuse/rspond\\_disclos.htm](http://www.nncc.org/Abuse/rspond_disclos.htm).  
(28, 29)(Página 65)
- <sup>28</sup> English, D.J. (1998) The Extent and Consequences of Child Maltreatment. *The Future of Children*, 8, 39-53.
- <sup>29</sup> English, D.J. (1998) The Extent and Consequences of Child Maltreatment. *The Future of Children*, 8, 39-53.